

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN LA HABANA (2012-2016)

CAROLINE SEYERSTED

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Bogotá, Colombia
2019

El papel de los Estados Unidos en las Negociaciones de Paz en La Habana (2012-2016)

Caroline Seyersted

Tesis de investigación presentada para optar al título de Magister en Estudios Políticos Latinoamericanos

Directora:

Carolina Jiménez Martín, PhD. en Estudios Latinoamericanos

Línea de investigación: Relaciones Internacionales y Globales

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Bogotá, Colombia

2019

Agradecimientos: Quiero agradecer a mi directora de tesis Carolina Jiménez Martín por su supervisión y apoyo durante todas las etapas de esta investigación, su ayuda ha sido indispensable. Además, quiero agradecer a mi pareja Oscar Esteban Herrera Flórez por su apoyo académico y sentimental sin el cual este trabajo no hubiera sido posible. Así también quiero agradecer a mis padres Mette Seyersted y Torfinn Arntsen por su apoyo moral. Como estudiante noruega ha sido un reto y un ejercicio formador realizar esta investigación, ya que lograr tener una mayor comprensión del contexto histórico de las negociaciones de paz en Colombia, como también del conflicto armado interno ha sido un reto debido a la lejanía con mi contexto. En ese sentido quiero aprovechar para dar gracias a los profesores y a mis compañeros de estudio de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos por todo lo que he podido aprender.

Finalmente quisiera agradecer a Ana Lucía Flórez Galvis, Ariel Herrera Ortiz, Nicolás Herrera Flórez, Stephania Echeverry Rodríguez, Oscar David Pacheco, Even Henrik Seyersted, Per Olaf Torkildsen, Diana Corradine Montealegre, Viviana Vargas Rivera y a todas las personas que participaron en las entrevistas. Seguramente debido a la extensión de los agradecimientos aquí presentes se me pasaron muchas personas que pudieron ser indispensables para la realización de este texto, a todos ellos, mis más sinceros agradecimientos.

Resumen:

Esta investigación busca generar una nueva comprensión sobre el rol de los Estados Unidos en las negociaciones de paz en La Habana entre el Estado colombiano y las Farc-EP de 2012-2016. Se realiza aquí un análisis que parte de entender a los Estados Unidos como un país hegemónico en la región que logra consolidar relaciones con los países latinoamericanos, como Colombia, de índole imperialista. Entonces, se estudiará el rol de este actor a través de un estudio de documentos oficiales, prensa y entrevistas con representantes de actores clave en las negociaciones, como también con académicos colombianos expertos en el tema, mediante la recuperación y análisis de las narrativas sobre la participación estadounidense en estos diálogos. Se ofrece en este texto entonces una amplia caracterización del rol de Estados Unidos en estos diálogos y cómo ha sido importante para el avance y la firma del acuerdo de paz en 2016, resaltando su presencia e influencia histórica sobre la política interna en Colombia a través de su agenda de política exterior que se articula con el tipo de diplomacia adoptada desde Colombia y, también, por su apoyo económico y militar al Estado colombiano en el contexto de conflicto armado. Se logrará visibilizar por tanto en la relación bilateral y en la geopolítica regional no una ruptura, sino una continuación en el carácter de la cooperación entre estos dos países a través del apoyo estadounidense a las negociaciones de paz y un hilo conductor en la cooperación bilateral a partir del conflicto y de la paz.

Palabras clave: Colombia, Estados Unidos, proceso de paz, Farc-EP, hegemonía, imperialismo, conflicto armado.

Abstract:

This thesis aims to contribute a new understanding of the role of the United States in the peace negotiations between the Colombian state and the Farc-EP in Havana from 2012-2016. The analysis is based on an understanding of this country as a hegemonic power in the region that also manages to consolidate imperialist relations with the Latin American countries, including Colombia. To gain a further understanding of the U.S. participation in this peace process I have studied official documents and news articles from this period and I have also interviewed representatives of various actors present during the negotiations, as well as Colombian academics who are experts on this topic. What becomes clear is that the support of the United States was important for the progress of this peace process and for reaching a final agreement in 2016. This is because of their historical presence and influence in Colombia, the tradition and tendency of Colombian governments to design their policies based on the principle concerns of American foreign policy, as well as the economic and military support to the Colombian state in the context of the armed conflict. This shows that the U.S. support and participation in this peace process does not represent an interruption but rather a continuation of the same character of cooperation between these two countries, which allows us to identify a common thread in the bilateral cooperation in conflict and peace.

Keywords: Colombia, United States, peace process, Farc-Ep, hegemony, imperialism, armed conflict.

Resumen.....	p. 3
Introducción.....	p. 6
1. Cap. 1 Hegemonía, imperialismo, conflicto y paz- algunas aproximaciones teóricas p.8	
1. Hegemonía.....	p. 8
2. Imperialismo.....	p. 22
3. Conflicto.....	p. 33
4. Paz.....	p. 39
2. Cap. 2 Estados Unidos y Colombia en la geopolítica regional.....	p. 46
1. Estados Unidos y América Latina.....	p. 46
2. Estados Unidos y Colombia-aliados estratégicos.....	p. 56
3. Conclusiones preliminares.....	p. 81
3. Cap. 3 Estados Unidos en las negociaciones de paz en La Habana.....	p. 83
1. Se reúnen unas condiciones para la paz.....	p. 84
2. El comienzo de unas negociaciones inesperadas.....	p. 92
3. El papel de los Estados Unidos en las negociaciones.....	p. 98
4. El rol de los Estados Unidos según varios de los actores en los diálogos.....	p. 110
5. De Plan Colombia a Paz Colombia.....	p. 115
4. Conclusiones.....	p. 122
A. Anexo A-El nuevo mapa del Pentágono.....	p. 128
B. Anexo B-Presencia territorial de las FARC-EP entre 1995-1996.....	p. 129
C. Anexo C-Presencia territorial de las FARC-EP en 2013.....	p.130
D. Anexo D-Presencia territorial de batallones minero-energéticos en 2012.....	p. 131
Bibliografía.....	p. 132

Introducción

Esta investigación busca entender el rol de los Estados Unidos en las negociaciones de paz entre el Estado colombiano, representado por el gobierno de Juan Manuel Santos, y las Farc-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo), entre los años 2012 y 2016. Dichas negociaciones buscaban poner fin al conflicto armado entre estos dos actores, que comenzó en 1964 y duró más de 50 años.

Los enfrentamientos forman parte de un mosaico complejo que es conocido como el conflicto armado colombiano, en el cual participan grupos paramilitares, las Fuerzas Armadas de Colombia (Ejército Nacional) y diversos grupos guerrilleros de izquierda; a la vez que está en relación con otros actores políticos, económicos y sociales.

Es difícil definir y caracterizar este conflicto, pero en parte se puede entender como la continuación de un conflicto social y agrario no resuelto en el país. Según las cifras más recientes de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se estima que ha causado alrededor de 880.039 homicidios, 169.347 desaparecidos, 7.478.723 desplazados y un total de 8.803.836 víctimas registradas (UARIV, 01.04.2019).

Las negociaciones entre el Estado y la guerrilla contaban con un gran respaldo internacional, uno de los actores principales fue los Estados Unidos. Se podría decir que un estudio sobre el rol de EE. UU. en estos diálogos es difícil de determinar ya que este actor no era uno de los países que oficialmente tenían funciones establecidas en el apoyo a la mesa de diálogos en La Habana, como lo eran los dos países garantes, Noruega y Cuba o los dos países acompañantes, Venezuela y Chile. Sin embargo, se señalarán dos hechos que permiten afirmar que este país sí tenía una participación importante para el desarrollo de este proceso: a partir del 2015 el gobierno de Obama delegó un enviado especial a la mesa de diálogos, Bernard Aronson, para apoyar las negociaciones; y John Kerry, Secretario de Estado, se reunió con los dos equipos negociadores en Cuba, el del Gobierno y el de las Farc-EP, evento que se consideró histórico.

Para comprender la importancia de estudiar la relación de EE. UU. con las negociaciones de paz, es importante tener en cuenta que Estados Unidos ha tenido, y sigue teniendo, un rol hegemónico frente a América Latina y Colombia, lo que implica que su apoyo o desaprobación en asuntos políticos, económicos y/o militares en los países de la región (en este caso las negociaciones de

paz en Colombia) tiene un peso relevante, incluso más que el apoyo de otros países o actores externos.

También es importante destacar que históricamente Colombia ha tenido unas relaciones bilaterales con EE. UU. que, entre otras cosas, han llevado a la participación directa y por invitación del Estado colombiano, de los Estados Unidos en el conflicto armado interno mediante el Plan Colombia. Por lo tanto, es interesante ver cómo se dio el apoyo a una salida negociada del conflicto en medio de esta iniciativa de cooperación militar y las posibles implicaciones de este apoyo.

Esta investigación se apoyó en los referentes conceptuales de: hegemonía, imperialismo, conflicto y paz. Estas categorías son útiles para valorar el papel de EE. UU. en este proceso, así como el alcance del mismo. El objetivo de esta investigación es caracterizar la participación de los Estados Unidos en las negociaciones, haciendo énfasis en sus aportes, posiciones y compromisos frente a la implementación de lo acordado.

Para avanzar en este propósito se estudiaron documentos y comunicados oficiales de los Estados Unidos, de Colombia y de las Farc-EP; noticias de prensa; y se realizaron entrevistas con representantes de los diversos actores que estaban presentes durante los diálogos: Gobierno colombiano, Fuerzas Armadas colombianas, las Farc-EP y Noruega; adicionalmente se realizaron entrevistas con varios académicos expertos en el tema.

Esta tesis se divide en tres capítulos. El primero aportará un marco teórico basado en los conceptos mencionados. El segundo brindará un estudio más contextual de la relación bilateral entre Estados Unidos y Colombia en un contexto latinoamericano, para entender su participación en las negociaciones en relación con este contexto histórico y regional. El tercero concluirá con el análisis del rol del Gobierno estadounidense en los diálogos de paz en La Habana entre 2012 y 2016.

Capítulo 1. Hegemonía, imperialismo, conflicto y paz

Algunas aproximaciones teóricas

Los cuatro conceptos: hegemonía, imperialismo, conflicto y paz, son la base teórica de este trabajo, por tanto, el siguiente capítulo tiene como objetivo presentar estos conceptos y explicarlos brevemente para mostrar por qué son relevantes para estudiar el rol de los Estados Unidos en las negociaciones de paz en La Habana. No se pretende hacer un análisis extenso de cada uno de estos conceptos, sino presentar elementos de cada uno que sirven para abordar el trabajo de investigación, dado que estos conceptos permiten entender las relaciones de poder y jerarquía de un Estado frente a otro y la capacidad que tiene este Estado de construir consensos y comprensiones compartidas sobre el tema de la paz y del conflicto.

1. Hegemonía

El primer concepto que se estudiará para generar un fundamento para esta investigación es el de hegemonía. Para esta investigación se aplicará en el sentido en el que Gramsci (filósofo, político y periodista italiano, 1891-1937) lo teorizó, como una capacidad de dirección política, intelectual y moral. Tradicionalmente se hacía entender como un concepto militar, como una combinación de la fuerza, la capacidad dirigente y la dominación, pero las ideas de Gramsci actualizaron el concepto centrándolo en la cultura y la ideología, haciendo entender que la hegemonía supone algo más intrincado y arraigado que la dominación. Pues, es justamente el arraigo cultural e ideológico de las relaciones hegemónicas que las hacen tan potentes y duraderas.

Además, las ideas de Gramsci eran consideradas novedosas también porque hicieron que el concepto de hegemonía podría ser utilizado para analizar las sociedades existentes y sus formas de gobierno (Anderson, p. 19: 2018). De esta manera el término se transformó hasta ser entendido como un concepto que se forma en un todo orgánico concentrado en aparatos e instituciones, que permite la construcción de sujetos, acciones e ideas en una determinada concepción del mundo (Ceceña, pp. 8-29: 2008).

En todo caso es importante advertir que existe un debate en el mundo académico a la hora de explicar la relación entre consenso y dominación en el ejercicio de la hegemonía. Al respecto, Perry Anderson, sociólogo e historiador estadounidense, señala que se pueden identificar tres versiones distintas para el análisis de este concepto en el trabajo de Gramsci, las cuales responden a contextos analíticos diferentes. Éstas son 1) el Estado como seno de la coerción y la sociedad

civil como seno de la dirección cultural, versión en la cual la hegemonía se ejercería desde la sociedad civil. 2) La repartición de la hegemonía entre el Estado y la sociedad civil, combinando la coerción y el consenso en el ejercicio de la hegemonía, y, 3) la inclusión de la sociedad civil en la expresión del Estado, ubicando las relaciones hegemónicas en el Estado y eliminando así la diferencia entre los dos.

Cada una de estas versiones tienen sus problemas para poder describir adecuadamente el ejercicio de la hegemonía. La primera ubicaría a la sociedad civil por encima del Estado y, según los argumentos de Anderson, es imposible “separar las funciones ideológicas del poder de clase burgués entre la sociedad civil y el Estado en la forma en que [Gramsci] inicialmente pretendió hacerlo” (Anderson, p. 69: 2018).

Luego, la segunda versión es problemática porque pretende dividir simétricamente el ejercicio de consenso y coerción entre los dos cuando la violencia es un monopolio legal del Estado. En este sentido, Anderson arguye que sería más aproximado decir que existe una división asimétrica donde la ideología se ubicaría en la sociedad civil y el Estado, mientras la coerción se ubicaría solamente en el Estado. Finalmente, la tercera versión llevaría al dilema de que la fusión de la sociedad civil con el Estado dificultaría la labor de definir la especificidad del ejercicio de la hegemonía. Pues, “confundirlos significa no comprender el papel y la eficacia específicos de las superestructuras fuera del Estado en la democracia burguesa” (Anderson, p. 82: 2018).

Es importante tener en cuenta que la hegemonía se compone por diferentes dimensiones, las cuales son operadas para estructurar las dinámicas del hegemón, en sentido de consenso y coerción, y estas son la hegemonía intelectual/moral y la hegemonía política. Según la interpretación de la filósofa argentina Giacaglia, la dirección política consiste en la capacidad que tiene una clase dominante de articular a sus intereses los intereses de los demás grupos, para de esta manera volverse el grupo que domina la voluntad colectiva. Por otro lado, propone que la dirección intelectual y moral indica las condiciones ideológicas para la formación de una voluntad colectiva (Giacaglia, pp.153-154: 2002). Esta condición ideológica se basa en un conjunto de valores, racionalidades y sentidos comunes que forman, de manera casi desapercibida y naturalizada, la voluntad colectiva de las personas.

De esta manera parece ser que la hegemonía intelectual y moral es una base necesaria para sostener la hegemonía política, ya que forma la base de valores e ideas que posibilitan el entendimiento del mundo de una manera específica. Así, las personas adoptan los valores y la epistemología del

grupo social dominante que ejerce la hegemonía, como valores propios, incluso sin que sean realmente consientes de esto al adoptar estos valores, porque así es como opera el sentido común. Cabe enfatizar que la hegemonía política y la hegemonía intelectual y moral no se entienden como dos movimientos separados, sino como dos dimensiones de un mismo fenómeno.

1. 1. Hegemonía intelectual y moral: Un elemento central para entender la hegemonía intelectual y moral y algunos de sus componentes es la noción de la existencia de un sentido común. La filosofía del sentido común se puede describir como una filosofía de los “no-filósofos” ya que argumenta que no es un pensamiento fijo y único, sino que es una idea capaz de tomar muchas formas diferentes. Esta filosofía del sentido común se entiende también como una concepción del mundo, y la actividad filosófica del sentido común se entiende como una batalla cultural para transformar la mentalidad popular y difundir las innovaciones filosóficas que demostrarán ser históricamente verdaderas cuando se vuelvan concretamente universales (Gramsci, p. 663: 1999). Ahora bien, aunque algo se presente y se crea como sentido común, no significa que lo es universalmente, cada espacio-tiempo crea sentidos comunes diferentes. Figurando a través de la hegemonía un sentido común que sirve a unos intereses específicos, estos pueden (o no) terminar relegando o eliminando maneras de pensar y entender el mundo, dependiendo de su construcción. Es así como la filosofía del sentido común se puede entender como una batalla cultural para transformar las mentalidades, en este sentido el momento en el que la mayoría de una sociedad cree y actúa con base en un sentido común, es el momento en que éste se puede volver histórica y universalmente verdadero.

También es importante valorar el lugar de los intelectuales y su vinculación con la hegemonía en la propuesta de Gramsci. El autor hace la distinción entre intelectuales (todas las personas lo somos de alguna forma), y los intelectuales de función social, que tienen la función de la estabilización de la sociedad. Los intelectuales que representan a las ideas hegemónicas de los grupos sociales dominantes serán los que se conviertan en los organizadores de la cultura de la vida (Gramsci, p. 19: 2016). De esta manera, su rol en la sociedad suele ser el de ser los representantes de los grupos sociales dominantes, ejerciendo así unas funciones de hegemonía social sobre los demás.

El rol de un nuevo tipo de intelectuales sería entonces el de intentar cambiar las concepciones del mundo y formar un nuevo grupo de intelectuales orgánicos. Pero no son solamente los intelectuales de función social los que pueden influenciar la manera de ver y entender el mundo, Gramsci argumenta que cada persona participa en una concepción del mundo particular y actúa con una

moral consciente, por eso pueden también tener la capacidad de contribuir a mantener una cosmovisión, modificarla o cambiarla (Gramsci, pp. 140-145: 1999).

1. 2. Hegemonía política: Gramsci argumenta que se puede describir la hegemonía política como la capacidad de una clase dominante de superponer de manera articulada sus intereses sobre los de los demás grupos, para así volverse el grupo que domina la voluntad colectiva. Como ya hemos visto hay muchos aspectos culturales que forman la base de la hegemonía intelectual y moral, que sirve como insumo sobre el que se puede construir e imponer una hegemonía política de diferentes maneras. Para lograr la hegemonía política hay dos fundamentos importantes: 1) El consenso “espontáneo” de la población a la dirección general impuesta por las clases dominantes, consenso basado en el prestigio y la confianza histórica que estas clases dominantes gozan por su posición y función en el mundo de la producción. 2) El aparato de coerción estatal, que legalmente disciplina a los grupos que no están de acuerdo de manera activa o pasiva (Gramsci, p. 145: 1999). La construcción de la hegemonía requiere entonces de esta combinación de consenso y coerción (Anderson, p. 20: 2018), y es también lo que la hace tan estable.

El consenso “espontáneo” se da en cuanto la élite política se basa en una confianza histórica lograda ante la población que les asegura que no habrá mayor oposición, y la construcción de un discurso que no genera alternativas al statu quo. El aparato de coerción estatal es el modo en el que las clases dominantes se mantienen al subordinar a los demás, teniendo y justificando la existencia de un aparato coercitivo que utiliza formas de violencia formales o informales (activas o pasivas), que son “legitimadas” desde el discurso de la legalidad.

Así, un elemento fundamental de la hegemonía política es la coerción:

El Estado sería [...], según palabras de Gramsci, la personificación de la “hegemonía acorazada de coerción”, un componente del poder político que efectiviza en su accionar la relación de poder subordinante de la clase del capital sobre la del trabajo y (a partir de allí), sobre el conjunto de la sociedad. Pero este accionar no se limita a lo coercitivo-represivo, abarca también lo educativo-normativo, y en esta labor lo ideológico-político ocupa un lugar medular (Rauber, p. 32: 2016).

De esta manera el poder de la hegemonía se puede imponer de dos formas. La primera es por la vía de lo educativo-normativo y lo ideológico, y la segunda es mediante lo coercitivo-represivo. Estos elementos se encuentran entrelazados y se componen, en la mayoría de las veces, de forma conjunta y dialéctica, como dos tiempos de un mismo movimiento que no se da sin la inclusión de ambos. La coerción se puede entender entonces como el ejercicio de poder en el que un actor se encuentra en condiciones que le determinan una decisión, previamente definida por quien tiene la capacidad de cohesionar.

Existen dos elementos más que se deben tener en cuenta para el análisis de la hegemonía política: sociedad política y bloque histórico. La sociedad política es lo que Gramsci define como “la parte de la superestructura que ejerce la función de dominación mediante sus aparatos jurídicos y político-militares del Estado” (Betancourt, p. 121: 1990). La superestructura en la sociedad se compone por la sociedad civil y la sociedad política, en forma de sociedad y de Estado, mientras la estructura se forma en la base socioeconómica material, juntas (superestructura y estructura) forman lo que se conoce como bloque histórico. “El conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras, es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción” (Betancourt, p. 122: 1990).

Lo fundamental en la teoría de Gramsci es la relación orgánica que existe entre la estructura y la superestructura y, como son dos dimensiones inseparables, forman un bloque. “En este contexto el Estado no sólo es un aparato de dominación de una clase por otra, sino que refleja la síntesis coerción-consenso y la síntesis hegemonía-dominación que caracterizan el ejercicio del poder político” (Betancourt, p. 113: 1990). La hegemonía depende del carácter permanente del bloque histórico en la medida en que si se quiere cambiar el bloque histórico es necesaria, no sólo la ruptura de la estructura con respecto a la superestructura, sino también la ruptura de la consolidación de un nuevo bloque ideológico, de una nueva hegemonía (Betancourt, p. 124: 1990). La hegemonía permanece si no llega un discurso y una visión del mundo diferente que es adoptada por la gente, por lo tanto, identificar cómo opera la hegemonía puede conducir, para Gramsci, a pensarse la contrahegemonía, en la que los grupos subalternos desarrollan una “batalla” intelectual y moral para construir una hegemonía alternativa, sin la cual no se puede mantener el poder. Para lograr esto es necesario cambiar la superestructura como condición de la transformación estructural de la sociedad. La contrahegemonía se desarrolla cuando la gente empieza a cuestionar:

La visión del mundo, los modos de vivir y de pensar que las clases dominantes han logrado expandir entre vastos sectores sociales. Se desarrolla así el espíritu de “distinción” y de “escisión” existentes en toda sociedad, para convertirlo en crítica activa del “conformismo” imperante (Olivé, 2013).

1. 3. Análisis global a la luz del problema hegemónico:¹ En adelante, se observará cómo opera el concepto de hegemonía en el contexto global. Desde Wallerstein (sociólogo

¹ El hecho de que el concepto de hegemonía en la obra de Gramsci se aplicó para describir las sociedades existentes y las formas estables de gobierno por cualquier clase social, era bastante novedoso (Anderson, p. 19: 2018). Esta comprensión hizo que el concepto podría ser utilizada para caracterizar y analizar la hegemonía de un grupo social sobre una serie de grupos subordinados (Anderson, pp. 55-56: 2018), tanto por dentro de un Estado como entre Estados en nivel regional e internacional.

estadounidense y analista principal de la teoría del sistema-mundo) este concepto es central, el autor lo relaciona con las discusiones sobre las formas de relación entre el capitalismo y la guerra a nivel global, en el sentido en que esta relación podría ser fruto de las grandes luchas por la hegemonía dentro del sistema mundial.

Su argumento es que hasta ahora ha habido tres grandes ciclos hegemónicos que marcan un cambio entre Estados hegemónicos: los Países Bajos en el siglo XVII, Gran Bretaña en el siglo XIX y Estados Unidos en el siglo XX. Su teoría es que estos cambios de un poder hegemónico a otro se dieron por las guerras globales como: la Guerra de los Treinta años, que dieron paso a la hegemonía holandesa, las Guerras Revolucionarias/Napoleónicas que marcaron el inicio de la hegemonía británica y, las dos Guerras Mundiales que resultaron en la transición de la hegemonía británica a la hegemonía estadounidense. De esta manera las guerras globales se pueden entender como un “período que marca una hegemonía en ascenso” (Cairo & Pastor, p. 17: 2008)

Este autor se basa principalmente en la idea de que la capacidad económica de los Estados es el factor decisivo que les permite lograr y mantener la hegemonía. El factor militar es otro elemento importante evidentemente, pero a diferencia de las teorías tradicionales que lo ponen como factor central, Wallerstein los entiende como equitativamente decisivos, dado que nunca operan separadamente.

En este sentido, parece probable que las grandes guerras tienen que ver con las luchas de los Estados por mantener su hegemonía a nivel global. En concordancia con lo planteado por Wallerstein, los grandes poderes o potencias de cada época son las que han logrado imponer sus particulares imaginaciones geopolíticas en el mundo, y así, algunos de estos Estados lograron construir una hegemonía sobre territorios ajenos, como el Imperio Británico que logró preponderar articulando su propuesta mediante la subordinación de estos (Cairo & Pastor, pp. 16-17: 2008).

Se evidencia entonces la importancia de la economía en el mantenimiento de la hegemonía, sin embargo, lo que no significa que el elemento militar no tiene relevancia, sino que hace ver que el poder militar no es la única clave para alcanzar y mantener la hegemonía. Por tanto, una revisión de las relaciones presentes entre el poder hegemónico y los países que responden a su hegemonía debería contener una variedad de elementos que de ninguna forma se presenten reducidos frente al elemento militar, porque eso llevaría a descripciones limitadas.

Según Arrighi (economista y sociólogo italiano):

La hegemonía es el poder adicional del que goza un grupo dominante en virtud de su capacidad para impulsar la sociedad en una dirección que no sólo sirve a los intereses de tal grupo, sino que también es entendido por los grupos subordinados como conforme a un interés más general (p. 28: 2005).

Esta idea es importante porque significa que la hegemonía tiene que estar basada en una cierta legitimidad en sus relaciones de dominación económica y militar, porque el objetivo para el grupo o Estado dominante es que sus intereses logren ser asumidos como el interés general. La base de esto yace en lo que se ha definido anteriormente como hegemonía intelectual y moral que construye un sentido común conforme a los intereses a la potencia que ejerce la hegemonía.

1. 4. La hegemonía del siglo XXI. El caso de Estados Unidos: Para empezar a aterrizar este concepto al caso de investigación es relevante presentar primero algunos elementos que permiten entender un poco más sobre cómo funciona y cómo se mantiene la hegemonía estadounidense en el mundo. Según Ceceña (economista mexicana, experta en el tema de la geopolítica), la hegemonía a nivel internacional en este momento es la hegemonía global capitalista, que se fortaleció después del fin de la Guerra Fría y que tiene a Estados Unidos como su principal defensor y promotor. Durante la Guerra Fría existía una disputa de esta hegemonía al capitalismo, pero actualmente la disputa existente es únicamente entre Estados (EE. UU., China y Rusia) por la hegemonía dentro de este sistema (Ceceña, pp. 8-29: 2008).

Ahora bien, hay una diferencia entre la hegemonía estadounidense, que responde a las lógicas del capitalismo, y la hegemonía capitalista como sistema y cosmovisión global (Ceceña, p. 8-29: 2008). La hegemonía estadounidense parece entonces estar subordinada a la hegemonía global capitalista, pero también es a través de esta hegemonía que Estados Unidos se logra justificar como potencia. En su discurso geopolítico Estados Unidos se autodenomina “defensor” de la democracia representativa y el libre mercado en todo el planeta (Cairo & Pastor, p. 18: 2008). Entendido así, se podría caer la hegemonía estadounidense y aun así la hegemonía capitalista seguiría existiendo, sobre todo teniendo en cuenta que no existe en este momento una disputa a este sistema global político-económico. Existen resistencias parciales a este sistema, pero no logran, al menos no hasta el momento, un carácter sistémico o de totalidad. Un buen ejemplo de esto serían los proyectos de la nueva izquierda en América Latina al inicio del siglo XXI.

A continuación, se verán tres elementos claves en la aplicación y el mantenimiento de la hegemonía estadounidense y estos son: el poder económico, el poder militar (como los sustentos materiales de su hegemonía) y la universalización de su noción del mundo (Ceceña, pp. 8-29:

2008). En el espectro económico esta dominación se basa en el neoliberalismo, el libre mercado, la actividad de sus grandes empresas transnacionales, el monopolio económico parcial o absoluto, los Tratados de Libre Comercio (TLC), los sistemas productivos, la globalización, la hegemonía del dólar y los mercados que garanticen la supremacía estadounidense. En lo militar se basa en su red global de bases militares, la tecnología, la inteligencia, las intervenciones y amenazas militares y las alianzas estratégicas como la OTAN. Por último, en el espectro cultural e ideológico, se basa en lo cotidiano, en la prensa, en los medios de comunicación, en los productos culturales, en la educación y en la creación de sentidos comunes que perciben y reproducen las relaciones sociales dominantes.

Así, con el lema del *American way of life and thinking* vemos cómo en las esferas políticas, empresariales y culturales Estados Unidos se esfuerza por lograr entornos “amigables” en el mundo, que son favorables a sus intereses. La hegemonía funciona entonces como una ideología y una cultura de la vida que se promueve y que de cierta manera se “exporta” a los demás lugares, para así no solamente favorecer sus intereses, sino también para justificar sus acciones (Ceceña, pp. 8-29: 2008).

Se visibiliza entonces la importancia de la hegemonía como elemento legitimador de las acciones de la potencia, tanto por dentro de sus propias fronteras como por fuera. Si en algún momento llegara a perder la hegemonía intelectual y moral, desaparecería la base de su hegemonía política y la potencia se vería más limitada en sus acciones y más atada por las decisiones y “reglas de juego” impuestas por otra(s) potencia(s), algo que afectaría su economía y su poder de decisión en nivel global.

Un factor central en el ejercicio de mantener la hegemonía es el factor económico, eso significa, entre otras cosas, asegurar el acceso a una gran cantidad de recursos naturales, a una gran capacidad de fuerza de trabajo y a un “libre” mercado en el cual comprar y vender sus productos. Para ese fin existen “unas iniciativas y respuestas capaces de asegurar el acceso garantizado a las fuentes de recursos estratégicos, la movilidad irrestricta del capital, el uso y abuso de la fuerza de trabajo y el establecimiento de una globalidad ordenada” (Ceceña, pp. 8-29: 2008). Este componente es de vital importancia, la economía es uno de los pilares materiales de la hegemonía, así como el

acceso a recursos naturales y mercados a nivel global es una de las razones más relevantes para que haya un interés en conservar su hegemonía por la mayor cantidad de tiempo posible².

En el tema de los recursos naturales se puede observar que se encuentran sobre todo en zonas tropicales como países de África, América Latina, Medio Oriente y el Sur de Asia, por lo tanto, esta relación de acumulación se suele imponer sobre estas poblaciones específicas, resultando en una fuerte extracción y acumulación de sus recursos por parte de empresas y multinacionales, entre ellas empresas estadounidenses.

Ahora, el acceso de los productos estadounidenses a los mercados de estos países es otro elemento fundamental. Los TLC que se firman con países de estas regiones suelen servir para facilitar el acceso y la acumulación de recursos naturales importantes, estos TLC suelen servirles a las grandes empresas transnacionales.

Sin embargo, a veces existen resistencias a este tipo de tratados y decisiones por parte de movimientos sociales, movimientos políticos, partidos políticos o grupos insurgentes. Estos actores se suelen categorizar como contrahegemónicos porque sus proyectos van en contra de las lógicas hegemónicas no solo de EE. UU., sino de la hegemonía global capitalista en términos más amplios. Por lo tanto, estos actores se suelen identificar desde el centro hegemónico como amenazas potenciales o reales.

En este sentido, los problemas más serios para el Estado hegemónico son entonces las insurgencias, Estados o movimientos que ponen en duda este sistema e intentan romper con él o crear alternativas locales y/o regionales. Sin embargo, crear alternativas no es una tarea sencilla porque la hegemonía

² Un punto que se debe mencionar en relación con el pilar económico es la hegemonía del dólar que ha sido vigente desde el tratado Bretton-Woods en 1945. Este acuerdo hizo que la referencia de cambio monetario, que antes había sido el oro, se cambió al dólar como parte del nuevo sistema financiero global y, en este contexto también se fundaron nuevas entidades de economía global como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). En 1945 se estableció que, aunque el dólar iba a ser la nueva moneda de cambio éste debería seguir atado al valor del oro, sin embargo, en 1971 el presidente Nixon decidió liberar el dólar del oro y, a partir de entonces, solamente ha sido regulado por el dólar. (Claes, Hveem & Tranøy, pp. 116-120: 2012)

Esto no es de poco significado porque significa que Estados Unidos tiene una ventaja en el comercio internacional. Entre otros argumentos se puede destacar que “las corporaciones norteamericanas que exportan e importan productos denominados en dólares se benefician por el hecho de no estar sujetos a riesgos cambiarios [y que], en cambio, en cualquier otro país el endeudamiento en moneda extranjera puede acarrear la quiebra de muchas compañías en caso de una devaluación” (Sánchez, p. 99:2004), EE. UU. tiene, además, la posibilidad de emitir billetes con un costo mínimo que son intercambiados por bienes y servicios reales. (Sánchez, p. 99: 2004) Por lo tanto, esto les permite de cierta manera definir las “reglas de juego” para el comercio internacional y así la hegemonía del dólar les permite asegurar sus necesidades e intereses para el crecimiento de su propia economía y su estabilidad política.

se sustenta en construcciones mentales y las mentalidades son sumamente difíciles de cambiar, pero es en ese contexto que se puede llegar a pensar la contrahegemonía. (Ceceña, pp. 8-29: 2008). Atendiendo a los elementos señalados en los párrafos anteriores, es posible realizar un análisis sucinto del proceso hegemónico de los Estados Unidos en lo corrido del siglo XXI. La estrategia hegemónica de Estados Unidos cambió a partir del 2001, después del ataque a las Torres Gemelas, con la implementación de una estrategia de Guerra contra el Terrorismo. Se impusieron los temas de seguridad y control mundial como las principales preocupaciones, justificando así la criminalización de las resistencias.

Según el politólogo y filósofo estadounidense Noam Chomsky, se puede observar que Estados Unidos lanzó una estrategia de índole imperialista para “mantener un mundo unipolar en el que Estados Unidos no tiene competidor”, con la intención de “mantener su hegemonía mediante la amenaza, o el empleo, de su fuerza militar, una esfera de poder en la que [casi] no tiene rival” (Chomsky, p. 21: 2004). Mediante esta política exterior manifiestan que tienen el derecho de llevar a cabo guerras “preventivas” para proteger su seguridad nacional y sus intereses. Esta estrategia se evidencia más claramente en las intervenciones militares de Estados Unidos en Medio Oriente, pero tiene implicaciones y consecuencias en todo el mundo.

Según Thomas P. M. Barnett, geoestratega militar estadounidense, el Pentágono logró salir de una crisis de dirección y financiación después de los ataques del 11 de Septiembre, argumenta que después de la caída de la Unión Soviética había una división entre los militares que pensaron que era mejor planear las estrategias militares hacia una posible futura guerra contra otra gran potencia (por ejemplo China), y los que pensaron que sería mejor enfocarse en otro tipo de guerras contra los “menos incluidos”, países que según EE. UU. eran inestables porque no estaban completamente integrados en la economía globalizada o por razones de guerra interna, entre otras cosas. Así, este ataque les dio un sentido de urgencia hacia la planeación de una nueva estrategia global militar y también hacia una mayor financiación de su ejército (Barnett, p. 104: 2004).

Se hace evidente que la estabilidad interna, que se trata del apoyo público o la unidad de las Fuerzas Armadas, se puede afianzar más en el momento en que haya un enemigo externo común. Además, se evidencia la importancia para EE. UU. de permitir pensarse posibles escenarios de guerra con enemigos potenciales para justificar el avance y el financiamiento de lo militar y tecnológico con el supuesto fin de mantener la seguridad nacional y global.

Un punto fundamental en su entonces nueva estrategia fue la publicación de un nuevo mapa geoestratégico llamado el Nuevo mapa del Pentágono, que se publicó en 2004³. Este mapa tenía como propósito ser el nuevo mapa para entender el mundo en términos de seguridad después de la Guerra Fría. El mapa divide el mundo en tres zonas: una zona estable (*the core*), una zona intermedia (*seam states*) y una zona inestable (*the non-integrating gap*). Los países de América del Norte, Europa, China y Rusia (entre otros) se definen como los países estables, mientras grandes partes de Asia, todo el Medio Oriente, toda África (con la excepción de Sudáfrica) y algunos países de América Latina y del Caribe hacen parte de la supuesta zona inestable, dejando también a Colombia dentro de esta zona. Colombia aparece identificada dentro del mapa como una zona especialmente inestable junto con países como Corea del Norte y la República Democrática del Congo⁴.

Lo que significa esta división entre el centro y la brecha, según Barnett, es que los Estados que quedan en la brecha son menos conectados con el mundo globalizado y al libre mercado y que por eso hay más probabilidad de que los potenciales ataques o acciones terroristas provienen de estos territorios.

Where globalization has spread, there you will find stable governments that neither require our periodic military interventions nor warrant our consideration as threats. But look beyond globalization's frontier, and there you will find the failed states that demand our vigilance, and the endemic conflicts that fuel the terror we now recognize as the dominant threat not just to America's future security but to globalization's continued advance (Barnett, p. 121-122: 2004).

La misma existencia de un mapa estratégico de este estilo es una gran evidencia del poder y la proyección hegemónica estadounidense en el mundo porque propone como legítimo, natural e incluso como tema de seguridad nacional e internacional, la intervención o amenaza de intervención en otros Estados soberanos.

Además, el mapa muestra casualmente los territorios más ricos en recursos naturales estratégicos en el planeta, justificando la injerencia de Estados Unidos por temas como la ingobernabilidad, la

³ Ver Anexo A.

⁴ Este mapa puede ser una buena base para entender las estrategias globales de EE. UU., sin embargo, no se debe entender como algo estático porque los mapas siempre ilustran movimientos. Por lo tanto, aunque Colombia quedó como la zona más inestable en América Latina en 2004, puede que esta situación haya cambiado y que, por ejemplo, Venezuela es el país que ocupa este lugar actualmente. Sin embargo, ya que el acceso a estos mapas en tiempo real es restringido no se puede saber con exactitud. Lo que es importante anotar es que Colombia igualmente queda por dentro de esta brecha “insegura” según el Pentágono, ya que algunos de los criterios de la globalización el país los sigue incumpliendo y por eso se denomina un territorio de peligro potencial para Estados Unidos.

incapacidad de mantener un sistema de democracia representativo, de acuerdo con la definición neoliberal o por la existencia de insurgencias o movimientos de resistencia que los marcan como zonas de resistencia y alternativa (Ceceña, pp.8-29: 2008). Pues, el acceso a los recursos naturales es un elemento fundamental para el mantenimiento de su hegemonía.

La Guerra global contra el Terrorismo y el tipo de política exterior que la acompaña empezó a constituir desde entonces, y sigue constituyendo “un intento de mantener la posición hegemónica [...] bajo las condiciones de una integración económica global sin precedentes, creada por la acumulación sin fin de capital a finales del siglo XX” (Arrighi, p. 27: 2005), donde su actividad bélica en el Medio Oriente “dispondría de tal autoridad sobre la espita global del petróleo que podría imponer sus intereses a la economía global y prolongar su propio dominio durante otros cincuenta años” (Arrighi, p. 27: 2005).

Esta estrategia global se basa, entre otras cosas, en el miedo que tiene este Estado de perder su hegemonía global frente a otra potencia como China (país que económicamente ya de por sí podría llegar a ser más potente a nivel internacional que Estados Unidos) o Rusia, potencia que logra competir en algunas zonas por la preponderancia del control militar.

Esta estrategia de Estados Unidos después de la Guerra Fría también ha sido denominada dominación de espectro completo porque su objetivo ha sido, y sigue siendo, lograr una supremacía en todos los campos; económicos, territoriales y militares. Así, lo novedoso de esta estrategia era que estos campos se pensaban como algo integral y no separado (Ceceña, p. 127: 2014). Por lo tanto, se puede ver que esta iniciativa tiene como meta:

“Garantizar el mantenimiento del capitalismo y dentro de él la primacía de Estados Unidos; y garantizar la disponibilidad de todas las riquezas del mundo como base material de funcionamiento del sistema, asegurando el mantenimiento de sus jerarquías y dinámicas de poder. En otras palabras, insistiendo, impedir la formación de fuerzas individuales o coligados capaces de significar un contrapeso al poder de Estados Unidos autoasumido como líder mundial; impedir o disuadir cualquier tipo de insubordinación o rebelión que ponga en riesgo al sistema o los intereses centrales de sus protagonistas principales, entre los que se cuenta la libertad para disponer sin límites de territorios y vidas (Ceceña, p. 128: 2014).”

En este sentido se puede ver que mediante esta estrategia de dominación de espectro completo Estados Unidos también busca maneras de mantener y proteger la hegemonía global capitalista y dentro de esta su propia hegemonía, intentando así limitar la influencia de otros Estados en estos espectros. Esta estrategia se diseñó en un momento que se definió como oportuno para satisfacer

la ambición de Estados Unidos de convertirse en “líder” mundial. Entonces, el objetivo de mantener la hegemonía debe ser clave en esta estrategia porque es lo que garantiza cierta legitimidad a las acciones de la potencia y si se llegaría a perder, tendrían mayor dificultad para proyectar y asegurar sus intereses en nivel global.

Dentro de este contexto muchos piensan que América Latina ya no tiene tanta importancia estratégica como, por ejemplo, la región del Medio Oriente. Sin embargo, América Latina sigue siendo un área fundamental para el mantenimiento de la hegemonía de EE. UU., tanto por razones de seguridad como por el acceso a recursos y a mercados para sus productos. De hecho “la región de América Latina y el Caribe constituye una pieza fundamental aunque no aparezca expresamente en la visibilidad de sus prioridades” (Salinas, p. 324: 2016).

En el tema de seguridad esto se expresa por la cercanía geográfica a Estados Unidos y en cuanto a los recursos y mercados es de vital importancia, porque América Latina es una región con mucha biodiversidad y, por la misma cercanía, es un lugar importante para la venta de sus productos.

Históricamente Estados Unidos ha sido un actor hegemónico regional en América, desde que se lanzó la Doctrina Monroe en 1823 con el lema “América para los americanos”, en adelante se han justificado varias intervenciones políticas y militares en los países latinoamericanos (este punto será profundizado en el segundo capítulo). Además, ha sido de gran importancia tener a los Estados latinoamericanos como aliados.

1. 5. La hegemonía y el papel de Estados Unidos en las negociaciones de paz:

Situándonos en Colombia y más precisamente en las negociaciones de paz entre el Estado y las Farc-EP iniciadas en 2012, se vislumbrarán algunas posibles razones de por qué el concepto hegemonía es tan relevante para poder estudiar estos diálogos y el rol que desempeñó Estados Unidos en los mismos.

Se puede identificar que Estados Unidos es, en este marco de pensamiento, el poder hegemónico que intenta lograr entornos que son favorables a sus intereses en la región. Luego, el gobierno de Santos, como representación del Estado colombiano, sería dentro del mismo marco el Estado que intenta mantener buenas relaciones con el poder hegemónico como parte de su estrategia de política exterior, una diplomacia de subordinación estratégica.

Dentro de este marco, la guerrilla de las Farc-EP sería una insurgencia contrahegemónica porque sus acciones e ideas no solamente van en contra del Estado colombiano, en su relación concreta de subordinación al país hegemónico, sino que también van en contra de las ideas y valores básicos

de la hegemonía global capitalista, cuyas lógicas e ideales el país estadounidense promueve y defiende.

La visión de EE. UU. sobre esta guerrilla quedó clara cuando George Tenet, director de la CIA entre 1997 y 2004, dijo que: “la amenaza terrorista va más allá de los extremistas islámicos y del mundo musulmán. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia son una seria amenaza a los intereses de Estados Unidos en América Latina porque nos asocian a nosotros con el gobierno con el cual luchan” (Vega, 2015), resaltado en el informe del historiador colombiano Renán Vega, a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

En esta afirmación queda claro que, dentro del marco geopolítico de seguridad, cualquier grupo o insurgencia que tiene proyectos contrahegemónicos son amenazas potenciales para EE. UU., porque este actor intenta mantener buenas relaciones con gobiernos que siguen los valores e ideas hegemónicas y así, cualquier amenaza contra el poder de estos gobiernos “aliados” se vuelve necesariamente una potencial amenaza para Estados Unidos. A partir del 1997, las Farc-EP se calificaron por Estados Unidos como grupo terrorista y quedó también en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea, algo que imposibilitó la participación de cualquier país de la UE en un posible escenario de proceso de paz con estos actores.

Observando de cerca los diálogos de paz en La Habana, se puede entender más sobre la hegemonía y cómo opera, permite ver también que el apoyo y participación de Estados Unidos en las negociaciones tiene un impacto más allá del de ser uno de los actores terceros apoyando los diálogos, como Cuba y Noruega que eran los garantes oficiales de este proceso. Como ya se ha argumentado, el poder hegemónico tiene influencia sobre los elementos discursivos desde donde se formule el accionar de los Estados. La iniciativa del gobierno de Santos de empezar unos diálogos de paz con las Farc-EP pasaría entonces por la necesidad de tener el aval discursivo de este actor, para asegurar un margen más alto de éxito en el proceso con esta guerrilla.

Estados Unidos, como Estado hegemónico, también tiene un peso significativo cuando se trata de brindar mayor legitimidad internacional a las negociaciones. Como potencia hegemónica global tiene un peso de decisión fuerte en el ámbito internacional de legitimar o deslegitimar acciones y/o situaciones de otros Estados, sobre todo los del “tercer mundo”, en ocasiones con un peso mayor que el de muchos otros Estados, aunque el apoyo de casi cualquier Estado o actor externo sirve para dar mayor legitimidad a unas negociaciones de paz. Históricamente Latinoamérica, en el ámbito internacional, ha trazado su hoja de ruta de las relaciones internacionales según los

designios de EE. UU., siendo la aproximación a este un indicador de la legitimidad que pueda tener una agenda frente a los otros actores.

Cuando se trata de los puntos de negociación entre el gobierno y la guerrilla es posible observar un efecto claro de la hegemonía, pues negociar un cambio real del sistema económico y político no era posible, dado el marco establecido tanto por la hegemonía estadounidense como por la hegemonía global capitalista, puesto que el sistema político-económico actual incluso se entiende como sentido común por muchos.

Por lo tanto, el actor hegemónico decide (aunque de manera implícita) qué cambios se pueden negociar, porque de fondo no había un interés ni del Estado colombiano ni de Estados Unidos en que el modelo económico colombiano cambiara significativamente, de hecho, este tema fue una de las “líneas rojas” del equipo negociador del gobierno.

Teniendo en cuenta esto, algunos autores han argumentado que las negociaciones no deben ser estudiadas únicamente a partir de lo que se negocia en la mesa, sino también desde los asuntos excluidos de la mesa como el tema de la propiedad privada, el modelo económico, las instituciones del Estado y las Fuerzas Militares (Tauss & Large, 2015).

Entender que Estados Unidos tiene un papel hegemónico en la región también sirve para entender que el apoyo de este país al proceso de paz posiblemente posibilitó la discusión de varios elementos que no hubiera sido posible discutir sin su participación y apoyo al proceso. Sin embargo, aunque el papel de Estados Unidos puede tener mucho peso por su hegemonía en la región, no se pretende decir que limitó el poder de decisión del Estado colombiano ni de las Farc-EP frente a estas negociaciones de paz.

2. Imperialismo

El fenómeno del imperialismo ha tenido una gran relevancia en la formación del mundo que conocemos hoy, sin embargo, como concepto desapareció casi por completo de los discursos y textos dominantes a finales del siglo XX, más precisamente después de que terminó la Guerra Fría, cuando este concepto fue de cierta manera reemplazado por el de la globalización.

Si la hegemonía se puede describir como una lucha por los pensamientos, el imperialismo se puede describir más bien como unas relaciones de control que pueden, o no, estar basadas en una hegemonía. Es un concepto que en este trabajo tiene relevancia como otra pieza teórica fundamental para la construcción de un marco desde donde se puede estudiar el tema de investigación. Es especialmente relevante para ganar un mayor entendimiento sobre el interés

estratégico y geoestratégico de Estados Unidos en Colombia y Latinoamérica, y sobre la política exterior estadounidense hacia la región.

2. 1. Historia breve del concepto: Para este estudio es pertinente empezar la explicación desde la fase del imperialismo global europeo que comenzó, como es conocido, con la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492, dando inicio a la era del imperialismo colonial entre los años 1500 y 1600. Los objetivos de los países europeos como España, Portugal, Gran Bretaña, Holanda y Francia, eran ocupar los territorios donde había metales, esclavos y productos tropicales en demanda; establecer colonias en las rutas del comercio y construir puntos de comercio y bases navales para proteger estos mercados (Magdoff, p. 18: 1978).

Entre los años 1760 y 1870 empezó una etapa del imperialismo que cambió las relaciones imperialistas de los primeros años del colonialismo, y este cambio fue provocado por un fenómeno de suma importancia: la Revolución Industrial. Esta revolución hizo que los países europeos pudieran empezar a ser territorios de producción de bienes mecánicos e industriales y, por lo tanto, lo que buscaron y necesitaron ya no era únicamente el acceso a recursos y materias primas de los territorios colonizados, sino que necesitaron generar mercados externos para poder vender sus nuevos productos.

Este cambio es clave para entender las relaciones imperialistas que siguen vigentes en la actualidad porque fue en este momento que la lógica del comercio cambió y lo que en su turno impuso un cambio en los sistemas sociales en África, Asia y América Latina (Magdoff, pp. 17-18: 1978). La transformación de los territorios coloniales en territorios de mercado para los países europeos fue un cambio decisivo, a partir del cual el imperialismo empezó a tener unas facetas más insistentes en temas culturales y políticos.

Para lograr hacer de estos territorios mercados que les generaran mayor ingreso, los europeos introdujeron la propiedad privada y la expropiación de tierras para poder hacer agricultura propia. Además, forzaron la creación de una cultura de trabajo para poder tener trabajadores en la agricultura comercial (y más tarde también en la minería) con el objetivo de crear una masa de trabajadores dependientes de salarios. También introdujeron el uso de su moneda y el pago de impuestos y alquiler por casas y tierras, así mismo, donde la sociedad precolonial ya tenía su propia industria, se esforzaba por limitarla para que los europeos no tuvieran competencia (Magdoff, pp. 19-28: 1978), y así surgió lo que se conoce como el imperialismo colonial.

2. 2. Imperialismo según el marxismo: En la historia de este concepto vale la pena también mirar algunas teorías sobre el imperialismo de los autores marxistas, sin que este intento sea de hacer un análisis extenso de estas teorías. Durante la última mitad de los años 1800 y la primera mitad de los 1900, autores como Lenin, Rosa Luxemburgo y Hilferding se pusieron la tarea de analizar el fenómeno del imperialismo más a fondo, ya que antes de comenzar la Primera Guerra Mundial, el capitalismo ya se estaba expandiendo y se estaba convirtiendo en un fenómeno cada vez más global de producción e intercambio, así que era de gran interés para estos pensadores entender más sobre este fenómeno (Barone, pp. 18-19: 1985).

Según Hilferding, economista austriaco, el factor del capital financiero era clave para describir las relaciones de imperialismo existentes en el capitalismo. Este capital financiero necesitaba de un Estado fuerte y capaz de reconocer los intereses de este capital en el exterior, un Estado que podría utilizar su poder político para acordar tratados favorables con los Estados menores, además de tener una fuerte influencia en todo el mundo para poder volver los territorios, territorios de inversión. El factor de la expansión de los Estados capitalistas ocupaba un lugar central en sus teorías, argumentaba que como consecuencia de esto se llevaría a unas relaciones de imperialismo, de nacionalismo y de racismo (Barone, pp. 22-24: 1985). La teoría de Hilferding se basa en la economía como relación de poder entre los Estados capitalistas y que eso, en un nivel cada vez más internacional, significaba unas relaciones de imperialismo ante los territorios periféricos.

Otra autora que intentaba entender mejor el fenómeno del imperialismo era Rosa Luxemburgo, teórica marxista polaca. Sus análisis se diferenciaban de los de Hilferding, y otros teóricos marxistas de su tiempo, porque el elemento central en sus argumentos sobre el imperialismo era el factor de la plusvalía. Decía que el capitalismo no podía existir como sistema cerrado, porque para obtener plusvalía tenía que buscar siempre nuevos mercados para su expansión y, por lo tanto, el imperialismo se presentaba como una necesidad capitalista para poder seguir con el proceso de acumulación. Aunque su análisis no incluía ninguna definición exacta del imperialismo sí se ha reconocido en nivel mundial por su análisis de los países periféricos (Barone, pp. 28-34: 1985). Luxemburgo también apoyaba sus teorías en el factor económico, pero a diferencia de Hilferding no basaba su teoría en el capital financiero, sino en la necesidad del capital de generar plusvalía. Finalmente, en las teorías de Lenin (político, filósofo y revolucionario ruso), podemos encontrar lo que para muchos es considerada la teoría que se podría llamar oficial marxista del imperialismo, aunque realmente no existe una teoría común marxista sobre este fenómeno. Lo que pretendía en

su libro sobre el imperialismo era demostrar las conexiones y relaciones entre las principales facetas económicas del imperialismo y presentar estas ideas como herramientas para lograr la revolución proletaria.

En su teoría se iguala el imperialismo con la fase monopolista del capitalismo, fase superior de este sistema que abogaba por la “libre competencia” en el mercado, una dominación disfrazada. Según sus ideas, la fase monopolista era igual al imperialismo porque el desarrollo del capitalismo en esta fase requeriría cada vez de más acceso a las materias primas, algo que llevaría a más competencia por estas entre los Estados capitalistas. Por lo tanto, el rol de las colonias y de las “semi-colonias” (dependencias informales), era fundamental en su teoría (Barone, pp. 45-52: 1985).

Entonces, lo clave para Lenin era demostrar la importancia de las materias primas y que, por esta razón se estaba volviendo fundamental el control directo o indirecto de los territorios periféricos. Lo que tienen en común las explicaciones de estos autores de corte marxista es que se apoyaban en una argumentación que posicionaba lo económico, el capitalismo, como el principal motor de las relaciones del imperialismo.

2. 3. Del imperialismo formal al informal: Todos estos cambios empezaron a trazar una transformación de un imperialismo formal a un imperialismo informal con la creación de una red de comercio global, el crecimiento de la actividad bancaria en los territorios colonizados, la exportación de capital a regiones menos avanzadas y la supremacía de la moneda extranjera. El imperialismo también se logró mediante la imposición de la cultura e idioma del poder colono y el imperialismo directo se volvió cada vez menos necesario porque con el imperialismo indirecto ya no era imperativo tener el control político sobre los territorios colonizados (Magdoff, pp. 19-28: 1978) Este imperialismo indirecto sería entonces la clave para estudiar las relaciones del imperialismo en la actualidad y la vigencia de este concepto para el caso por estudiar.

“What appears, then, in tracing the concrete source of empire is an intertwining of the struggle for hegemony between competing national powers, the manouvering for preponderance of military strength, and the search for greatest advantage practically obtainable from the world’s resources” (Magdoff, p. 21: 1978). Los elementos que quedan de aquellos tiempos del imperialismo europeo son los aquí mencionados y se podría decir que siguen siendo relevantes en la actualidad como se verá a continuación.

2. 4. Análisis contemporáneos del imperialismo: Para poder entender cómo este concepto sirve para conocer más sobre el impacto de la participación de Estados Unidos en estas negociaciones de paz colombianas, hay que ver cómo se entiende según varios autores y qué factores incluye este concepto en el contexto contemporáneo. Entonces, según Gandasegui (autor panameño de teoría crítica) el imperialismo en la actualidad se puede definir como la “lucha entre Estado-naciones capitalistas por el dominio del sistema-mundo capitalista en expansión. [Y] quien logra ejercer el dominio debe mantenerlo sobre la base de la fuerza y, además, haciendo valer su hegemonía” (Gandasegui, p. 171: 2005).

En lo anterior se evidencia que el concepto está entrelazado con el concepto hegemonía en la manera en que la hegemonía, como proceso de construcción de consenso, puede funcionar como base de relaciones imperialistas. Además, se encuentran dos de los elementos que señaló Magdoff como esenciales para entender el imperialismo, la hegemonía y la lucha por la preponderancia militar.

El imperialismo es que es un término que tiene que ver directamente, en el contexto actual, con el capitalismo y la competencia entre Estados capitalistas. La relación entre capitalismo e imperialismo es importante sobre todo para el análisis de lo que se trata de la dimensión económica del imperialismo. Según Gandasegui el imperialismo sigue existiendo y sigue siendo un concepto relevante, ya que el capitalismo se sigue expandiendo y sigue creando relaciones polarizantes entre los países del centro y los países de la periferia, algo que es muy característico del imperialismo (Gandasegui, pp. 172-173: 2005). Entonces, lo que parece cambiar no son las relaciones de imperialismo, sino las maneras en las que éstas se desarrollan.

Según Foster (sociólogo estadounidense), existe una brecha entre Estados ricos y Estados pobres, que está creciendo cada vez más y que se distingue por el hecho de que los Estados ricos crecen, en buena medida, por medio de la explotación de los Estados pobres. “Esta explotación global es el núcleo del imperialismo, que es tan básico para el capitalismo, y tan inseparable, como lo es la acumulación misma” (Foster, p. 458: 2002). Entendido así, la acumulación y la explotación global no sólo son elementos centrales para entender el capitalismo, sino también para entender el imperialismo.

En el contexto actual el imperialismo es especialmente visible e importante en el análisis del sistema-mundo capitalista, en el que el elemento económico siempre se eleva como el componente central. Sin embargo, es importante subrayar que aunque el elemento económico ha sido el más

visible últimamente, no significa que el imperialismo ha dejado de basarse en la fuerza y el control militar y político. Lo que subraya Foster es que la explotación global y la acumulación son el núcleo del imperialismo actual y que esta explotación se hace desde un centro donde se generan las condiciones para la acumulación de recursos de los Estados periféricos que tengan los tengan en gran cantidad.

En esta lógica se mantiene la brecha y la división polarizante entre los Estados ricos y los Estados pobres, haciendo que se vuelve cada vez más abismal. Igualmente se tiene que subrayar la existencia de centros dentro de las periferias y periferias dentro de los centros, ya que, como afirma Foster “la desigualdad está creciendo durante el período globalizador, al interior de los países y entre los países mismos” (Foster, p. 458: 2002).

Sin embargo, la explicación anterior sirve para hacernos una idea de cómo se siguen generando las relaciones de imperialismo en el mundo, relaciones que se producen por la concentración y la centralización de capital, el nacimiento de la fase monopolista del capitalismo y la sistemática explotación de la periferia (Foster, p. 450: 2002).

Este capitalismo monopolista en la actual fase avanzada de la globalización genera una competencia por la acumulación y el control de recursos y mercados en escala global por parte de Estados y empresas transnacionales. El imperialismo tiene que ver con estas condiciones globales de acumulación y centralización de capital y recursos que generan y amplían la división entre centro y periferia.

Se evidencia entonces la persistencia del tercer elemento que mencionó Magdoff, la búsqueda del acceso y control sobre la mayor cantidad de recursos naturales a nivel mundial. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no es la búsqueda de recursos en sí un factor de una relación de índole imperialista (pues todos los Estados necesitan recursos), sino la manera en que esta búsqueda se da y las relaciones que se entablan con los territorios desde donde se sacan los recursos, como se verá más adelante en el ejemplo sobre América Latina.

En este sentido, cabe valorar también la importancia de la dimensión militar dentro de la composición del imperialismo, ya que las posiciones ganadas en sentido de tratados, alianzas militares y ejercicios de violencia configuran las jerarquías de poder que permiten o no las relaciones imperialistas.

De cierto modo la dimensión militar ha cedido parte de su importancia a la dimensión económica en la manera en que la ocupación militar de los territorios, como en las etapas anteriores del

imperialismo, no ha sido tan necesaria, dados los procesos de apertura del libre comercio, el posicionamiento de las grandes empresas transnacionales en todo el globo, la globalización y la deuda externa, que hacen que se puedan establecer relaciones de imperialismo casi sin la necesidad de recurrir a la fuerza militar. Cabe aclarar que en muchos casos es la misma intervención militar la que ha dejado una puerta abierta al imperialismo económico en los países en los que ya ha habido intervenciones de naturaleza bélica, asegurando cierto control, y donde, por lo tanto, no se hacen necesarias más injerencias militares (Boron, p. 75: 2004).

El elemento militar sigue desempeñando un papel fundamental en las estrategias imperialistas de la actualidad de diversas maneras. Esto es porque los objetivos de una estrategia imperialista son, asegurar el dominio por dentro del sistema, hegemónico y militar, y obtener el control sobre la mayor cantidad de recursos naturales posibles, lo que en diversos casos se da mediante los ejercicios militares. Así, cabe afirmar que “en la sociedad contemporánea la reproducción ‘normal’ del capital imperialista no puede sobrevivir sin un proceso generalizado de guerras preventivas, intervenciones extraterritoriales y militarización creciente de todo el globo terráqueo. (Kohan, p. 4: 2005)

Finalmente, se debe mencionar la dimensión política que también está muy relacionada a la económica, ya que lo económico se permite y se configura a través de lo político. En otras palabras, es mediante las decisiones políticas que se pueden implementar las políticas económicas, tan centrales en este mundo globalizado como la apertura neoliberal. Las decisiones políticas sobre qué gobiernos se apoyarán o no son entonces un elemento central del imperialismo político, porque existe un poder externo que decide qué tipo de gobiernos deberán tener otros Estados de manera indirecta o directa, y eso es un elemento del imperialismo que pone en cuestión la soberanía de los Estados periféricos y las decisiones políticas que se toman en sus territorios.

2. 5. Estados Unidos, América Latina y las relaciones imperialistas: Si se mira el caso de Estados Unidos se puede ver que las tres condiciones del imperialismo que mencionó Magdoff se presentan, aunque no están basadas en un control colonial directo sobre los territorios periféricos. Es interesante observar que existen dos mapas oficiales del territorio de Estados Unidos, uno que muestra el territorio nacional del país y otro que muestra su huella geopolítica en el mundo ilustrado como puntos que marcan sus bases militares, puertos y pistas de sus fuerzas aéreas. Además de esto es relevante anotar que existen también varios mapas que muestran sus Estados aliados, de los cuales podrían recibir apoyo de ser necesario (Marshall, pp. 84-85: 2017).

Los mapas sobre las bases y Estados aliados demuestran la huella geopolítica de Estados Unidos en el mundo, que se ha ido expandiendo después de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo después de la Guerra Fría, y que lo marca como una potencia global. Demuestra su poderío y control militar, tanto para expandir su propio poder militar como para limitar el de otras potencias como Rusia y China. Sus bases militares son también puntos geopolíticamente importantes en el mundo, que se pueden utilizar para defender sus intereses tanto mediante el uso de la fuerza como la amenaza de esta.

Para aplicar los criterios de Magdoff del imperialismo se puede ver que el primer criterio, sobre el esfuerzo por alcanzar una hegemonía global, está presente como ya se ha evidenciado en la reflexión hecha sobre la hegemonía. El segundo criterio, sobre la lucha por la preponderancia militar, se puede demostrar por la red de bases militares de EE. UU. en todo el mundo. Finalmente el tercer criterio, sobre el acceso a la mayor cantidad de recursos posibles a nivel global, se puede evidenciar que “existe una sincronía perfecta entre los lugares donde se establecen bases militares de los Estados Unidos y batallones minero-energéticos y las zonas donde existen bienes minerales, agua, biodiversidad y tierras, porque la apropiación de los territorios de las comunidades locales es una condición indispensable para el funcionamiento del capitalismo transnacional” (Novoa & Vega, 2016). Por lo tanto, según estos criterios se puede evidenciar que Estados Unidos también es una potencia de índole imperialista.

En este sentido, el geógrafo británico David Harvey sostiene que Estados Unidos es y ha sido un poder imperialista desde que se volvió una potencia mundial:

The actually existing American empire was acquired [...] not in a fit of absent-mindedness (as the British liked to claim), but in a state of denial: imperial actions on the part of the United States were not to be talked of as such, nor were they allowed to have any ramifications for the domestic situation. It was this that produced “empire lite” rather than an empire of solid long-term commitment (Harvey, pp. 5-6: 2003).

Para defender esta postura se basa en una definición doble del concepto imperialismo, en la que primero se plantea como un proyecto político por parte de actores cuyo poder está basado en el comando de un territorio, y que tienen la capacidad de movilizar sus recursos humanos y naturales hacia fines políticos, militares y económicos. En segundo lugar, se basa en la definición del concepto como un proceso político y económico en el espacio-tiempo donde las decisiones sobre el capital y sus usos son lo fundamental (Harvey, p. 26: 2003). Por lo tanto, el imperialismo se constituye como una síntesis espaciotemporal de la reproducción del capital y actúa en un

constante reposicionamiento territorial del país imperialista mediante una acomodación a los contextos territoriales y una acomodación de los territorios a sus proyectos.

Ahora bien, en relación con América Latina se puede ver que:

El nuevo imperialismo combina los mecanismos represivos del viejo [...] con sus objetivos estratégicos de apropiarse de materia y energía para mantener su derrochador estilo de vida. Pero eso no sería posible si no contara con la complicidad estratégica de las clases dominantes y sus Estados- en la mayor parte del continente latinoamericano. Colombia [...] es el peor ejemplo de esa alianza, que expresa tanto los intereses del colonialismo interno (para mantener sojuzgados a campesinos, indígenas, afros, trabajadores), como del externo, en su clásica presencia imperialista (Novoa & Vega, p. 267: 2016).

En ese sentido se puede ver también que las nuevas relaciones de imperialismo se apoyan en el apoyo de las clases dominantes en varios Estados periféricos, como en América Latina y especialmente en Colombia, para posibilitar su mantenimiento. Estas élites se pueden ver beneficiadas por esta alianza porque sus objetivos son compatibles con los de Estados Unidos en el sentido que buscan mantener su hegemonía interna y el *statu quo*, ya que a su vez unas buenas relaciones con esta potencia también les podría asegurar el mantenimiento de sus intereses internos políticos y económicos.

En el aspecto de la política se puede ver, como argumenta Huntington (político estadounidense), que Estados Unidos tiene un carácter imperialista porque presiona a otros países para adoptar sus valores y prácticas en temas de democracia y Derechos Humanos (DD. HH.), temas que se entienden normalmente dentro de la esfera de lo eminentemente político y por tanto determinan las agendas de muchos países en este sentido.

También se presenta que, calificando a otros Estados en función de su fidelidad a los estándares estadounidenses en materia de DD.HH., drogas, terrorismo, proliferación nuclear y misiles, incluso recientemente de religión, se aplican sanciones contra estos, si llegan a no cumplir con sus valores “universales” y acciones fijadas (Boron, p. 90: 2004). En este sentido parece evidente que hay decisiones políticas importantes que se están tomando desde un centro de carácter imperialista.

Esto se evidencia claramente en el siguiente ejemplo de Honduras:

La importancia de las elecciones presidenciales, con fraude o sin él, es relativa. Las decisiones que afectan a Honduras se toman primero en Washington; luego en la jefatura militar norteamericana en Panamá (el Comando Sur); después en la jefatura de la base norteamericana en Palmero la, aquí en Honduras; enseguida en la embajada norteamericana en Tegucigalpa; en quinto lugar, viene el jefe de las fuerzas armadas hondureñas; y apenas en sexto lugar aparece el presidente de la República. Votamos, pues, por un funcionario de sexta categoría en cuanto a nivel de decisión. Las

funciones del presidente se limitan a la administración de la miseria y la obtención de préstamos norteamericanos (Boron, p. 102: 2004).

Este ejemplo es muy dicente y sirve como muestra de la dimensión política del imperialismo de Estados Unidos en América Latina, pues demuestra que el poder del presidente de Honduras se encuentra limitado por el poder que ejerce EE. UU. frente al país, aunque esto es algo que se intenta siempre esconder⁵. Finalmente, es importante subrayar que Estados Unidos no es la única potencia en nivel mundial y su actividad se puede encontrar limitada por las decisiones y acciones de otras potencias como China y Rusia, sin embargo, en Latinoamérica el país norteamericano sigue teniendo el mayor impacto sobre el continente.

2. 6. El imperialismo y el papel de Estados Unidos en las negociaciones de paz colombianas: Este concepto es útil para estudiar el papel de Estados Unidos en las negociaciones de paz por varias razones. Un primer argumento tiene que ver con el espectro militar y político del imperialismo que se ha visibilizado históricamente por la presencia de Estados Unidos en América Latina y Colombia a través de la Doctrina Monroe, ya que desde entonces ha sido un actor con mucha presencia y peso de influencia en la región. Pues, desde el fin de la época colonial ha sido fundamental para EE. UU. tener cierto control sobre el continente americano para garantizar su propia seguridad nacional y para asegurarse de no tener competencia hegemónica por otra potencia en el hemisferio.

En este contexto, Colombia adoptó una relación de subordinación estratégica ante Estados Unidos, como argumenta el historiador colombiano Renán Vega, una relación que ha traído ciertos beneficios a la élite política y las clases dominantes por las ganancias políticas y económicas que se han podido obtener de esta subordinación, pero que ha sido bastante negativa para la mayor parte de la población (Vega, 2015). Por lo tanto, se puede observar que esta relación ha permitido mucha injerencia de Estados Unidos en Colombia en varios temas tanto políticos como económicos y militares y esto es importante tenerlo en cuenta en el momento de estudiar el papel de este actor en el proceso de paz.

El hecho de que Estados Unidos haya tenido presencia militar en el país, como la tuvo mediante el Plan Colombia, no es de poca relevancia. Cuando esto se estudia desde la perspectiva del

⁵ El imperialismo político de esta potencia frente a América Latina también se puede evidenciar si uno mira los acontecimientos recientes en Venezuela, durante los últimos años la potencia norteamericana ha demostrado su desaprobación por el gobierno de Nicolás Maduro y por la Revolución Bolivariana porque es un proyecto político que choca con sus intereses en el territorio venezolano, como el acceso a la gran cantidad de petróleo que tiene el país. Como consecuencia se puede ver que a partir de 2015 han existido sanciones económicas al país y, recientemente, también un intento abierto de apoyar un golpe de Estado. Este es otro ejemplo de cómo se expresan las relaciones imperialistas de EE. UU. con América Latina.

imperialismo se puede ver que se reproducen ciertas relaciones de poder, que agudizan y perpetúan una condición de subordinación a un papel externamente impuesto en el reparto de posiciones que permite posicionar la figura preponderante de un país para consolidar su imperialismo global. Esto, como ya se ha descrito, se produce como síntesis de un movimiento hacia adentro y hacia afuera, en el cual se procura un papel geopolítico en la región y se instala una relación específica con sus vecinos, por ejemplo, en la advenida del socialismo del siglo XXI. Además, se configuran unas dinámicas internas constantes que permiten que se instauren unas condiciones positivas para la subordinación, entre las que sobresalen los TLC y la cooperación militar.

Vale la pena destacar también el tema de los recursos naturales y la posibilidad de acceso y acumulación de los mismos en relación con los diálogos de paz. Los autores colombianos Tauss y Large argumentan en su artículo *¿Paz o Desarrollo Capitalista?*, que el acuerdo de paz facilitaría la creación de un mercado interno y aceleraría la incorporación de Colombia en las estructuras del orden mundial capitalista bajo el liderazgo de Estados Unidos (Tauss & Large, 2015). Considerando que Colombia es un país con mucha biodiversidad y recursos y que las Farc-EP controlaban muchos de los territorios rurales durante el conflicto armado, se entiende que el acceso a estos recursos fue obstaculizado durante el conflicto armado y que un acuerdo de paz podría traer beneficios económicos tanto para el Estado colombiano, como para las empresas y corporaciones de Estados Unidos y para otras empresas transnacionales.

Este punto demuestra la importancia que tiene en una estrategia imperialista asegurar el acceso a materiales y recursos, necesarios para la producción y reproducción del sistema y para una continuación de este acceso. En este sentido, es posible que las negociaciones de paz se hayan vistos como un proceso positivo hacia ese fin.

Además, operando bajo estas lógicas se puede evidenciar la creación y recreación de relaciones imperialistas, en el sentido en que se le asigna un lugar a Colombia y se movilizan todos los medios posibles para que este país ocupe dicho lugar, generando un mapa específico a su conveniencia, donde la condición política y social de países como Colombia, se acomodan en función de su proyecto. Tenemos por tanto que, si bien estos países podrían tener configuraciones diferenciadas, terminan asumiendo un lugar que es figurado dentro de la lógica del país imperialista que le es conveniente y figurado de forma unilateral (aunque se puede argumentar que el Estado colombiano apunta hacia eso), por ejemplo, ser una despensa de recursos.

En fin, es importante tener en cuenta que Estados Unidos como actor internacional en el proceso de paz colombiano en La Habana, no solo es importante porque es un actor hegemónico regional y global, sino también porque las relaciones entre estos dos países han sido de índole imperialista, en temas políticos, económicos y militares. Esto significa que el interés de apoyar este proceso puede tener conexión con estos puntos en la relación bilateral entre los dos países y que hay que entender su rol en las negociaciones también a luz de esto.

3. Conflicto

Para este tema de investigación es natural indagar también sobre lo que es el conflicto, cómo se define este concepto según varios pensadores y por qué es relevante para estudiar el rol de los Estados Unidos en estas negociaciones de paz. Así se escoge el conflicto como uno de los conceptos fundamentales de esta investigación porque parece un término que es lo suficientemente central y amplio para abordar las temáticas importantes y porque parece esencial tener en cuenta la situación de conflicto cuando se estudia el papel de un actor tercero en un proceso de salida negociada del mismo.

Así también se había considerado la posibilidad de trabajar el concepto guerra, pero como estos dos términos están muy relacionados, el uno se tiene necesariamente que estudiar en relación con el otro y el concepto conflicto es más adecuado porque cada relación de guerra tiene su base en una relación de conflicto. Entendido así, el conflicto es el factor inicial de todos los tipos de guerras y también incluye una dimensión de relaciones que no necesariamente tienen que ver con los enfrentamientos armados, así que sirve para enriquecer y complejizar este análisis, teniendo en cuenta que el conflicto colombiano no sólo se puede comprender a partir de la condición de guerra, sino de los múltiples conflictos que lo componen.

3. 1. Historia del concepto: El concepto conflicto es muy amplio y complejo, varios autores de diversas disciplinas han intentado, a lo largo de la historia, aportar más claridades sobre este fenómeno que es tan conocido, pero a la vez tan ininteligible. Primero hay que entender que existen una gran variedad de relaciones conflictivas y que éstas se pueden desarrollar en todos los niveles desde lo intrapersonal, interpersonal y familiar, hasta los conflictos armados internos e internacionales, para dar algunos ejemplos.

Una de las visiones principales de los conflictos es la mirada funcionalista que argumenta que los conflictos son importantes para el sistema social, su continuación y evolución. El funcionalismo ve la sociedad como una estructura en la que cada persona, institución y fenómeno cumplen ciertas

funciones y donde el orden es el fundamento del sistema social. Tradicionalmente los autores que se basaron en esta teoría pensaron que los conflictos no podrían cumplir una función y que, por lo tanto, se deberían entender como disfunciones porque representaban una amenaza a la sociedad y a los intereses colectivos. Pero, a partir de los años 50, los conflictos sociales se empezaron a entender como procesos de acción social que podrían contribuir a la estabilidad del sistema, así, los autores comenzaron a hablar de las funciones del conflicto social (Lorenzo, pp. 241-243: 2001). El autor Lewis Coser (sociólogo estadounidense), argumentó que los conflictos eran vitales para los sistemas sociales porque causaban su revitalización y transformación gradual de acuerdo con los deseos e ideas de la gente y que, por eso, era fundamental para su estabilidad y para la prevención de cambios revolucionarios, dependiendo de cómo se solucionaban. *“A group or a system which no longer is challenged is no longer capable of a creative response. It may subsist, wedded to the eternal yesterday of precedent and tradition, but it is no longer capable of renewal”* (Coser, p. 199: 1957). Así construyó su argumento, concluyendo que los desafíos a las normas y las tradiciones de los sistemas sociales son los que ayudan a renovar para mantener las mismas, por ejemplo, resultando en nuevas leyes.

Por lo tanto, hay que entender que este autor hace la distinción entre los cambios en los sistemas y los cambios de los sistemas. Cuando los sistemas son más flexibles, según sus ideas, son los que logran introducir reformas que responden a los conflictos sociales, mientras los sistemas que no, pueden terminar siendo completamente cambiados o reemplazados como resultado de los mismos conflictos o se pueden hallar en un estado de conflicto más permanente (Coser, pp. 200-203: 1957), como ha sido el caso del conflicto armado en Colombia.

En el caso del conflicto armado colombiano se puede ver que, desde la óptica del funcionalismo, ha habido una tendencia general del Estado de entender los conflictos existentes en el país como disfunciones. Por lo tanto, el conflicto armado se ha tendido a comprender como un conflicto desatado por la presencia de actores armados que luchan contra el Estado, limitando esta comprensión al plano del conflicto directo y dejando por fuera las dimensiones estructurales del mismo. Esto también se evidencia en que no se ha optado por realizar cambios o reformas en temas como el agrario, lo que ha hecho que este tema sigue siendo una base estructural para el conflicto. Sin embargo, esta tendencia se intenta romper en las negociaciones de paz, en las que se discutieron y se acordaron reformas en estos temas, por ejemplo, en el punto sobre Reforma Rural Integral, punto central para las Farc-EP.

Por otro lado, cuando ya se entra en la discusión del conflicto como cambio de los sistemas es relevante mirar brevemente otra mirada histórica, principal en el estudio de los conflictos sociales: el marxismo. El conflicto es un elemento clave para esta teoría y su entendimiento de éste se basa en una interpretación de los sistemas sociales en clave conflictiva, donde “la sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un imperativo estructural y un motor del cambio social” (Lorenzo, p. 237: 2001).

Cuando esto se transpola al sistema capitalista, el conflicto social se tiene que entender entonces en clave del antagonismo o contradicción estructural del capitalismo, en el que tradicionalmente se entendía como una relación de conflicto de clases entre el proletariado y la burguesía, en que la burguesía “está formada por aquellos que reciben una parte de la plusvalía que no han creado y que utilizan en parte para acumular capital” (Olivé, 2011) y donde el proletariado “está formado por aquellos que entregan a otros una parte del valor que han creado” (Olivé, 2011).

La clave en esta teoría es entender que, basado en las relaciones de la producción capitalista existen antagonismos estructurales en la sociedad, que llevan a un nivel de constante conflictividad entre los que se benefician de la producción y la acumulación del capital y los que se ven obligados a ceder cada vez más bajo las lógicas desiguales del sistema. Por eso, “todo conflicto de intereses se reduce en resumidas cuentas a una oposición entre quiénes están interesados en la permanencia y perpetuación de una situación -establecimiento- y quiénes están interesados en que ésta cambie” (Bermúdez, p. 66: 2007)

La diferencia más grande entre esta teoría y otras teorías sobre el conflicto es que en ésta el conflicto se vuelve un elemento necesario para lograr una transformación de la sociedad, mientras que en otras es puramente negativo o sólo positivo en la medida en que puede contribuir a la estabilidad de la sociedad misma. La transformación, según la teoría tradicional marxista, debería ser asumida por la clase obrera que con su conciencia de clase podría llegar a disponer de un contraproyecto social revolucionario, que tendría el potencial de derrocar a la clase dominante y al capitalismo. Hacia ese fin los antagonismos en la sociedad se podrían volver conflictos que podrían llevar a cambios reales de las sociedades. El conflicto armado colombiano se puede entender entonces, desde la óptica del marxismo y según las Farc-EP, también como una posibilidad de cambio del sistema social, político y económico.

3. 2. Análisis contemporáneos del concepto: Ahora bien, el conflicto es un concepto amplio y multidimensional, y por lo tanto existen varias maneras de definir este fenómeno. Desde la rama de la polemología (palabra de origen griego: *polemos* que significa guerra o conflicto y *logos* que significa conocimiento o estudio), disciplina que “aborda el estudio de la guerra y la paz como fenómenos sociales” (Bermúdez, p. 49: 2007) se puede observar que:

El conflicto consiste en un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos hacia los otros una intención hostil, generalmente acerca de un derecho, y que, para mantener, afirmar o restablecer el derecho, tratan de romper la resistencia del otro, usando eventualmente la violencia, la que podría llevar al aniquilamiento físico del otro (Entelman, p. 45: 2002).

Esta definición se enfoca en el elemento de la incompatibilidad de intereses que lleva a unos actores a estar en desacuerdo y enfrentamiento con otros y, en el factor del uso de la violencia como método para intentar derrotar al otro actor en el conflicto. En el momento en que los dos o uno de los actores en conflicto utiliza/n la fuerza o la violencia directa contra el otro, el conflicto se volvería *per*-definición un conflicto armado o una situación de guerra, así se ilustra muy bien la línea borrosa que existe entre las definiciones de los conflictos y las guerras.

Por otro lado, Vicenc Fisas (director de la Escuela de la Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona) define el conflicto como un “proceso interactivo” que se da en un contexto específico, y está de acuerdo con la definición presentada por Entelman en que suele ser producto de un antagonismo o de una incompatibilidad entre dos o más partes con desacuerdos fundamentales.

Un conflicto se puede pacificar o se puede transformar en guerra, se puede transformar en paz con ayuda de terceros o por las mismas partes, y en guerra por el uso absoluto de la violencia (Fisas, pp. 29-31: 1998). Esta definición ofrece, además de la explicación de la naturaleza de los conflictos, un esclarecimiento de las dos consecuencias posibles de un conflicto, la construcción de paz o el empeoramiento. La construcción de paz ofrece una posibilidad de resolver el conflicto sin usar la violencia, el empeoramiento significa el escalamiento hacia la guerra con el objetivo de derrotar por completo al otro actor, algo que también podría terminar el conflicto directo si un actor le ganara militarmente al otro.

Estas definiciones comparten la idea de que el conflicto nace de una incompatibilidad de metas u objetivos entre dos o más actores y que esta incompatibilidad puede llevar a enfrentamientos de índole armado o no-armado. Esta última definición agrega que los actores en conflicto no tienen que tener la misma capacidad de ejercer el poder, sino que se pueden generar relaciones

conflictivas entre actores de todo tipo si hay intereses o derechos amenazados. Por lo tanto, el conflicto se entenderá para esta investigación como esa incompatibilidad de intereses que puede llevar a un conflicto en el que un actor se enfrenta a otro para alcanzar o defender sus objetivos, y se entenderá como guerra dependiendo del nivel de uso de la violencia directa.

Luego, en el tema de los conflictos armados internos se puede ver que estos se suelen definir como guerras que se desarrollan dentro de las fronteras de un país y que pueden tener raíces en los conflictos sociales, aunque también se pueden generar por desacuerdos religiosos, étnicos y territoriales, entre otras cosas. Así, “el conflicto armado interno comprendería las acciones armadas en el interior de un Estado que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización” (Cruz Roja, 2008).

En este sentido se entiende que el conflicto armado colombiano se puede caracterizar como un conflicto multipolar con diversas incompatibilidades, en el que no se ha podido distinguir claramente dos grupos en oposición. Eso se evidencia cuando se ve que el conflicto ha sido compuesto por varios grupos insurgentes de izquierda en oposición al Estado y al sistema político, económico e ideológico como el ELN (Ejército de Liberación Nacional), las Farc-EP, y antes del 1991 el M-19 (Movimiento 19 de abril) y el EPL (Ejército Popular de Liberación), entre otros; por otro lado, y muy adverso a las insurgencias, los paramilitares; y finalmente el Estado y las Fuerzas Armadas colombianas.

3. 3. La internacionalización del conflicto armado en Colombia: Ahora bien, como el tema de estudio es el rol de un país tercero en la salida dialogada del conflicto armado, vale la pena también explicar brevemente lo que se entiende por internacionalización del conflicto y cómo este fenómeno se ha desarrollado en Colombia. La internacionalización es un proceso a través del cual un actor toma una decisión explícita y consciente de involucrar a un actor externo en cualquier fase del conflicto interno. Mediante esta invitación se pueden acordar varios tipos de ayuda, como por ejemplo la asistencia económica y/o militar (Borda, pp.72-73: 2007) Además, hay que tener en cuenta también que la estrategia de internacionalización puede ser utilizada por cualquier parte en el conflicto y también había sido utilizada por las Farc-EP, aunque más en el escenario del proceso de paz que en el de la guerra.

Por lo tanto, es importante anotar que “los intereses de internacionalizar el conflicto provenientes desde afuera, pueden convivir e interactuar en diversas formas con las estrategias de internacionalizar el conflicto construidos desde adentro” (Borda, p. 69: 2007). Esto es clave porque

permite comprender que no es suficiente que haya un deseo desde afuera para involucrarse o apoyar en un escenario de conflicto interno, tiene que conjugarse con un interés desde adentro de que este actor tercero interviene de alguna forma. En este sentido se puede observar que en el caso de Colombia había un interés, tanto por parte del Estado colombiano como por parte de los Estados Unidos, de una internacionalización del conflicto armado colombiano, mediante el Plan Colombia. El hecho de que Estados Unidos ha sido un actor internacional en el conflicto armado interno como parte de la estrategia de internacionalización del conflicto del Estado colombiano, tiene consecuencias en su participación en las negociaciones de paz, como se verá en más detalle en el segundo capítulo.

3. 4. Las contribuciones del concepto para entender el rol de Estados Unidos en las negociaciones: Este concepto es importante tenerlo en cuenta porque es clave para la investigación considerar el estado de conflicto armado en Colombia, un conflicto con incompatibilidades cruzadas y presencia de una gran variedad de actores. Por lo tanto, el conflicto entre las Farc-EP y el Estado colombiano es tan solo una parte de este complejo panorama, que igualmente no se puede entender como separado de este.

Hay varias maneras de pensar este conflicto y los diversos actores pueden tener visiones y opiniones diferentes ante la situación. Para poner algunos ejemplos se puede ver que el Estado colombiano ha tendido a ver el conflicto como una situación que existe porque hay grupos insurgentes que se levantaron en armas contra un Estado legítimo, mientras las guerrillas argumentan que el conflicto es también estructural y social, y que el enfrentamiento armado es tan solo la visibilización de esos problemas en la sociedad. Es importante tener en cuenta estas visiones diferenciadas para estudiar las negociaciones porque también se pueden percibir en los puntos de los diálogos.

Este concepto también es importante para entender la internacionalización del conflicto, proceso que se puede dar por una conjugación de intereses desde adentro y desde afuera. El ejemplo más relevante de internacionalización del conflicto en Colombia ha sido mediante la cooperación entre el Estado colombiano y los Estados Unidos a través del Plan Colombia. Es muy relevante tener en cuenta que Estados Unidos ha sido un actor en el conflicto cuando se va a estudiar su papel en la paz porque esto también tiene consecuencias en su papel en las negociaciones, además de que es importante tener en cuenta que no se puede considerar un actor neutral ni en el conflicto ni en las

negociaciones. A continuación, se presentará el último de los conceptos base: paz, junto con algunos análisis preliminares desde este concepto relacionados con el caso de investigación.

4. Paz

Como el cuarto y último de los conceptos escogidos para esta investigación es natural y vital estudiar el concepto de la paz ya que este estudio se centra en la participación estadounidense en unas negociaciones de paz. Este concepto también ha sido muy estudiado a lo largo de la historia y existen numerosas interpretaciones distintas de cómo se debe definir y qué condiciones se deben cumplir para que se pueda hablar de la paz. Es importante anotar que no existe una idea clara y homogénea sobre qué es la paz y qué condiciones debería incluir, por eso es importante mirar este concepto para tenerlo en cuenta para el análisis.

4. 1. Análisis contemporáneos del concepto: Para ganar un mayor conocimiento sobre el tema de la paz se ha optado por consultar los trabajos de tres autores destacados en este tema: Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego y fundador del instituto de investigación sobre la paz en Oslo (PRIO), Vicenc Fisas, fundador de la Escuela de la Cultura de Paz en Barcelona y Bolívar Echeverría, filósofo y ensayista mexicano experto en la crítica de la modernidad Y autor de algunas tesis sobre la paz.

Según Galtung la paz es un concepto bastante complicado dado que es muy abstracto y no hay consenso sobre cómo se debe definir o qué condiciones debe incluir o excluir un estado de paz. Su teoría es que existen dos clasificaciones principales de la paz: la paz negativa, que se define como la ausencia de la violencia organizada colectiva; y la paz positiva, que es más difícil de definir, pero que debe incluir unas relaciones positivas entre individuos, grupos sociales o países, como unas relaciones de equidad, presencia de derechos fundamentales, cooperación y ausencia de explotación, entre otros factores (Galtung, pp. 6-17: 1967).

En la lista completa de factores que menciona este autor se puede ver que se incluyen los de 1) la cooperación; 2) la ausencia del miedo; 3) la libertad del deseo/querer; 4) el desarrollo y crecimiento económico; 5) la ausencia de relaciones de explotación; 6) la equidad; 7) la justicia; 8) la libertad de acción; 9) el pluralismo; 10) el dinamismo (Galtung, p. 14: 1967).

Parece importante este ejercicio en el sentido en que se intentan nombrar algunos factores que podrían ser incluidos para ayudar a una sociedad, Estado o incluso a toda la comunidad internacional a alcanzar un estado de paz positivo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que algunos de estos puntos pueden ser tanto positivos como negativos dependiendo de cómo se

desarrollan. Por ejemplo, el punto de desarrollo y crecimiento económico puede ser positivo en el sentido de que un Estado podría tener suficientes recursos, buenas relaciones de trabajo y un desarrollo sostenible, pero puede ser negativo si este punto se encierra en el significado neoliberal que rige en el mundo actualmente, utilizado como excusa para la explotación de Estados de la periferia, de gran parte de su población como fuerza de trabajo, y relaciones no sostenibles con el ambiente y con la naturaleza. Por lo tanto, las relaciones de paz positivas en cualquier nivel deben tener presentes algunos elementos positivos, pero el debate sobre qué elementos se deben incluir sigue siendo objeto de discusión y construcción.

La paz positiva también se puede definir como “un patrón de cooperación e integración entre los principales grupos humanos” (Harto de Vera, p. 131: 2016). Por otro lado, la paz negativa es la más sencilla de medir y alcanzar, sin embargo, es un estado complicado porque es un tipo de paz que se puede alcanzar a expensas de otros valores como la igualdad, la justicia y la cooperación. (Galtung, pp. 6-17: 1967).

La construcción de paz implicaría entonces tanto un elemento de contacto y cooperación, como un elemento de interacción positiva, por lo tanto, lo que se busca en esta construcción es encontrar maneras de minimizar las relaciones negativas y facilitar las relaciones positivas. Pero, cuando la meta solamente es generar una transición del conflicto hacia una paz negativa lo que se busca es limitar las relaciones negativas entre actores y grupos sociales, sin que sea una mayor preocupación generar relaciones positivas.

A continuación, se puede ver que la paz negativa responde únicamente a la resolución de la violencia directa, que es tan solo el punto del iceberg de un conflicto armado o una guerra. Mientras que las relaciones de paz positiva se deben poner la tarea de intentar resolver también la violencia estructural y cultural mediante criterios y herramientas que tienen como fin ayudar a resolver las posibles raíces del conflicto. Así, la paz negativa es más fácil de alcanzar, pero también es el tipo de paz menos estable porque no trata todas las violencias y todos los problemas que generaron el conflicto, por lo tanto, es una paz muy arriesgada por su posible carácter efímero⁶.

⁶ Cuando Galtung presentó el concepto de paz positiva en 1964 muchos de los autores de los países nórdicos y del denominado tercer mundo se basaron mayoritariamente en esta idea de paz, sin embargo, la línea de estudio norteamericana continuaba basándose en los criterios y el estudio de la paz como ausencia de violencia directa (paz negativa), en el cual se puede observar que “dos grupos pueden tener entre sí un conflicto sin estar en guerra, ya que el estado de paz no excluye el conflicto, sino solo el conflicto que se conduce mediante el ejercicio de la violencia durable y organizada.” (Harto de Vera, p. 130: 2016) Por lo tanto, la paz negativa no resuelve más que lo principal, que es el enfrentamiento armado directo, y no se propone la tarea de resolver las demás relaciones conflictivas.

En el caso de las negociaciones de paz entre las Farc-EP y el gobierno colombiano se puede observar que la firma del acuerdo por las dos partes, el desarme y la desmovilización responden al primer punto de resolver la violencia directa en el conflicto, mientras la parte de la implementación de los puntos acordados sería el trabajo que decidiría si se logra llegar a la paz positiva o no, es por esto que la etapa de la implementación es fundamental. Además, los puntos del acuerdo que se logró negociar son la base principal del éxito o no de esta implementación, así que no se pretende quitar en ningún momento el papel de importancia de la etapa de diálogo en la mesa de negociaciones.

A continuación, hay otro elemento que se ha vuelto fundamental en el estudio de la paz hoy en día, la cultura de paz. Este concepto es muy trabajado por el autor español Vicenc Fisas y según él este término se puede definir como “un planteamiento y una vivienda cultural que no esté dissociada del concepto de paz”. Así, “desde esta óptica, el concepto de paz no se referiría sólo a la simple ausencia de guerra, sino que se relacionaría con la ausencia de cualquier tipo de violencia que impida la satisfacción de cualquier tipo de necesidad humana básica” (Fisas, pp. 115-116: 1994).

La idea de una cultura de paz es muy interesante porque propone conectar el concepto amplio y complicado de paz a la cultura e integrarlo como una parte natural y orgánica de éste. Una cultura es una manera de vivir, de relacionarse con los demás y se compone también por un conjunto de valores que se vuelven fundamentales como base de esa cultura. Entonces, intentar integrar la paz como valor fundamental de la cultura es algo que podría llevar a enraizar más los valores de la paz en una sociedad y en consecuencia minimizar las posibilidades de que surgen nuevas violencias.

Sin embargo:

La búsqueda de una cultura de paz no habría de hacernos olvidar que persisten aún las prácticas que posibilitan la destrucción de otras culturas a través de políticas imperialistas y colonialistas.

Una cultura de paz ha de reconocer y respetar el valor intrínseco de todas las diversas identidades culturales nacionales e internacionales (Fisas, p. 121: 1994).

Este punto es clave porque argumenta que hay que generar una cultura de paz que respeta a todas las demás identidades culturales y que no se deben intentar homogenizar. Esto significa que una parte importante del concepto es respetar y aceptarnos por nuestras diferencias de identidad y cultura.

A continuación, se puede observar que esta idea no está tan alejada del concepto de paz positiva presentado por Galtung, ya que propone minimizar todos los tipos de violencia en la sociedad y poner la paz en el significado de relaciones positivas enraizadas en la cultura. Por tanto, existe cierto consenso sobre lo que debería significar un estado más pleno de paz, aunque tal estado probablemente nunca ha existido todavía en la historia. Según Fisas, se puede trabajar por alcanzar la paz en el sentido en que hay capacidad de transformar los conflictos en cooperación, reconociendo a los oponentes y dialogando con ellos. Argumenta que la paz es un proceso y que nunca va a ser posible llegar a una paz plena, sin embargo, subraya que es hacia ese fin que se debería trabajar (Fisas, pp. 19-20: 1998).

El desarrollo de una cultura de paz que sustituya a la cultura de la violencia es un proceso que requeriría varias generaciones. [...] Pues se necesita tiempo para conocer y respetar otras formas de pensar y de vivir, tolerar sociedades multiculturales, cambiar algunos hábitos individuales y alterar comportamientos políticos que hasta ahora han legitimado con facilidad el uso de la fuerza (Fisas, p. 137: 1994).

Por eso, hay que empezar a pensarse la paz como un proyecto a largo plazo, con paciencia y conciencia, pero también entendiendo que es mediante el esfuerzo continuo de una gran cantidad de actores, lo que hace esa realidad menos imposible en el futuro, así se puede facilitar y enraizar el concepto de la paz en las culturas y en las ideas.

Según el autor mexicano Bolívar Echeverría, el concepto paz se tiene que entender desde el contexto actual de la modernidad. Argumenta que este contexto nos pone frente a una situación en la cual los trabajadores están en una realidad en la que su propia “inferioridad” social y económica se renueva sistemáticamente, convirtiéndose en el requisito vital de la actual vida civilizada moderna y de sus reglas de juego (Echeverría, p. 144: 2011).

Por lo tanto, subraya que:

La paz generalizada es imposible dentro de una sociedad construida a partir de las condiciones históricas de la escasez; ésta tiene que ser interiorizada y funcionalizada en la reproducción de la sociedad y la única manera que tiene de hacerlo es a través de la imposición de una injusticia distributiva sistemática, la misma que convierte a la violencia en el modo de comportamiento necesario de la parte más favorecida de la sociedad con la parte más perjudicada. La creación de la zona pacificada (el simulacro de la paz interna generalizada) sólo puede darse, por lo tanto, cuando además de los aparatos de represión – aparece un dispositivo no violento de disuasión capaz de provocar en el comportamiento de los explotados una reacción de autobloqueo de la respuesta violenta a la que están siendo provocados sistemáticamente. Gracias a él, la violencia de los explotadores no sólo resulta soportable, sino incluso aceptable por parte de los explotados. La consistencia y la función de este dispositivo son justamente lo que distingue a la vigencia de la paz

social en la modernidad capitalista de otros modos de vigencia de la misma, conocidos de antes o todavía por conocer (Echeverría, p. 143: 2011).

El autor problematiza el concepto paz en el sentido de cómo es promovido por la modernidad capitalista. Se entiende paz, desde este autor, como un estado de las cosas que se genera bajo las lógicas de la necesidad de un estado de paz mínimo generalizado, que genera estabilidad en las sociedades y que debe desanimar la respuesta violenta por parte de los que están siendo explotados por el sistema moderno.

4. 2. Proceso de paz: Una de las maneras de salir de un estado de conflicto armado interno es entonces mediante un proceso de paz, proceso que se puede describir como “un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (Fisas, p. 4: 2010). Un proceso no es un momento específico en el tiempo, sino un conjunto de fases o etapas que se suelen alargar. En este sentido, un acuerdo de paz no es lo que marca el punto final de un proceso, sino que se puede decir que es lo que marca el verdadero punto de partida (Fisas, pp. 4-5: 2010). El éxito o no de un proceso de paz se define entonces por cada punto que se logra implementar después de la firma del acuerdo final por ambas partes en el conflicto.

En este caso es importante anotar que se limitará a investigar el papel que desempeñó Estados Unidos durante la etapa de negociaciones y no durante el proceso de paz en su totalidad, es clave entender esta diferencia. Una negociación es un mecanismo en que “las partes, dentro de su relación, siguen procedimientos tendientes a resolver su conflicto o solucionar su problema” (Entelman, pp. 204-205: 2002), mientras que un proceso de paz es todo el proceso desde los primeros acercamientos entre los actores en conflicto, todas las fases de negociación, además de las etapas de implementación de los acuerdos. Estudiar la etapa de negociaciones es entonces una tarea más precisa porque se puede decir que tiene un inicio y un fin claros, también se puede diferenciar entre las varias etapas de negociación de cada punto en el acuerdo, por lo tanto, facilita el estudio de la participación de un actor tercero.

Ahora bien, como la idea en esta parte es presentar qué es un proceso de paz y qué lugar ocupa la etapa de negociaciones dentro de este, servirá aclarar cuáles son las grandes etapas de un proceso de este estilo. Lo primero, es que tan sólo la primera etapa de las negociaciones, la fase exploratoria, puede requerir mucho tiempo dado que no existe un promedio en cuanto al tiempo que se suele demorar. Esto es algo que depende completamente del contexto y las condiciones de cada conflicto que se pretende comenzar a resolver.

Son siete grandes pasos en un proceso de paz y seis de estos tienen que ver directamente con las negociaciones, por lo tanto, no ocupan un lugar pequeño dentro de este proceso macro. La primera etapa es la fase exploratoria donde se establecen las condiciones generales para poder negociar, como la seguridad de los negociadores, algunas garantías para ambas partes, la generación de comunicación y confianza y una metodología tentativa para seguir, convirtiéndola así en una de las etapas más decisivas del proceso. El segundo paso es llegar a un acuerdo preliminar seguido por el tercer paso que es llegar a un acuerdo de pre-negociación, un acuerdo sobre cómo negociar, elemento que también es muy importante para que las partes sepan y estén de acuerdo sobre cómo va a ser la metodología. Luego, el cuarto paso trata de llegar a la etapa de un acuerdo macro donde se define la hoja de ruta y los pasos a seguir, un punto que va a guiar las diferentes etapas de las negociaciones y definir los temas que se han acordado intentar resolver. Después de haber definido esta hoja de ruta se puede empezar a llegar a unos acuerdos parciales sobre cada punto en la agenda, que es el quinto paso, y finalmente a un acuerdo final, el sexto paso (Fisas, pp. 9-10: 2010). Todos estos quedan por dentro de lo que se define como la etapa de las negociaciones.

En el cuarto punto vale la pena resaltar que los temas que quedan en la hoja de ruta no siempre son un fiel reflejo de todos los desacuerdos existentes en el conflicto, sino que son los puntos que quedaron después de muchas discusiones entre las dos partes. En el apartado sobre el concepto de hegemonía se subrayó que ciertos puntos, fundamentales en el conflicto, como el modelo político y económico quedaron por fuera de la hoja de ruta porque el gobierno dijo que no lo iba a negociar y tenía el respaldo internacional y hegemónico para decidirlo. Por lo tanto, los puntos que quedan en la hoja de ruta son la primera mirada sobre el alcance de transformaciones a las que se pueden llegar si los acuerdos llegan a ser exitosamente implementados. La implementación de los acuerdos es entonces el séptimo paso y la etapa más grande y complicada de un proceso de paz.

4. 3. El rol de los terceros en un proceso de paz: Antes se estudió brevemente el rol de los terceros en el conflicto, así que ahora se puede dar el siguiente paso y estudiar el rol de los terceros en un proceso de paz. La idea de involucrar a actores terceros en la resolución de conflictos es bastante común y se hace para que el proceso tenga mayor probabilidad de éxito y de legitimidad internacional. Los terceros actores en los procesos de paz suelen ser Estados externos, organizaciones internacionales, ONG o actores no-gubernamentales, y se pueden distinguir entre tres tipos de participación: 1) los que se ofrecen para ayudar; 2) los que lo hacen por petición de los actores en el conflicto; 3) una intervención impuesta por un sistema mayor, como por ejemplo

la ONU (Entelman, p. 137: 2002). Sin embargo, es importante aclarar que, aunque un actor se ofrece para ayudar no podrá hacerlo sin la aprobación de ambas partes involucradas en el conflicto. Aunque la participación de los terceros en un proceso de paz es bastante distinta a la participación de terceros en la guerra, se puede observar que igualmente está presente el factor de los intereses en temas de política exterior. Por eso se puede afirmar que:

La participación de los actores internacionales no se puede catalogar como buena ni mala en sí misma, ya que la comunidad internacional es diversa y cada actor tiene sus propios intereses. La iniciativa de invitar o no a actores internacionales a hacer parte de las negociaciones proviene única y exclusivamente de las partes en conflicto (Cujabante, p. 211: 2016)

El apoyo y la participación de Estados Unidos se tiene que entender tanto como el reflejo de un interés estadounidense en el proceso, como de un interés por parte del Estado colombiano en su apoyo y mayor involucramiento.

Las herramientas que nos brinda el concepto paz son entonces un mayor entendimiento de lo complejo y difícil que es definir este concepto, para comprender que la paz se puede entender de manera diferente según los actores en las negociaciones, que la meta grande de un proceso de paz no debería ser únicamente la de lograr negociar el fin de la violencia directa, sino la de llegar a un contexto de paz positivo, contexto que incluye varios elementos de cooperación además de la resolución de las violencias estructurales y culturales. Además, sirve para poder caracterizar este proceso revisar las fases de negociación y el rol de terceros para poder llegar a realizar un análisis riguroso del rol de los Estados Unidos en estas negociaciones.

Capítulo 2. Estados Unidos y Colombia en la Geopolítica Regional

Ahora que se han presentado los conceptos base del estudio, se pretende realizar una contextualización para poder enfatizar en algunos elementos que tienen relevancia para entender el papel de Estados Unidos en las negociaciones de paz en Colombia. La contextualización permite profundizar y enriquecer el análisis del caso en el sentido en que toma en cuenta hechos y factores que son pertinentes para visibilizar las trayectorias que llevaron a las negociaciones de paz entre el gobierno de Santos y las Farc-EP en 2012, y por tanto también el apoyo y posterior participación estadounidense en ellas.

Se debe entender que:

La heterogeneidad temporal también implica que comprender o explicar las prácticas sociales requiere contextualización histórica. No podemos saber qué significa un acto o una declaración, y cuáles podrían ser sus consecuencias, si no conocemos la semántica, las tecnologías, las convenciones –en resumen, la lógica– que caracterizan al mundo en el que tiene lugar la acción (Jay, p. 147: 2012).

Además de esto, se debe tener en cuenta que “si bien el contexto no causa directamente lo que ocurre, no cabe duda de que puede determinar las consecuencias” (Jay, p. 147: 2012).

Esto significa que hay que mirar también el contexto histórico de este proceso de paz en Colombia y que es importante indagar sobre las relaciones entre Estados Unidos y Colombia, sobre la importancia geoestratégica de América Latina para EE. UU., sobre el rol geopolítico colombiano en la región, y sobre el conflicto armado entre las Farc-EP y el Estado colombiano, además del papel que desempeñó la potencia norteamericana en este mediante la cooperación económica y militar con el Estado colombiano. Es importante tener en cuenta los movimientos hegemónicos y contrahegemónicos, cómo se expresan en estos actores y cómo puede ayudar a entender la participación estadounidense.

Es importante también entender que la idea no es hacer un análisis extensivo de la historia de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Colombia ni tampoco del conflicto armado, sino realizar un recuento de los hechos y eventos ilustrativos de la lógica dentro de la cual se dio el apoyo y la participación de Estados Unidos en las negociaciones de paz. Hacia ese fin es necesario entender también el rol de este país en el conflicto armado interno, por eso se hará un mayor énfasis en la temporalidad del Plan Colombia.

1. Estados Unidos y América Latina. Historia breve de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, desde la Doctrina Monroe hasta la derrota del ALCA

América Latina y los Estados Unidos comparten mucha historia por su ubicación dentro del hemisferio occidental del planeta, algo que significa que el surgimiento de EE. UU. como potencia regional (y más adelante global) ha tenido muchas consecuencias para los países latinoamericanos. Después de las guerras de independencia se empezaron a formar lazos diplomáticos entre los nuevos Estados del continente americano y, en 1823, Estados Unidos lanzó la Doctrina Monroe como lineamiento de su política exterior con el lema “América para los americanos”. Dicha doctrina se justificó por la necesidad de contrarrestar la influencia de las potencias europeas en el hemisferio, pero también ha sido utilizada para justificar las intervenciones políticas y militares en los países latinoamericanos, con el fin de proteger los intereses nacionales estadounidenses y su posicionamiento como potencia en la región.

El país norteamericano recurrió a esta doctrina de política exterior para lograr diversos objetivos como:

Evitar las intervenciones europeas en la región, proteger el orden y la estabilidad en áreas sensibles a los intereses de Estados Unidos, y asegurar el acceso sin obstáculos de los productos estadounidenses a los mercados latinoamericanos. Asimismo, también parece existir un amplio acuerdo en que hasta finales del siglo XIX, la aplicación de la doctrina fue generalmente moderada y restringida, pero que desde 1895 en adelante se invocó para justificar políticas cada vez más intervencionistas y agresivas en los países latinoamericanos (Sánchez, p. 14: 2015).

Se nota, por tanto, que a partir de 1823 y sobre todo después de 1895 existían unas ambiciones del país norteamericano de entablar una relación específica con los países latinoamericanos para asegurar sus intereses políticos, militares y comerciales. A través de la Doctrina Monroe se mostró unas intenciones claras de justificar su derecho de intervención en los países latinoamericanos, se trataba del comienzo de unas relaciones de índole imperialista con América Latina.

Su carácter imperialista se empieza a evidenciar, sobre todo, después de la Segunda Guerra Mundial cuando emergió como una de las dos potencias globales junto con la Unión Soviética. En este contexto era importante para EE. UU. competir por la hegemonía global, por el poder militar y por el acceso a una gran cantidad de recursos naturales para la acumulación y concentración de capital, clave para el crecimiento de su poder e influencia. Hacia ese fin, América Latina se volvió una región fundamental tanto por el acceso a recursos naturales (dada la gran biodiversidad de estos territorios), como por la aseguración de la seguridad hemisférica (dada la cercanía a Estados Unidos).

Lo que fortalecía su estrategia imperialista era la hegemonía regional que había ganado y que se fortaleció después de las dos guerras mundiales, esta se basaba en los valores del mercado libre y

la democracia representativa. Dicha hegemonía era entonces lo que servía de justificación para sus intervenciones y la promoción de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), con el objetivo de promover la lucha contra el enemigo interno, ya que su diplomacia y política exterior se enfocó en debilitar la influencia comunista en el hemisferio y cualquier sistema político que pudiera limitar su influencia. Sin embargo, hubo un evento que marcó una ruptura en la relación entre América Latina y la potencia norteamericana en ese período: la revolución cubana.

Aunque la revolución cubana no era una revolución comunista desde el principio, los Estados Unidos rompieron las relaciones con Cuba en 1960 intentando luego intervenir militarmente el país. Después de esto la isla reanudó las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y reconoció oficialmente el carácter comunista de su nuevo sistema político. Esto llevó a que EE. UU. declarara el embargo comercial a Cuba, un embargo que sigue vigente y que ha afectado severamente su economía (Domínguez, p. 52: 2015). Esto demuestra lo grave que consideraba el Estado norteamericano el hecho de que Cuba, un punto geopolíticamente importante en el Caribe e importante para su hegemonía regional, fuera lugar de una revolución que lo alejaba de su influencia política y que terminó convirtiendo la isla en una representación del comunismo internacional en América.

En el escenario interno se puede ver que en el principio la revolución cubana se iba a guiar por tres lineamientos principales: “1) una estrategia común de lucha para derrocar a la tiranía, mediante la insurrección armada; 2) conducir al país, a la caída del tirano, mediante un breve gobierno provisional, a su normalidad, encauzándolo por el procedimiento constitucional y democrático; 3) un programa mínimo de gobierno que garantice el castigo de los culpables, los derechos de los trabajadores, el orden, la paz, la libertad, el cumplimiento de los compromisos internacionales y el progreso económico, social e institucional del pueblo cubano” (Rodríguez, p. 178: 1962). Por eso, varios autores argumentan que era en un principio una revolución de índole nacionalista y que el giro hacia el socialismo se dio por la poca tolerancia de EE. UU. Sin embargo, también hay quienes argumentan que se debía tanto a razones internas como externas en el sentido en que los partidos políticos tradicionales y el sistema capitalista eran desacreditados en muchos sectores, lo que también puede haber impulsado el cambio socialista (León, p. 17: 2003).

En el resto del territorio latinoamericano la promoción de la DSN llevó a golpes de Estado por parte de las Fuerzas Armadas en países como Brasil, Argentina y Chile, promovidos y apoyados por la potencia norteamericana. Era considerado “enemigo interno” cualquier actor o grupo,

armado o civil que actuara en contra del *statu quo* y, por tanto, en contra de los lineamientos de la hegemonía estadounidense. Las élites políticas tradicionales en los países latinoamericanos apoyaban e implementaban esta doctrina, aunque era diseñada por EE. UU., porque esto les garantizaba el mantenimiento de su poder político, económico y social ante la amenaza del comunismo o de cualquier movimiento que les pudiera causar la pérdida de hegemonía nacional.

Por lo tanto:

Es importante tener en cuenta que a la DSN se le incorporó el componente mesiánico para darle un sentido trascendental y fundamentalista a cada una de sus acciones, ante la temeridad de considerar la posibilidad de otras formas de gobierno, de actuar y de pensar (Velásquez, p. 13: 2002).

A continuación, se puede ver que, algunos de los mecanismos para el mantenimiento de la hegemonía regional estadounidense, han sido las organizaciones americanas que se basan en los lineamientos políticos de EE. UU. En el contexto de la Guerra Fría se firmó un acuerdo sobre un plan de defensa militar regional: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) formado en 1947; y un organismo jurídico-político que servía de sustento de las iniciativas militares: la Organización de Estados Americanos (OEA). Este último se estableció en la conferencia de Bogotá en 1948 (Buitrago, p. 78: 2003) y tenía como objetivo ser un organismo del panamericanismo.

Se puede argumentar que estas organizaciones han sido herramientas de la influencia de Estados Unidos sobre la región por los valores que dicen defender. Estos valores son los mismos que son promovidos por la hegemonía estadounidense, como el libre mercado y la democracia representativa, y han sido aplicados para justificar las intervenciones de esta potencia en América Latina. Esto se evidencia en la manera en que:

El establecimiento de rígidas fronteras ideológicas para excluir a los países que establecieran regímenes antagónicos con la esfera de poder del mundo capitalista [y] las afinidades ideológicas de los alineados a Occidente se basaban en un profundo anticomunismo y no en ideales democráticos comunes (Kunz, p. 244: 2008).

Esto se hace claro cuando se recuerda el apoyo a las dictaduras militares de derecha y a los golpes de Estado en países como Guatemala en 1954, justificado por la OEA. En el caso de Guatemala la intervención tenía el motivo de derrocar al presidente Jacobo Árbenz (democráticamente electo) por haber expropiado tierras de la United Fruit Company, acción que se consideró amenazante porque iba en contra del derecho a la propiedad privada (Kunz, pp. 243-244: 2008). Este hecho demuestra cómo los valores que son promovidos por organizaciones como la OEA pueden ser, y han sido, utilizados para asegurar los intereses estadounidenses en los países latinoamericanos.

Luego, se puede ver que la política exterior de Estados Unidos y su estrategia de seguridad frente a América Latina en los años 80 fue influenciada por los Documentos de Santa Fe I y II. Estos documentos fueron elaborados por un grupo de intelectuales estadounidenses que formaron parte del comité de Santa Fe, con el fin de aconsejar y recomendar una estrategia para el gobierno de EE. UU. a seguir frente a América Latina (Crusat de Abaria, p. 18: 1989). Se puede observar que los dos documentos sugerían acciones y estrategias según las amenazas externas e internas a la base de poder estadounidense en la región que el comité haya identificado.

Aunque se trata de recomendaciones para el gobierno se puede observar que “durante el período presidencial de Reagan algunas de las recomendaciones se pusieron en práctica y determinaron de cierta manera la política de los últimos años ” (Crusat de Abaria, p. 18: 1989). Esto significa que los documentos efectivamente tuvieron un peso en la política exterior estadounidense durante los años 80 y que, por lo tanto, son una fuente interesante y acertada para entender mejor la estrategia de seguridad de EE. UU. hacia América Latina en el período final de la Guerra Fría.

Entonces, la importancia de América Latina para la base de poder de EE. UU. se hace claro en el Documento de Santa Fe I donde se enfatiza que:

La proyección del poder global de los Estados Unidos descansa sobre un Caribe cooperativo y una América del Sur que brinda su apoyo. La exclusión de los poderes marítimos del Viejo Mundo a Cuba, el Caribe y América Latina ha ayudado a Estados Unidos a generar un poder excelente para desarrollar actividades de balance en los continentes africano, europeo y asiático (Documento de Santa Fe I, 1980).

Aquí se hace evidente la importancia geopolítica de esta región para EE. UU. y consecuentemente para la protección de sus intereses comerciales, políticos y militares en nivel mundial.

Así, en el Documento de Santa Fe I dice, entre otras cosas, que EE. UU. debería reconocer la vinculación entre la subversión interna y la agresión externa, justificando de nuevo la idea de que se tenía que actuar contra un enemigo interno. Luego, menciona que la política exterior debería empezar a contrarrestar la teología de la liberación por sus ideas que consideraban comunistas y que iban en contra de la propiedad privada y el capitalismo productivo. Después, se argumentaba que se debería rechazar la idea de que el cambio democrático era deseable frente a los gobiernos autoritarios de derecha, bajo el argumento de que eso resultaría en una posición demasiado pasiva frente al comunismo. En este sentido argumentaron también que incluso la política de los DD. HH. debería ser abandonada y reemplazada por la misma razón (Documento de Santa Fe I, 1980).

Así, en la parte que menciona la teología de la liberación se hace evidente que consideraban que lo amenazante para su poder también eran las ideas que iban en contra de lo que definen como los

valores a defender como la propiedad privada y el capitalismo productivo, en otras palabras, en contra de la base ideológica de sus intereses. Sin embargo, lo más ilustrativo son las partes que tratan el tema de los gobiernos autoritarios y cómo era en el interés de la potencia prevenir los cambios democráticos e incluso ignorar la política de los DD. HH. con el fin de no perder poder e influencia en estos países y en la región. Esto demuestra que hay agendas que reliegan a otras agendas y que la agenda máxima de Estados Unidos es la agenda de seguridad de índole imperialista.

Por lo tanto, se puede ver que este documento ha servido para generar políticas para el mantenimiento del poder y la influencia de Estados Unidos en América Latina, además que como justificación de una política intervencionista en el contexto de la lucha contra el comunismo. Esto se hace evidente por los temas y propuestas tratados y también por la dedicación de toda una parte del documento al tema de la amenaza de la subversión interna en los países de la región.

Luego, en 1988 salió el segundo informe elaborado por el mismo comité y llamado el Documento de Santa Fe II. Este documento trataba muchos de los mismos temas que el primero y sugería acciones similares ya que el contexto internacional no había cambiado significativamente. En la introducción del informe el comité volvía a advertir sobre las consecuencias que llevaría una pérdida de influencia estadounidense en América Latina y que “los estrategas políticos norteamericanos deben hacer llegar el mensaje de forma categórica y clara: el buen vecino está de regreso y se va a quedar” (Documento de Santa Fe II, 1988).

Por lo tanto, se puede entender que Latinoamérica es una región vital para el poder global de Estados Unidos, pues los dos documentos advirtieron sobre los efectos que llevaría una disminución de influencia en sus zonas de poder ya que esto podría bloquear su capacidad para “jugar un rol equilibrador en otras partes del mundo” (Documento de Santa Fe I, 1980). En otras palabras, dificultaría su capacidad de intervención para mantener y competir por la hegemonía global, la preponderancia en poder militar y por el mayor acceso a recursos. Por eso, la política exterior de seguridad de Estados Unidos frente a Latinoamérica en el período de la Guerra Fría era una política imperialista en el sentido en que se sobreponía a la política de seguridad interna de estos países con el fin de asegurar sus propios intereses nacionales.

Más tarde, desde 2001 la política exterior estadounidense se ha enfocado en la lucha contra el terrorismo en todo el mundo y desde 2002 el presidente George W. Bush lanzó una nueva estrategia de seguridad nacional conocida como “el nuevo orden panamericano”. Esta estrategia

tenía como propósito “garantizar que las naciones de América Latina y el Caribe sigan siendo el escudo y la espada de la seguridad del Nuevo Mundo y de la expansión del poder global de los Estados Unidos” (Suárez, p. 5: 2003). La estrategia tenía como prioridad generar las condiciones para una mayor libertad de comercio e inversión para alentar una nueva era de crecimiento económico (Suárez, p. 14: 2003), por lo tanto, se reafirmaba la importancia geopolítica de América Latina para los Estados Unidos, para mantener la hegemonía regional y global.

Otro hecho de relevancia cuando se está estudiando las relaciones interamericanas es la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en las Cumbres de las Américas (reuniones de los líderes de Estados americanos organizado periódicamente por la OEA). Este proyecto de libre comercio para las américas tenía como objetivo, para Washington:

Consolidar el dominio económico de Estados Unidos en el continente, dar mejores condiciones a los capitales de ese país para avanzar en la apropiación de empresas y bienes que todavía estaban en manos de los Estados latinoamericanos y competir en mejores condiciones con los capitales europeos y asiáticos (Morgenfeld, p. 385: 2016).

Sin embargo, este proyecto fue recibido con mucha crítica por los pueblos y los gobiernos progresistas en la región como los de Venezuela, Brasil y Argentina, y con el impulso del movimiento popular latinoamericano y la Campaña Continental contra el ALCA, la propuesta fue derrotada en la Cumbre de Mar del Plata en 2005.

La llegada de los gobiernos progresistas en América Latina marcó otra ruptura con la influencia estadounidense. En el marco de la derrota del ALCA el gobierno venezolano, encabezado por Hugo Chávez, llegó a proponer una alternativa conocida como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como un proceso alternativo de integración y comercio (Cueva, p. 88: 2005). En relación con el ALBA también vale la pena mencionar el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Los gobiernos progresistas y los movimientos sociales latinoamericanos pusieron un límite al accionar de Washington frente al hemisferio porque frenaron algunos de sus proyectos de “libre comercio” y abrieron un espacio para la creación de organismos de cooperación latinoamericana basados en una mayor horizontalidad de poder.

Estos movimientos contrahegemónicos no sólo eran protagonizados por los gobiernos progresistas en la región, sino también por una gran variedad de movimientos sociales. Un evento panamericano con alta presión política a los gobiernos ha sido la Cumbre de los Pueblos, una versión popular de la Cumbre de las Américas. Mediante estas cumbres se han planteado agendas

respecto a una variedad de temas como la crítica de las políticas neoliberales, el retiro de las bases militares estadounidenses en toda la región y el exitoso No al ALCA (Morgenfeld, p. 402: 2016). Para Estados Unidos la derrota del ALCA tuvo grandes consecuencias para su maniobra en la región, puesto que este tratado de comercio iba a garantizar una mayor apertura de sectores y recursos vitales, un área de “libre comercio” desde México hasta Chile, mayor control migratorio y una estrategia de seguridad en América Latina más alineada con sus intereses (Cueva, p. 86: 2005). Como ya se ha mencionado, EE. UU. necesita garantizar el acceso a una gran cantidad de recursos naturales para su producción nacional y para sus exportaciones, además de asegurar el acceso de los productos estadounidenses a los mercados latinoamericanos pues, como una potencia de índole imperialista necesita siempre de la acumulación de capital a gran escala, y los países del hemisferio Occidental son claves para ese fin. Por eso, siempre va a tender a ver los proyectos de integración regional, que van en contra de sus intereses nacionales, como una posible amenaza.

1.1. La llegada de los demócratas en la administración del imperialismo estadounidense y sus consecuencias para América Latina

Cuando Barack Obama llegó a la presidencia de Estados Unidos en 2008, el contexto en América Latina había cambiado, por lo tanto, era importante para esta potencia promover una política exterior enfocada en el reposicionamiento hegemónico. Aun así, Obama decía que su gobierno marcaría una nueva era para las relaciones interamericanas basada en una mayor horizontalidad y “señaló que pretendía relacionarse con la región en otros términos, estableciendo una alianza entre iguales” (Morgenfeld, p. 392: 2016).

La situación interna en Estados Unidos cuando Obama llegó a la presidencia implicaba enfrentar dos factores problemáticos que había dejado la administración anterior: la crisis financiera global que comenzó en 2008 por la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos, que marcó una crisis del capitalismo; y las guerras relacionadas con la “cruzada mundial contra el terrorismo”, a partir del 2001. Como respuesta a estos desafíos, Obama expresó en sus discursos que la estrategia sería primero arreglar los asuntos económicos al interior del país y, segundo, gestionar un retiro gradual de las fuerzas militares de EE. UU. de los escenarios de guerra (Zuluaga, p. 303: 2016).

Lo primordial para su gobierno en este contexto era entonces encontrar una salida de la crisis a través de un reforzamiento del neoliberalismo y del poder económico estadounidense, tanto en el hemisferio como en el mundo, con el fin de mantener la posición como potencia mundial. A diferencia de su predecesor, Obama ofreció al iniciar su presidencia apoyarse menos en la fuerza

militar y más en el comercio para lograrlo, algo que indicó un cambio en la dimensión militar de sus estrategias a una dimensión más económica y comercial de las mismas. Este cambio se visibilizó también en las relaciones con Latinoamérica, por ejemplo, en el intento de normalización de las relaciones con Cuba y en el apoyo al proceso de paz en Colombia.

Desde América Latina la llegada de Obama a la presidencia se vio con bastante entusiasmo y esperanza al principio, incluso por parte de los gobiernos más críticos a la política exterior estadounidense hacia la región. Esto se evidenció en la V Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago, en el año 2009, en la cual “muchos mandatarios latinoamericanos mostraron [...] su confianza y expectativas en el nuevo presidente estadounidense, a quien consideraban capaz de revertir las políticas de su antecesor” (Morgenfeld, p. 393: 2016). La esperanza se debía entonces a que podría significar un cambio de las políticas exteriores “tradicionales” estadounidenses hacia Latinoamérica, tanto que incluso hubo un encuentro personal en la cumbre entre Obama y Chávez. Sin embargo, aunque el discurso había cambiado y Obama se había mostrado menos ofensivo con los gobiernos progresistas de la región, en la práctica las relaciones con los países latinoamericanos no cambiaron tanto. En sus discursos hablaba frecuentemente de generar mejores relaciones con la región, pero mantenía una política dura contra los inmigrantes latinos en EE. UU., las restricciones al ingreso de las exportaciones latinoamericanas, el mantenimiento del embargo económico a Cuba (a pesar de haber visitado a la isla en 2016, convirtiéndose así en el primer presidente estadounidense en visitar a Cuba en 88 años), el mantenimiento de la cárcel en Guantánamo, y el intervencionismo militar por el golpe a Honduras en 2009 (Morgenfeld, p. 394: 2016).

Aunque se intentó cambiar el discurso y el accionar, los objetivos e intereses en la región siguieron siendo los mismos, pues seguía siendo importante para Estados Unidos mantener su posición hegemónica a través de las relaciones imperialistas que garantiza el acceso a una gran cantidad de recursos para mantener su poder global. La dimensión militar y la dimensión económica del imperialismo son solo dos partes de una misma estrategia, por eso, el cambio a un enfoque más económico y comercial en las relaciones interamericanas no marcó un cambio significativo, porque la lógica de su accionar seguía siendo la de la imposición de sus intereses sobre los países latinoamericanos.

Sin embargo, uno de los hechos que marcaron una diferencia con las administraciones estadounidenses anteriores eran las iniciativas del gobierno de Obama de buscar una normalización

de las relaciones con Cuba. Sus argumentos eran que, eso junto con el esfuerzo de apoyar al proceso de paz en Colombia (como se va a evidenciar más adelante), ayudaría a cerrar el último capítulo de la Guerra Fría en el hemisferio, pero esta decisión igualmente se puede entender como otro de sus esfuerzos por mantener su hegemonía. Desde el punto de vista del gobierno de Cuba, que también había buscado una normalización de las relaciones, esa voluntad era prueba de que el embargo comercial a la isla los últimos 50 años no había funcionado (Gentili & Vomarro, p. 12: 2016).

El giro hacia la izquierda y la llegada de gobiernos progresistas en países como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y, hasta cierto punto, Brasil y Argentina, significó un límite del accionar del país estadounidense y un debilitamiento de su hegemonía regional. Por lo tanto, la estrategia de reposicionamiento hegemónico tenía como fin contrarrestar tanto la influencia de estos gobiernos como también la creciente influencia en el área de otras potencias como China y Rusia.

Por eso no es extraño que en el período presidencial de Obama:

La diplomacia estadounidense busca[ba] que el conjunto de movimientos tácticos o giros en su conducta le reditúe lo necesario para reorientar las relaciones interamericanas, todo lo cual presupone realizar lo necesario para impedir que siga creciendo la influencia del núcleo de gobiernos que proyectan su política sin sujetarse a sus decisiones (Salinas, p. 343: 2016).

Esta diplomacia se apoyó en proyectos comerciales como la Alianza del Pacífico, una alianza comercial basada en políticas neoliberales entre los países limítrofes con el Océano Pacífico; Colombia, Perú, Chile y México (Suárez, p. 363: 2016), países no gobernados por gobiernos progresistas y que EE. UU. definía como aliados regionales. Además de ser un proyecto comercial de índole neoliberal era una iniciativa intencionada para poder competir por el comercio en la zona del Pacífico entre América y Asia, zona cada vez más importante por el crecimiento de la influencia de China.

El cambio de la dimensión militar en sus estrategias por una estrategia más económica no significó que se descartaron por completo las herramientas militares, pues:

Aquella idea de buscar a los terroristas en cada rincón del planeta no ha sido reemplazada por la Administración demócrata. La expansión de las bases, misiones militares y sus sistemas de espionaje por todo el mundo son rasgos de una persistente voluntad atestiguadas por la comunidad internacional. Sus criterios estratégicos y sus variantes políticos hacia América Latina no cambian de rumbo. Conviene desde todo punto de vista tener en un lugar prioritario de la discusión el hecho de que en la actual correlación de fuerzas, la política de Washington, más allá de su cuota de desprestigio internacional y su crisis económica, conserva la supremacía militar, los instrumentos de coacción económica y financiera internacionales, y una gran capacidad de incidir en las conciencias a través del poderío mediático de que dispone (Salinas, p. 336: 2016).

En resumen, una parte de la lógica que caracteriza el contexto de la participación estadounidense en el proceso de paz colombiano tiene que ver con cómo se desarrollaron las relaciones interamericanas en este período y el intento de Estados Unidos de mantener su hegemonía regional. En este sentido es importante evidenciar, como punto de partida, que América Latina es una región geoestratégicamente importante para Estados Unidos, tanto por temas de seguridad como por el acceso a recursos naturales y mercados para sus productos.

La llegada de los gobiernos progresistas y los movimientos sociales regionales que, entre otras cosas, frenaron proyectos como el ALCA, significaron un problema para la potencia estadounidense y un debilitamiento de su hegemonía en la región. Por lo tanto, cuando Obama llegó a la presidencia en 2008 la prioridad era intentar recuperar su hegemonía regional mediante TLC e iniciativas de intervención distintas basadas en estrategias económicas. Un cambio sustancial en las relaciones interamericanas en ese período fue el discurso de inclusión y relaciones entre iguales, sin embargo, los cambios reales de este nuevo tipo de discurso no fueron tantos, pues en la práctica la política exterior hacia los países latinoamericanos siguió siendo igual.

Lo que caracterizó a América Latina y el Caribe en su política hacia Estados Unidos en este contexto era que algunos países, como los del eje bolivariano, marcaron una ruptura frente a la potencia norteamericana y les apostaron a proyectos de integración regional distintos, mientras otros, como por ejemplo Colombia, México y Chile, mantenían un alineamiento político con EE. UU. y su proyecto hegemónico. A continuación, el enfoque será ubicar las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos dentro de este ejercicio de contextualización histórica, lo cual construirá una base desde la cual entender mejor la participación estadounidense en las negociaciones de paz.

2. Estados Unidos y Colombia: Aliados estratégicos

2. 1. Colombia y Estados Unidos, antecedentes de militarización: Colombia se diferencia de los demás países en América Latina en su relación con Estados Unidos porque es el único país que se ha afirmado como aliado de EE. UU. en casi todas las etapas de su historia. Esto no significa que los objetivos del país norteamericano en este Estado han sido diferentes a los objetivos en los demás países latinoamericanos, sino que la construcción de las relaciones bilaterales han sido distintas a las de los demás Estados, dada la política exterior del Estado colombiano hacia esta potencia. De los sucesos más recientes vale la pena destacar la cooperación

mediante el Plan Colombia, además del apoyo y la participación del gobierno estadounidense en el proceso de paz entre las Farc-EP y el Estado colombiano.

Su participación en estas negociaciones tiene varias implicaciones en las relaciones con Colombia, en la cooperación entre estos dos países y en el papel que desempeña este país suramericano en la región. Para visibilizar esto es importante mirar cómo ha sido la cooperación en materia militar, política y económica entre ambos Estados y qué factores de esta cooperación se destacan como los más importantes en el momento de caracterizar la participación de EE. UU. en los diálogos de paz. En 1822, después de la independencia de la Nueva Granada, Colombia fue el primer país en la región en tener representación en Washington y también fue el primer país en tener una representación estadounidense (el agente confidencial Charles S. Todd), en un momento tan temprano como 1820 (Randall, pp. 29-32: 1992). En este contexto, después de las guerras de independencia, EE. UU. construyó su política exterior hacia América Latina con fundamento en la Doctrina Monroe y, aunque era polémico, varios de los países en la región consideraron que era un aliado estratégico contra Europa.

Sin embargo, las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Colombia pasaron por un momento de tensión debido al papel estadounidense en la independencia de Panamá en 1903 y la construcción de un canal interoceánico bajo los intereses de EE.UU. y sin la cooperación colombiana. Pues,

Luego de infructuosas negociaciones con Colombia, sobrevino la independencia de Panamá, en la cual colaboraron ampliamente los enviados de Theodore Roosevelt, en 1903. El nuevo gobierno panameño, fue reconocido rápidamente por dicho presidente y en un abrir y un cerrar de ojos se firmó un convenio que le permitió a los Estados Unidos la conclusión del proyecto (Mora C., p. 135: 2007).

En este sentido hay que recordar que Panamá tiene una ubicación geoestratégicamente importante y que la conexión de los océanos Atlántico y Pacífico era de gran interés tanto para Colombia como para las potencias. “Para nadie fue un secreto el enorme interés que despertaba dicho canal, sobre todo para Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. La nación que lo construyera, se colocaría a la cabeza de las potencias, debido a la importancia geoestratégica y económica del canal” (Mora C., p. 131: 2007).

En este sentido se puede ver que, en 1880 el presidente estadounidense Rutherford Hayes había expresado que:

“Un canal interoceánico a través del istmo cambiará radicalmente las relaciones geográficas entre las costas del Atlántico y del Pacífico de los Estados Unidos y entre los Estados Unidos y el resto del mundo. El canal será la vía de comunicación más importante entre nuestras costas del Atlántico y del Pacífico; virtualmente, una parte de la línea de costas de los Estados Unidos. Nuestro interés comercial, por sí solo, es mayor que el de todos los otros países, a la vez que las relaciones del canal con nuestro poder y nuestra prosperidad como nación, con nuestros medios de defensa, con nuestra unidad, nuestra paz y nuestra seguridad, son materias de interés preferente para el pueblo de los Estados Unidos” (Tack, p. 65: 2018).

Entonces, desde 1880 era evidente el interés de los Estados Unidos de que se construyera un canal interoceánico por Panamá y que este canal podría ser protegido y controlado por esta nación. Como lo expresa Hayes se entiende además que querían dejar claro que sus ambiciones comerciales eran mayores que las de otras naciones, afirmación que ilustra sus objetivos de proyección hemisférica y global.

Entonces con la independencia de Panamá en 1903 la construcción del canal comenzó y se estableció un territorio llamado la Zona del Canal que fue administrado directamente por los Estados Unidos. Por lo tanto, la “República de Panamá” pasó a ser, en efecto, un protectorado de los Estados Unidos porque esta potencia pasó a administrar y manejar el canal sin ninguna participación de Panamá, porque la Zona del Canal tenía todas las características políticas, jurídicas y económicas de una colonia y porque se establecieron bases militares dónde y cómo los estadounidenses lo decidieron unilateralmente (Tack, p. 66: 2018). Para Panamá esto significó un límite a su soberanía y dio lugar a mucho descontento en la población.

Entonces, se puede ver que para Colombia esto fue un golpe duro tanto a su soberanía como a sus ambiciones como nación, pues “hubo la sensación que se había perdido la mejor parte del territorio colombiano” (Vargas, p. 202: 2003). Así la pérdida de Panamá y el proyecto del canal quedó como una herida definitiva en los intereses colombianos y al mismo tiempo señaló a Colombia y a la región las ambiciones de la creciente potencia norteamericana.

Este hecho dejó su huella en las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos y, en muchas maneras, entre esta potencia y América Latina ya que estas acciones evidenciaron un proyecto expansionista además que una incipiente relación imperialista con los países del hemisferio. Además, marcó un cambio de la visión de la nación por parte de las élites en los países latinoamericanos, un cambio de la idea de la nación como potencia a la idea de la nación como

territorio de aprovechamiento y construcción de riqueza individual, en cooperación con las élites estadounidenses.

Después de estos acontecimientos Colombia mantuvo una postura fría y distanciada frente al país norteamericano hasta la firma del tratado Urrutia-Thompson en 1914, mediante el cual EE. UU. prometía compensar económicamente por la pérdida del istmo, además de otorgarle privilegios especiales al país andino en el uso del canal. Incluidos en estos privilegios se encontraban el transporte de productos por el canal bajo las mismas condiciones que el transporte de los productos estadounidenses, además que el transporte de tropas y materiales de guerra sin pagar derechos a los Estados Unidos (Vargas, p. 257: 2003).

Es importante notar que el hecho de que Estados Unidos sintió importante mejorar sus relaciones bilaterales con Colombia de este modo, no indicó solamente el interés de volver a tener buenas relaciones de cooperación con este país andino, sino que, además, indicó el interés de aislar el tema de las relaciones con Panamá y el canal del resto de la región, pues según el Tratado Urrutia-Thompson, Colombia terminó reconociendo la independencia definitiva de Panamá y se trazó una nueva frontera con esta nación (Tack, p. 69: 2018). Así, “los Estados Unidos siempre trataron de que las relaciones entre los dos países [EE. UU. y Panamá] con motivo de la existencia del Canal y materias conexas, se mantuvieran en un plano estrictamente bilateral, sin conocimiento por parte del resto de los países de América Latina y de los otros continentes” (Tack, pp. 68-69: 2018). De esta manera podrían asegurar un mayor control sobre el canal.

Ahora bien, lo curioso es que después de haber firmado este tratado no solamente se normalizaron las relaciones entre Estados Unidos y Colombia, sino que desde Bogotá se optó por intentar ganarse a Estados Unidos como aliado firme. Así, un antecedente de la costumbre de Colombia de pensarse como aliado de esta potencia viene de la política del presidente conservador Marco Fidel Suárez (1918-1921), que era también uno de los signatarios de la versión primitiva del Tratado Urrutia-Thompson, y la doctrina “*respice polum*”, que significa mirar hacia el norte (Drekonja, p. 263: 1983).

“La doctrina decía que Colombia debía orientar su política exterior hacia Estados Unidos: el norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce decisiva atracción respecto de los pueblos de América” (Bermúdez, p. 99: 2011). Esta doctrina se convirtió consecuentemente en una de las tradiciones más importantes de la política exterior colombiana, pero no sin consecuencias para las decisiones autónomas del país.

Según el politólogo austriaco Drekonja, el rol de Colombia en la región después de esta doctrina se puede caracterizar como “*low-profile*”, ya que se optó por intentar mantener el *statu quo* en vez de intentar generar una ruptura o alternativa frente al país norteamericano. En su opinión esto sucedió porque la pérdida de Panamá le había quitado la capacidad de competencia a Colombia, además de su espíritu ambicioso. El presidente conservador Suárez argumentó que no se podía recuperar a Panamá por el poderío de Estados Unidos y que por lo tanto lo que se debería hacer era encontrar la mayor posibilidad de maniobra por dentro de la hegemonía regional estadounidense (Drekonja, pp. 259-263: 1983).

El enfoque de esta estrategia era lograr que Colombia sumara al país norteamericano como aliado para obtener ganancias y ventajas de ello, por eso el “*low-profile*”. Más adelante se puede empezar a observar cómo el Estado colombiano empieza a utilizar esta estrategia para posicionarse en la región y sacar la máxima ventaja de esta alianza y subordinación. Consecuentemente, otra manera de definir la diplomacia de Colombia hacia EE. UU. en el contexto actual sería como una de subordinación estratégica, algo que ha sido especialmente visible a partir de la Guerra Fría, como arguye el historiador colombiano Renán Vega.

Esta denominación se puede describir como un tipo de subordinación porque existe una tradición del país de diseñar su política exterior con base en los lineamientos políticos principales de Estados Unidos, tradición que ha hecho que este país latinoamericano haya tenido menos autonomía en ese aspecto de su política y que ha facilitado una mayor injerencia estadounidense en el país, en temas políticos, económicos y militares.

Por otro lado, se puede caracterizar como estratégica porque ha hecho que Colombia haya podido mantener buenos lazos con la potencia del norte y, de esta manera, ha ligado su propia posibilidad de desarrollo y crecimiento económico y militar a la de este Estado. Sin embargo, los sectores del país que se han visto más beneficiados por esta estrategia, mediante ganancias políticas y económicas, han sido primordialmente las élites políticas y económicas colombianas en su búsqueda de mantener su hegemonía interna (Vega, 2015). Por tanto, se puede concluir que existe cierta compatibilidad en los intereses y objetivos políticos y económicos de las élites colombianas, que se benefician por esta diplomacia, y los intereses de Estados Unidos en el país.

En este sentido el planteamiento de Renán Vega se diferencia de otros, como el de la politóloga colombo-estadounidense Arlene B. Tickner y el politólogo colombiano Mateo Morales, quienes explican la relación como de cooperación dependiente asociada. La teoría de Tickner y Morales

se basa en la idea de que Colombia se somete a los “lineamientos del Estado más poderoso, asumiendo un rol pasivo y pro statu quo con el fin de obtener ganancias económicas y políticas” (Tickner & Morales, p. 190: 2015). Así explica que la asociación con un Estado poderoso en una relación asimétrica y la búsqueda de intereses propios no son antagónicas, y que el país menos fuerte se puede ver beneficiado por ello.

Sin embargo, lo que resalta Vega es que no es el país como tal el que se ve beneficiado por esta asociación, sino las élites que representan una parte muy pequeña de la población, lo cual significa que la subordinación estratégica ha traído consecuencias negativas para una mayoría, ya que reproduce un modelo de producción excluyente.

Estas dos categorías, la de la cooperación dependiente asociada y la de la subordinación estratégica, llevan a dos interpretaciones distintas de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Colombia. Pues, la primera indica que los dos países se necesitan para cumplir sus objetivos y que esto lleva a un beneficio mutuo a pesar de la asimetría de poder (Tickner & Morales, p. 200: 2015), argumentos que sugieren que es una relación bilateral basada en intereses y objetivos mutuos y una visión del mundo compartida. Esto a su vez lleva a una comprensión homogénea de Colombia en el sentido en que esta categoría no especifica quiénes se están beneficiando por esta relación de política exterior y, por lo tanto, puede llevar a la comprensión de que es una relación ventajosa para la mayoría de la población.

Por otro lado, la segunda indica que las relaciones bilaterales se basan en un vínculo de dependencia de Colombia hacia Estados Unidos, que se defiende bajo el principio de que “la forma más eficiente de garantizar [la] soberanía nacional, es mantenernos como fuerte aliado bajo la sombrilla protectora de los Estados Unidos” como argumentó el politólogo y economista Alfredo Rangel (Vega, 2015). Esto significa que los intereses y objetivos mutuos son compartidos con las élites nacionales, quienes buscan construir una diplomacia de subordinación estratégica porque así se puede defender y mantener su hegemonía nacional mediante el apoyo de Estados Unidos, resultando en una preservación de su poder y una negación de la necesidad de realizar cambios económicos y sociales más dramáticos.

Aquí se debe precisar que, aunque los gobiernos colombianos de turno se basan en unos lineamientos de política exterior diseñados desde Washington, igualmente tienen un margen de autonomía en su accionar. Así, en muchas ocasiones, el Estado colombiano ha sido el que ha utilizado los temas de importancia para Estados Unidos para poder lograr un apoyo de este país a

sus propios proyectos políticos, económicos y militares internos. De esta manera se puede ver que existe una relación de subordinación estratégica, pero que no se debe subestimar la capacidad de decisión y acción desde el Estado colombiano en esta relación bilateral compleja. Igualmente es claro que hay un poder desequilibrado entre las dos naciones y que regularmente el proyecto interno se vincula con los lineamientos definidos desde EE. UU, debido a una dependencia afianzada durante muchísimos años.

Estas categorías ayudan a explicar un poco por qué era importante para Colombia buscar ser un aliado de Estados Unidos. Se debe subrayar también que además era importante para la potencia norteamericana tener a Colombia como aliado en la región, porque es un país estratégico, marca la entrada a Suramérica, es país fronterizo con Panamá y el canal, limita con los dos océanos, Pacífico y Atlántico, y tiene una cantidad grande de materias primas como el platino (Randall, pp. 116, 125: 1992). Considerando la Doctrina Monroe no es difícil entender que era una prioridad para EE. UU. mantener buenas relaciones con Colombia para poder consolidar la hegemonía en el hemisferio y proteger sus intereses nacionales, incluso antes de llegar a ser una potencia global.

Después de la Segunda Guerra Mundial el mundo entró en una nueva lógica de la geopolítica internacional, en la cual emergieron dos grandes potencias con ideologías opuestas: Estados Unidos y la Unión Soviética. En este marco se tornó esencial para la potencia norteamericana asegurarse de que ninguno de los países en el hemisferio se gobernaría por los de ideología comunista, es entonces que la relación entre Colombia y EE. UU. se empieza a guiar realmente por la cooperación en materia militar, algo que ha profundizado la dependencia de este país suramericano y su subordinación estratégica.

La relación durante los próximos años se iba a guiar principalmente por la DSN, una doctrina que se volvería especialmente central en Latinoamérica después de la revolución cubana en 1959, que fue un punto de quiebre de la relación estadounidense con la región. Entonces el discurso de la seguridad nacional se volvió fundamental para que los países latinoamericanos pudieran reacomodar sus estrategias militares para identificar y luchar contra el enemigo interno, que según el país norteamericano representaba la mayor amenaza para el continente y la seguridad hemisférica.

Por eso hay que entender que:

Si bien la Doctrina de Seguridad Nacional ubicó como principal enemigo al comunismo internacional, con epicentro en la Unión Soviética y representación regional en Cuba, entendía que era a Estados Unidos a quien correspondía combatir a esos países. Los Estados latinoamericanos

debían enfrentar al enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo. Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a la de los gobiernos militares (Buitrago, p. 75: 2003).

Por lo tanto, desde ese momento no sólo se empezó a entrelazar el concepto de seguridad con las iniciativas militares contra un enemigo interno, sino que las estrategias militares de los países latinoamericanos se empezaron a diseñar desde EE. UU.

Pero, quizás el momento más decisivo en la cooperación con Estados Unidos durante la Guerra Fría, además de la participación en la OEA y el TIAR, fue la decisión de Colombia de mandar tropas para luchar en la Guerra de Corea (1950-1953), respondiendo al llamado de EE. UU. Esta iniciativa militar iba a tener consecuencias muy precisas para Colombia en el sentido en que fue el único país en la región que envió un batallón para luchar contra el comunismo en Asia, y utilizó este hecho para convencer a la potencia norteamericana de incrementar el apoyo militar hacia el país, para que se pudieran obtener nuevas armas para luchar contra las guerrillas liberales y campesinas (Meléndez, pp. 209-232: 2015). A través de esta participación el Estado colombiano utilizó la subordinación estratégica para obtener ganancias en materia militar y política, además, apelando a la doctrina anticomunista de EE. UU. también pudo obtener legitimidad política para combatir a las guerrillas internas y luchar para mantener el *statu quo* en el país.

En el caso de Colombia se puede ver que la doctrina anticomunista de Estados Unidos se mezcló con un miedo que ya existía entre las élites del país, un miedo a la revolución, a las insurgencias y al mismo pueblo (Vega, 2015), sobre todo porque las guerrillas liberales ya representaban una amenaza para ellos en este período de violencia bipartidista. Este miedo también existía en el mando de las Fuerzas Armadas. En 1953 hubo un golpe militar a partir del cual el general Gustavo Rojas Pinilla tomó el poder, él “tenía la firme convicción que el comunismo era suficiente razón para que las Fuerzas Armadas persiguieran a quienes fueran considerados opositores al régimen” (Nieto, p. 7: 2004).

Por lo tanto, la dictadura militar tenía un carácter anticomunista como en varios otros países en el continente, como Argentina, Chile y Brasil. Sin embargo, en Colombia tomó otra forma porque, después de unos años bajo el régimen militar se acordó un sistema bipartidista llamado Frente Nacional (1958-1974), que por un lado prometía terminar con la violencia bipartidista, pero por otro excluía a los partidos políticos no tradicionales, limitando severamente la democracia, y sirviendo también como un mecanismo anticomunista.

Cuando terminó el período de la violencia bipartidista (1948-1958), a partir del 1961 comenzó una iniciativa conocida como el Plan Lazo (*Latin American Security Operation*), un plan militar del Estado colombiano, aunque muchos argumentan que también fue una injerencia estadounidense. Esta iniciativa llevó a un cambio de las estructuras del ejército, basado en lo que se aprendió en la participación en la guerra de Corea, para poder aplicar la estrategia contrainsurgente en la lucha contra el enemigo interno. Consecuentemente algunos cambios en las Fuerzas Armadas fueron la extensión del servicio militar obligatorio, nuevos centros de instrucción militar contrainsurgente, servicios de inteligencia y una nueva importancia de las Fuerzas Aéreas (Nieto, p. 18-19: 2004). Estas iniciativas y cambios llevaron a una mayor militarización del país, a la lucha contrainsurgente con asesoría de EE. UU. y a un papel de los militares mucho más amplio dentro de las fronteras nacionales.

En el marco del Plan Lazo se ejecutó la Operación Soberanía que tenía como objetivo atacar a las llamadas repúblicas independientes en Marquetalia (Tolima), que eran territorios donde no había presencia del Estado y que eran organizados por parte de guerrilleros comunistas y una comunidad de campesinos (Centro de Memoria Histórica, p. 51: 2014). “En mayo de 1964, se inició la ‘operación soberanía’, en cumplimiento del ‘Plan Lazo’, con la asesoría adicional de oficiales norteamericanos” (Aguilera, p. 37:2010), una ofensiva militar que ha sido criticada por su uso desproporcional de la fuerza. Consecuentemente, el ataque a Marquetalia en 1964 fue el evento que llevó a la formación de la guerrilla de las Farc por los campesinos y guerrilleros de la zona.

Las Farc conmemoran como su hito fundador la resistencia a la agresión a Marquetalia de mayo de 1964. Sin embargo, formalmente surgieron con ese nombre entre finales de abril y principios de mayo de 1966, durante la II Conferencia de las Guerrillas del “Bloque Sur”; evento que contó con alrededor de 250 delegados y en el que se aprobaron normas disciplinarias y de comando (Centro Nacional de Memoria Histórica, p. 63: 2014).

En esta conferencia declararon que:

Los destacamentos guerrilleros del Bloque Sur nos hemos unido en esta Conferencia y constituido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), que iniciarán una nueva etapa de lucha y unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo (Lozano, p.85: 2015).

De esta manera se conformó como una guerrilla de carácter político-militar, tanto de inspiración ideológica bolivariana como marxista-leninista (Farc, p. 2: 1964), que se puso la meta de la toma

del poder y el cambio de régimen. Es importante notar que, como la mayoría de los integrantes de esta guerrilla eran campesinos, el tema de las tierras era central, por eso publicaron un programa agrario propio en 1964 (Farc, p. 3: 1964). Publicaron además un documento titulado la Plataforma de Lucha Inmediata de las Farc dos años más tarde (Centro Nacional de Memoria Histórica, p. 64: 2014).

Las propuestas y exigencias dentro de estos documentos incluían reivindicaciones sociales como el levantamiento del estado de sitio, la rebaja del 50% del presupuesto de guerra en beneficio de los fondos de salud y educación, la entrega gratuita de tierras a los campesinos que las trabajaban o querían trabajarlas, la reducción en un 20% de la fuerza pública, la expulsión de las misiones norteamericanas y los cuerpos de paz, el incremento salarial para los trabajadores, entre otras cosas (Centro Nacional de Memoria Histórica, p. 66: 2014) (Farc, p. 3: 1964).

Además, se planeó una estrategia que iba a posibilitar el desarrollo de nuevos destacamentos hasta llegar a un plano de confrontación en todo el territorio nacional, el desarrollo de planes operativos y un giro desde una pelea defensiva hasta una batalla ofensiva. Así la estrategia iba a permitir “tomar la iniciativa, planificar los encuentros, proponerse la toma del poder (de eso consiste precisamente la estrategia) y obligar al ejército a enfrentarse en terrenos elegidos por la guerrilla” (Salgari, p. 68: 2014). Así, con el tiempo empezaron a tomar el control de varios territorios del país y a operar como su propio Estado en estas zonas.

A continuación, es de importancia notar cómo este actor entendía el conflicto armado interno. Se puede ver que este actor no percibía la creación de la guerrilla como el principio del conflicto sino como el comienzo de una nueva etapa de un conflicto que ya existía en el país, desatado por la exclusión política y las desigualdades sociales y económicas. Sus argumentos para rebelarse contra el Estado eran, entre otros, que lo vieron como el monopolio del poder político de las clases burguesa y latifundista, como el responsable de una política de despojo de tierras a favor de los grandes latifundios y como actor incapaz de garantizar la soberanía colombiana frente a los Estados Unidos (Farc-EP, página web) (Salgari, p. 41: 2014).

Se puede observar que estos argumentos respondieron a la lógica del pensamiento marxista-leninista y que este actor, que se afirmaba como una insurgencia que se planteaba la toma del poder para el pueblo y el cambio de régimen, basaba su interpretación de la situación del país y el conflicto en este marco de pensamiento. Pero, además de eso, era una guerrilla que se basaba en las ideas de Simón Bolívar y la historia de liberación latinoamericana y, por lo tanto, su

interpretación del conflicto y su postura frente al Estado colombiano y a los Estados Unidos se basaban esencialmente en la combinación de estos dos marcos de pensamiento.

Así es interesante notar que estos dos marcos de pensamiento llevaron a que las Farc entendieron su lucha contra el Estado colombiano también como una lucha contra lo que llamaron el “imperialismo yanqui”. En un libro publicado sobre las ideas de esta guerrilla se expresó que “desde su primer grito de independencia, hace 200 años, Colombia debió enfrentar a Estados Unidos. Si el sueño de Bolívar apunta a construir la Patria Grande latinoamericana, el proyecto de Monroe es “América para los (norte)americanos” (Salgari, p. 22: 2014). Esta cita demuestra cómo desde la postura bolivariana vieron a la potencia norteamericana como un adversario histórico frente al proyecto bolivariano para Colombia y América Latina y, consecuentemente, para la independencia plena de la región. En este sentido la guerrilla se identificaba como un actor contrahegemónico y una antítesis del proyecto hemisférico estadounidense.

De esta manera la guerrilla expresó que “las Farc-EP se han constituido como una organización político-militar que recoge las banderas Bolivarianas y las tradiciones libertarias de nuestro pueblo para luchar por el poder y llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y a hacer vigente la soberanía popular” (Farc, 1964, p. 2).

Luego, la postura marxista-leninista hacía que entendieron a los Estados Unidos como un actor imperialista, de acuerdo con la lógica de la historia de clases y lo que significa el imperialismo dentro del capital internacional, y por tanto que el Estado colombiano, que figuraba como el protector de los intereses de la clase social dominante y del capitalismo, no era capaz de garantizar la soberanía nacional, ya que en esencia servía a los intereses estadounidenses. Pues, según sus ideas “las burguesías dependientes son simples mayordomos sumisos de ese amo imperial despiadado que nos desprecia y humilla, organiza golpes de Estado, hace desaparecer cientos de miles de personas e instala la tortura a escala continental con su Doctrina de Seguridad Nacional” (Salgari, p. 27: 2014). Entonces se puede ver que desde su fundación han partido del hecho de que el imperialismo estadounidense también era un problema dentro de su agenda de lucha popular y, por lo tanto, lo han visto como un actor central dentro de su comprensión del conflicto armado.

De esta manera y dentro del contexto de la Guerra Fría y la lógica de la división del mundo en dos polos, esta guerrilla representaba para el Estado colombiano y para Estados Unidos el enemigo interno a combatir por ser una guerrilla comunista y un actor contrahegemónico. Entonces comenzó otro capítulo violento del conflicto armado colombiano.

El Estado colombiano empezó luchar contra la guerrilla bajo el marco de la DSN y mantuvo el alineamiento político con Estados Unidos hasta los años 60 y 70. A partir de entonces algunos gobiernos liberales, como el de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Alfonso López Michelsen (1974-1978), intentaron cambiar el marco de política exterior que había hecho que el país fuera tan dependiente de las decisiones de EE. UU., para lograr que Colombia pudiera volverse un país más soberano en temas de política exterior. La nueva doctrina iba a llamarse “*respice similia*” que significa mirar a tus semejantes, y uno de sus métodos fue trabajar por una mayor integración regional. Sin embargo, no se logró convertirla en una política de largo alcance y en el gobierno siguiente, el de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), Colombia volvió a guiarse por el “*respice polum*” y la subordinación estratégica (González, Galeano & Trejos, pp. 45-46: 2015).

En 1982 hubo un cambio en la estrategia de las Farc que se acordó en su VII Conferencia, este cambio fue que la guerrilla optó por una estrategia más ofensiva y un plan estratégico para tomar el poder en un período de ocho años. Con ese fin la meta era acercarse a Bogotá mediante una estrategia conocida como la combinación de todas las formas de lucha (Aguilera, pp. 75-80: 2010). Esto significaba, por un lado, que la guerrilla pretendía alcanzar este objetivo mediante tácticas tanto militares como políticas, pero también dejando abierta la posibilidad de un diálogo de paz con el gobierno; por otro lado, que este grupo se volvió una mayor amenaza para el Estado colombiano por su objetivo de rodear y tomar Bogotá. En este período empezaron también a tomar control sobre zonas cocaleras para lograr una mayor financiación de su proyecto revolucionario (Aguilera, p. 104: 2010).

En ese contexto vale la pena también mencionar el tratado de extradición con Estados Unidos firmado en 1979. Este tratado carece hoy de aprobación parlamentaria (Ministerio de Justicia, 14.05.2019), sin embargo, sigue vigente por vía administrativa (Legis Ámbito Jurídico, 2018) y es un punto con bastante peso en las relaciones entre los dos países ya que la potencia norteamericana tiene interés de pedir extradición de ciudadanos colombianos que han cometido crímenes de narcotráfico. Este punto será importante tenerlo en cuenta en lo que tiene que ver con la Justicia Especial para la Paz (JEP) del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las Farc-EP, factor que se mirará con más atención en el tercer capítulo.

Después de la Guerra Fría Estados Unidos emergió como potencia hegemónica global, pero la pérdida del comunismo internacional como enemigo había dejado un vacío en su accionar. Como consecuencia la guerra contra las drogas se volvió la siguiente estrategia de seguridad global

estadounidense y la nueva agenda en política exterior frente a América Latina. Esto también tendría consecuencias en la relación con Colombia porque este tema se convertiría en el nuevo eje de cooperación en política exterior entre los dos países:

La creciente importancia de Colombia en la economía global de la cocaína y el aumento sostenido de los vínculos entre organizaciones armadas con la economía de la droga, fueron escalando el conflicto armado, lo que condujo a que los Estados Unidos aplicase a fondo la estrategia antinarcóticos afectando a diversas poblaciones por las fumigaciones aéreas (González, Galeano & Trejos, p. 51: 2015).

Sin embargo, antes de que la guerra contra el narcotráfico se convertiría en el nuevo eje de cooperación entre los dos países había un período de tensión en las relaciones bilaterales debido al descubrimiento de un financiamiento por parte del cartel de Cali en la campaña electoral del presidente Ernesto Samper (1994-1998). Esto llevó a que, a seis generales del ejército, e incluso al mismo presidente, les negaran la visa a Estados Unidos por conexión con el narcotráfico (Cadena, p. 51: 2010).

Después del período presidencial de Samper, se puede observar que, en Colombia, se intentó vincular el tema de las drogas con las guerrillas para seguir justificando la lucha contra el enemigo interno, aún después de la Guerra Fría. En este sentido es interesante registrar que Lewis Tambs, el embajador estadounidense en Colombia durante ese período fue, de hecho, el primero en utilizar el término “narcoguerrilla” al referirse a las Farc (Lozano, El País, 24.11.1985).

Este cambio de la óptica de la comprensión del conflicto armado interno hizo que muchos empezaron a cuestionar el carácter político del conflicto, ya que el término utilizado por Tambs indicaba otras ambiciones por parte de las guerrillas, más ligado al comercio de las drogas. Sin embargo, como argumenta Moncayo en su relatoría para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas en 2015:

“En contraposición de la visión de la guerrilla como empresa criminal, existen elementos suficientes para evidenciar la naturaleza política de la insurgencia guerrillera tanto en sus definiciones programáticas, ligadas a sus orígenes y actualizadas frente a la nueva realidad del capitalismo, como en sus prácticas que subordinan su acción militar a sus pretensiones subversivas del orden, como lo evidencian, además, sus posiciones expuestas en la Mesa de Diálogos de La Habana” (Moncayo, p. 18: 2015).

Siguiendo la argumentación de Moncayo se puede observar que la conexión que se privilegiaba desde las Farc-EP con el narcotráfico giraba alrededor del mantenimiento y crecimiento de una economía de guerra. Esto significa que se generaba una inmerción parcial en las lógicas del

narcotráfico, pero sin subordinar las metas y propósitos político-militares a ésta (Aguilera, p. 104: 2010). En este sentido, el negocio se encontraba en su gran mayoría subordinado a las acciones político-militares.

2. 2. Desde las negociaciones de paz del Caguán hasta el Plan Colombia: Durante el período presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002) hubo un intento de proceso de paz con las Farc-EP en el Caguán y se buscaba el apoyo internacional para reforzar los diálogos. Este apoyo internacional no fue tan organizado en el sentido en que no se designaron roles específicos a los actores terceros que tenían interés en apoyar, igualmente es interesante anotar que fue la primera vez que se intentó involucrar a los Estados Unidos en un proceso de paz en Colombia. Según el testimonio del profesor Jairo Estrada de la Universidad Nacional de Colombia “lo que hubo a lo sumo fue una presencia de algunos ciudadanos estadounidenses que estuvieron en algunas de las mesas o en algún tipo de entrevistas” (Estrada, 2019). Por lo tanto, no se puede decir que hubo una participación directa y organizada de los Estados Unidos en estas negociaciones de paz.

Sin embargo, al mismo tiempo que estos diálogos, el gobierno buscaba el apoyo de Estados Unidos en los temas de reforzamiento del Estado y de su legitimidad. Pastrana viajó a Washington en 1998 buscando el apoyo del presidente Clinton proponiendo un tipo de “Plan Marshall” para Colombia, para las zonas cocaleras, apelando así a las políticas antidrogas del momento. El Plan Colombia, que nació de esta iniciativa, iba a ser un plan de reconstrucción nacional con ayuda de los Estados Unidos, el énfasis estaba en los puntos de la lucha contra las drogas, el fortalecimiento del Estado, el crecimiento económico, la finalización del conflicto armado y el apoyo al proceso de paz, pues eso fue decidido antes de que las negociaciones se rompieran (Rojas, pp. 35-36: 2015).

Las razones por las cuales estos diálogos de paz con las Farc-EP fueron discontinuados son varias, pero no existe unanimidad sobre cuál de las partes tiene mayor responsabilidad. Algunos argumentan que fue por falta de voluntad de la guerrilla, y como parte de su estrategia, mientras otros afirman que fue por falta de voluntad del gobierno. Sin embargo, es claro que el proceso de paz “estuvo interferido de forma permanente por hechos de violencia, enfrentamientos y violaciones, lo cual implicó repetidas suspensiones, deterioro del tratamiento de la agenda sustantiva y progresivo daño de las posibilidades” (Villaraga, p. 142: 2015). Las negociaciones se rompieron oficialmente el 20 de febrero de 2002, a pesar de varios intentos de evitarlo por las partes y por el grupo de Países Amigos, pues se había hecho un gran esfuerzo por obtener apoyo

internacional a este proceso de paz. Después de esto los enfrentamientos comenzaron de nuevo, pero esta vez con el apoyo de un tercer actor: Estados Unidos.

Se puede evidenciar que:

La postura de Washington, con respecto a las Farc-EP se hizo manifiesta por medio de la visita en agosto de 1999 de Thomas Pickerin quien manifestó la preocupación de su gobierno con respecto a la forma en que se estaba conduciendo la “Zona de Despeje” y los abusos que ahí se estaban presentando. Desde ese momento, los Estados Unidos condicionaron la continuación de su apoyo a Colombia, al diseño de un plan coherente para la lucha contra el narcotráfico, a lo que el gobierno colombiano accedió sin condiciones (González, Galeano & Trejos, p. 51: 2015).

Los intereses de Washington eran claros en el sentido en que buscaba una manera de luchar contra el narcotráfico, en ese contexto Colombia se convirtió en el mayor receptor de asistencia militar de Estados Unidos, algo que fortaleció los lazos de dependencia. Pero también era clara la postura estadounidense frente a las Farc-EP porque George Tenet, director de la CIA, había expresado que:

La amenaza terrorista va más allá de los extremistas islámicos y del mundo musulmán. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia son una seria amenaza a los intereses de Estados Unidos en América Latina porque nos asocian a nosotros con el gobierno con el cual luchan (Vega, 2015). Estos dos factores, el interés de combatir el narcotráfico en Colombia y la percepción de que la guerrilla era una amenaza para los intereses de Estados Unidos en la región, llevaron a que “un poderoso grupo de congresistas republicanos y la línea dura de los militares en el Pentágono, el Comando Sur y el zar antidrogas, [percibieron que] las negociaciones de paz con la guerrilla podían debilitar la lucha contra el narcotráfico” (Rojas, pp. 38-39: 2015). Esta postura demuestra los intereses poderosos de un sector fuerte de la élite estadounidense y cómo de hecho estaba directamente opuesta a una salida negociada del conflicto armado.

Por otro lado, los demócratas junto con algunos funcionarios del Departamento de Estado subrayaban la importancia de apoyar el proceso de paz y el argumento de que solamente se debería respaldar a las Fuerzas Armadas de Colombia bajo la condición de que se respetaran los Derechos Humanos. Además, se debería basar “en la idea de que el fin de las drogas significaría el fin del conflicto armado, y el fin del conflicto conduciría al fin del negocio de las drogas” (Rojas, p. 40: 2015).

Esa idea era problemática porque pretendía reducir el problema del narcotráfico a las guerrillas cuando en verdad era una actividad de varios otros actores también, como los grupos paramilitares y los grandes carteles de narcotráfico. Sin embargo, bajo este argumento y las condiciones de los

dos partidos se conformaron los diez puntos del Plan Colombia, un plan que todavía es difícil entender a fondo y que ha recibido muchas críticas tanto dentro de Estados Unidos como en Colombia y a nivel internacional.

Lo que se aprobó entonces fue una iniciativa de apoyo mediante la cual “se evita la participación directa de tropas y se promueve la asistencia técnica sostenida por medio de entrenamiento, tecnología de inteligencia y equipos especializados, con el objetivo de debilitar a la insurgencia y forzar su decisión de negociar” (González, Galeano & Trejos, p. 51: 2015). Con esto tenían el propósito de fortalecer al Estado colombiano y a las FF. AA. con el fin de impulsar una ventaja combativa para una de las partes en el conflicto y evitar que Colombia fuera denominado un Estado fallido. El plan fue redactado en inglés entre funcionarios colombianos y asesores estadounidenses, algo que muestra que no se estaba discutiendo con la sociedad colombiana, ni con los congresistas, ni con las instituciones del Estado (Rojas, p. 39: 2015). Esto da para pensar que el Plan Colombia era más un plan de Estados Unidos para Colombia que un plan con Colombia.

Esto no disminuye el papel del gobierno colombiano en la realización de una cooperación militar con Estados Unidos. En este caso fue el gobierno de Pastrana que, por parte del Estado colombiano, hizo un fuerte *lobby* e invitó a los EE. UU. a apoyar el conflicto armado, apelando al tema de seguridad clave para ese país hegemónico: el narcotráfico. Es importante subrayar que el plan se hizo posible tanto por la invitación del gobierno colombiano a Estados Unidos, como por la aceptación de esta iniciativa y los intereses propios del gobierno de este país, además por el contexto específico que posibilitó la vinculación del conflicto interno colombiano con la guerra contra las drogas.

Aquí se evidencia otra vez la diplomacia de subordinación estratégica de Colombia mediante la cual se apela a los intereses de política exterior de EE. UU. para obtener su apoyo para cumplir con un objetivo interno. Para Estados Unidos era una oportunidad para poder fortalecer el lazo de cooperación con el Estado colombiano en temas económicos, políticos, sociales y militares. Por eso, se puede ver que se debía tanto a los intereses de Estados Unidos de diseñar un plan antinarcóticos para Colombia, como por los propios intereses del gobierno de Pastrana de vincular al conflicto armado interno con las estrategias antidrogas del país norteamericano, para que el Estado pudiera obtener la ventaja en el conflicto.

Este plan de apoyo se basó en la idea y la visión compartida de los dos gobiernos de que el conflicto era causado por grupos insurgentes que se habían levantado contra el Estado. Por otro lado, las

guerrillas argumentaron que el conflicto había sido causado por el Estado, por las condiciones de pobreza y desigualdad que sufría el país.

Se puede observar que para Estados Unidos las guerrillas eran una amenaza para su hegemonía regional, en el sentido en que se habían levantado contra el Estado, lo cual significó una amenaza para sus intereses en ese país. De la misma manera el Estado colombiano vio esta actividad como una amenaza para su poder y hegemonía nacional y, como se apoyaba en los lineamientos de la hegemonía estadounidense, solicitar el apoyo de esta potencia era algo que podría fortalecer su legitimidad y cambiar el balance de poder en el conflicto.

Así, la diplomacia de Colombia para conseguir apoyo internacional pasó de una iniciativa de internacionalización de la paz a una de internacionalización del conflicto. Mediante esta iniciativa los números de secuestros y hostilidades por parte de las guerrillas bajaron, pero, por otro lado, se incrementó el desplazamiento forzado en el país. De hecho “el impacto más fuerte fue sobre el común de la población civil” (BBC Mundo, 2016). Esto demuestra que el plan de cooperación militar para luchar contra el narcotráfico y las guerrillas contribuyó a aumentar la violencia y profundizar el conflicto, pues “en ciertas zonas del país la intensidad del conflicto es más baja. Pero hay que reconocer que el conflicto se ha movido a regiones que hace 10 años no estaban afectadas” (Angarita, p. 27: 2012).

Aunque:

El Plan Colombia, previsto en la política de paz del gobierno, se explicaba como semejante al Plan Marshall en la posguerra de Europa, orientado a la reconstrucción y recuperación de la población, del tejido social, de la economía y de la institucionalidad afectada por el conflicto (Villaraga, p. 142: 2015).

Era también cierto que en la práctica “por su contenido, presupuesto y ejecuciones reales se asoció finalmente, en buen grado, a un plan de fortalecimiento, ampliación y robustecimiento de las fuerzas armadas estatales en el contexto del desarrollo de la guerra interna” (Villaraga, p. 142: 2015). Se puede constatar que el Plan Colombia era en esencia una iniciativa de carácter militar, del reforzamiento de las Fuerzas Armadas y del Estado colombiano.

El carácter militar del plan se justificó con que era una necesidad luchar contra el narcotráfico, pero estas ofensivas casi siempre se dirigieron hacia las guerrillas. “El Plan Colombia concentró sus esfuerzos en la reducción de las hectáreas de cultivos de coca para afectar las finanzas de los grupos al margen de la ley y en la neutralización de las concentraciones guerrilleras y la capacidad operacional de las Farc y el ELN” (DNP. 2016).

Según Petras, el Plan Colombia era realmente una continuación y profundización de una estrategia que ya se había aplicado para Colombia antes, aunque sí planteaba un nuevo momento en la historia de la intervención estadounidense y lo llevó a nuevas alturas. Siguiendo sus argumentos se puede ver cómo el plan fue una continuación de las políticas contrainsurgentes de los años 60, que promovieron la lucha contra el enemigo interno (Petras, pp. 157-158: 2001). En este punto hay que tener en cuenta el contexto geopolítico y el crecimiento de las guerrillas hasta convertirse en una amenaza para el Estado colombiano y así también para la hegemonía regional de Estados Unidos.

En su trabajo sobre el aspecto geopolítico del Plan Colombia, Petras argumenta que existía unos objetivos geopolíticos fundamentales detrás del plan. Uno de estos objetivos era acabar con la insurgencia en Colombia porque la guerrilla era parte de una lógica geopolítica que estaba en el proceso de poner límites a la hegemonía estadounidense y que eso significaba un peligro para el balance de poder en el hemisferio.

En el contexto histórico del Plan Colombia había proyectos políticos contrahegemónicos en muchos de los países en la región como era el caso de los gobiernos progresistas en Bolivia, Ecuador y Venezuela. Sobre todo, Venezuela era un tema preocupante para EE. UU. porque Chávez había empezado un movimiento político reivindicando el socialismo para el siglo XXI y abiertamente desafiaba la hegemonía de Estados Unidos en la región. Por eso era muy importante para Estados Unidos mantener las buenas relaciones con Colombia y no correr el riesgo de que la influencia de guerrillas creciera (Petras, p. 159: 2001). Existía un miedo por el efecto dominó en el continente y era de suma importancia para este actor mantener su poder hegemónico en la región. Por lo tanto, fortalecer los lazos y la cooperación con el Estado colombiano y combatir las guerrillas era una buena estrategia en camino a ese fin.

Según las Farc-EP el Plan Colombia significaba una entrega de soberanía por parte de Colombia a EE. UU. y consideraron la iniciativa como una intervención norteamericana en el conflicto armado. Vieron el plan como una iniciativa que servía para afianzar el poder oligárquico en el país mediante el terrorismo del Estado. En un comunicado reiteraron que tenían la intención de seguir luchando por una libertad real de América Latina de América del Norte (Farc-EP, 30.09.2009). Por lo tanto, se puede observar que la guerrilla vio con preocupación el involucramiento de Estados Unidos y lo que estaba dispuesto a hacer el Estado colombiano para conseguir esta internacionalización del conflicto, con el fin de mantener su hegemonía nacional.

2. 3. Plan Patriota y la agudización del conflicto armado: En 2001 el contexto cambió de repente con la declaración de guerra contra el terrorismo a nivel global tras el ataque a las torres gemelas. Como consecuencia de esto, desde Colombia se intentó vincular al conflicto armado interno con la guerra contra el terrorismo para abrir más posibilidades de acción en la lucha contra las guerrillas. El presidente estadounidense en este marco fue el republicano George W. Bush (2001-2009) y su homólogo colombiano fue Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) con su política de seguridad democrática. Durante sus mandatos se dio una continuación y profundización del Plan Colombia, bajo el razonamiento de que las guerrillas eran actores narcotraficantes y terroristas y, por lo tanto, una amenaza para la estabilidad hemisférica.

El Plan Patriota, también conocido como Plan Colombia II, fue una continuación de la cooperación en materia militar con Estados Unidos a partir de 2004. Este ejercicio tenía como objetivo debilitar a las Farc-EP en el sur del país, en su retaguardia estratégica, y se hacía para forzar su desintegración o negociación antes del 2006 (Buitrago, p. 27: 2006) Lo que lo diferencia de la primera parte del Plan Colombia es que promovía una lucha más directa contra los grupos guerrilleros, en contraste con la etapa anterior del plan que había abogado por combatir a las guerrillas sólo en el contexto de la lucha contra el narcotráfico.

Esta ofensiva se llevó a cabo en el contexto de la política de la seguridad democrática en Colombia que tenía tres objetivos principales: 1) la continuación de las ofensivas contra las Farc-EP; 2) realizar unos “diálogos de paz” con los paramilitares; 3) diseñar unas políticas específicas (como los soldados campesinos, redes de informantes etc.) destinadas a apoyar los otros dos objetivos (Buitrago, p. 3: 2006). Por lo tanto, se puede observar que se obstaculizó la opción de una salida negociada del conflicto porque se estaba optando por combatir militarmente a las guerrillas, mediante la profundización de la internacionalización del conflicto y la cooperación militar con EE. UU.

De hecho, una de las herramientas de este gobierno fue la de no reconocer a las Farc-EP y el ELN como actores políticos y, como derivación, tampoco reconocer la existencia del conflicto armado interno, argumentando que se trataba de grupos narcotraficantes y terroristas que ya no se apoyaban en una ideología o en un programa político.

Las consecuencias de no reconocer al conflicto armado eran, entre otras cosas, que se pretendía señalar a las guerrillas como los únicos actores responsables de la violencia y que se obstaculizaba la vía de negociación para salir del conflicto. La idea de mostrar a los actores insurgentes como el

enemigo principal se difundió a través de los grandes medios de comunicación del país, influenciando la opinión pública que ya estaba frustrada por el fracaso del proceso de paz del Caguán.

La política de seguridad democrática del gobierno llevó a que se favoreciera un discurso que abogaba por aumentar la seguridad en el país, sin embargo, la definición de seguridad que promovió fue una que priorizaba proteger el Estado y el *statu quo*, en vez de proteger a los ciudadanos. Con el fin de convencer a la población de que este tipo de política era necesaria se magnificaban las amenazas y los hechos de las guerrillas que generaban miedo en la gente (Angarita, p. 20: 2012). De esta manera se asemeja a la Doctrina de Seguridad Nacional en el sentido en que respaldaba los mecanismos para garantizar la seguridad del Estado, argumentando que eso derivaría en mayor seguridad también para los ciudadanos, generando un estado de excepción para justificar la militarización del país y la lucha contra el enemigo interno.

En el contexto oficial de no aceptar la existencia del conflicto armado interno se le llama Plan Patriota, que es complementario al Plan Colombia contra las drogas, iniciado en 2001 con apoyo de Estados Unidos. El Plan Patriota se implementó sobre la marcha, a medida que evolucionó la situación frente a las Farc, el eje de sus objetivos. Por eso, terminó por concentrarse en el sur del país, en la retaguardia estratégica de esta guerrilla (Buitrago, p. 12: 2006).

El hecho de negar el conflicto armado facilitó las decisiones de índole militar con apoyo de Washington y una diplomacia por la guerra, la cual desde el gobierno de Uribe se explicó como una diplomacia de defensa.

Los gobiernos de Colombia y EE. UU. mantenían un vínculo fuerte durante los períodos presidenciales de Uribe y Bush, sin embargo, obtener el apoyo económico y militar de Washington para el Plan Patriota tenía su precio y el gobierno colombiano terminó cediendo en varios temas de importancia para la potencia estadounidense. Pues:

La angustia presidencial por obtener la incorporación de este conflicto a la guerra mundial contra el terrorismo y la necesidad de ampliar la ayuda militar de Estados Unidos al país, lo llevó incluso a declarar el apoyo colombiano a la invasión de Estados Unidos a Irak, en contra de la vasta movilización mundial opuesta a esta decisión (Buitrago, p. 9: 2006).

En este sentido el objetivo era legitimar las invasiones “antiterroristas” en otras partes del mundo para así justificar la incorporación de la lucha contra las guerrillas en Colombia al marco de la guerra global contra el terrorismo.

Los dos obstáculos a la ayuda continuada de esta potencia eran que Washington había estado presionando al gobierno colombiano para que se garantizara la inmunidad legal de los militares estadounidenses en el país y, más tarde también, que los demócratas (que habían obtenido una

mayoría en el congreso) se mostraron escépticos a la continuación del apoyo militar. El gobierno colombiano cedió en el primer punto y declaró que:

No enviarían a ningún ciudadano estadounidense ante la Corte Penal Internacional sin la aprobación previa del Gobierno de Estados Unidos. La diferencia entre este acuerdo y la concesión de inmunidad total era prácticamente imperceptible, lo que provocó la reacción airada de sectores importantes de la opinión pública colombiana (Borda, p. 101: 2012).

Esto ha tenido consecuencias graves porque significa que ningún delito cometido por soldados estadounidenses en el país se puede juzgar por la CPI.

Para solucionar el segundo punto, y en concordancia con el marco de la seguridad democrática en Colombia, se ofreció a EE. UU. la posibilidad de recurrir a siete de las bases militares en el país a partir del 2009, algo que iba a facilitar su continuado apoyo militar. Sin embargo, este acuerdo militar fue declarado inconstitucional en 2010 (Semana, 17.08.2010), lo que llevó a que se negociaron como “cuasibases”.

Las cuasibases han sido la alternativa que provee de acceso a los militares estadounidenses a los países donde las bases formales fueron cerradas o rechazadas. Son instaladas mediante negociaciones informales, acuerdos tácitos y apéndices oscuros en tratados. La diferencia entre las bases y las cuasibases radica solamente en el acuerdo legal. No se diferencian ni en tamaño ni en flexibilidad, sino en la falta de un convenio formal entre los dos países, lo que hace que las operaciones de Estados Unidos en estos países tengan mayor secrecía e informalidad (Enciso, p. 628: 2019).

Estas bases representan puntos geoestratégicos de control en el continente y aumentan su posibilidad de acción en la región, por eso la decisión fue fuertemente criticada por los demás países latinoamericanos y sobre todo por el gobierno venezolano, que vio la acción como una posible amenaza.



Imagen: Vega, Renán (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). p. 43.

El jefe del Comando Sur James T. Hill aseguró que “el gobierno de Estados Unidos está sumamente complacido por los avances del Plan Patriota, diseñado y financiado por Washington y en el que participan unos 15.000 a 17.000 militares” (El Universal, 24.06 2004). El presidente Bush pidió en este contexto que el congreso permitiera aumentar el número de militares estadounidenses en Colombia a 800 soldados y 600 contratistas (El Universal, 24.06.2004), profundizando aún más la cooperación en materia militar y el vínculo de dependencia de Colombia. Se puede argumentar que la participación de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano mediante el Plan Colombia y el Plan Patriota era de gran importancia para mantener su hegemonía en la región y mantener su posibilidad de acción militar en Colombia y en Latinoamérica. Pues, las guerrillas representaban una amenaza para el Estado colombiano en el sentido en que eran actores contrahegemónicos que tenían control sobre grandes partes del territorio nacional y, por lo tanto, también lo representaban para los intereses de Washington en el país.

La participación de EE. UU. en estas iniciativas militares presentó una posibilidad de apoyar al Estado colombiano en su objetivo de combatir a las guerrillas, además de fortalecer las relaciones con el Estado, lo cual es clave para su accionar en la región dado que Colombia es el país que marca la entrada a Suramérica. Además, después de que el gobierno colombiano dio el permiso a EE. UU. de utilizar las bases militares se abrió más posibilidades de acción para esta potencia, no solo en Colombia sino también en toda América Latina.

Para el Estado colombiano la participación de EE. UU. en estas operaciones militares significó un apoyo en su lucha contra las insurgencias para que las élites políticas pudieran mantener la hegemonía nacional. Por lo tanto, la subordinación estratégica sirvió como herramienta diplomática para lograr una internacionalización del conflicto, con especial énfasis en obtener tanto el aval discursivo de Estados Unidos como el involucramiento más directo de esta potencia en el conflicto armado interno.

Por otro lado, las Farc caracterizaron el plan como “la más grande ofensiva militar de los gobiernos de Washington y Bogotá contra las Farc en los últimos 40 años” (Comunicado de las Farc, 01.02.2005). Mediante sus comunicados rechazaron la ofensiva militar y reclamaron el acrecentamiento de la violencia contra los civiles y la violación de derechos humanos en el marco

del Plan Colombia y el Plan Patriota, por parte de las Fuerzas Armadas y de los paramilitares (Comunicado de las Farc, 26.01.2005). También se refirieron a las bases militares expresando que significaban una entrega de soberanía y que las bases les darían a los Estados Unidos la capacidad de agredir el resto de las naciones de América Latina e incluso de África.

Rechazamos el terrorismo de estado contra nuestro pueblo a través de los mal llamados y fracasados Plan Colombia y Plan Patriota y otros que justificados, como algo necesario para combatir “el terrorismo”, han servido para afianzar el poder oligárquico y crear condiciones para agredir en un futuro pueblos hermanos como el Venezolano y otros que en el cono sur se resisten a arrodillarse ante el imperio, y al contrario siguen con la obra del libertador, de conseguir REAL LIBERTAD de nuestra América, de América del Norte y de cualquier imperio que ose posar sus ojos sobre nuestra América, ansiosa de construir nuestro futuro, sin colonialistas, ni oligarquías explotadoras y peleles (Comunicado de las Farc-EP, 30.09.2009).

El papel contrahegemónico de la guerrilla se hace evidente aquí en el sentido en que para este grupo, el Estado colombiano y Estados Unidos eran los actores que actuaban con violencia en contra del pueblo mediante el Plan Colombia y que, para ellos, la cosmovisión del Estado, que es determinada por EE. UU. en el marco de la hegemonía global capitalista, no representaba los intereses del pueblo. Por lo tanto, basaban su lucha en otra cosmovisión, más alineada con los proyectos antiimperialistas de Cuba y Venezuela.

La guerrilla decía que no era posible pensar en una salida negociada del conflicto armado mientras Uribe era presidente porque su gobierno se negaba a reconocer el carácter político de las Farc-EP y también porque se negaba a reconocer la existencia del conflicto armado (Lozano, p. 44: 2015).

Al mismo tiempo desde la ONU se argumentaba que:

Si las Farc aceptan el diálogo responsable, verificable y sostenible, podrían beneficiarse de una negociación en la que se les garantizaría su integración a la vida social; de lo contrario, el modelo contempla una operación multilateral para restablecer la seguridad en el área, con la anuencia del gobierno colombiano y la necesaria cooperación de los países vecinos, por adversos que fuesen a la iniciativa, tal como ordena la Resolución CS-ONU 1373 (Torrijos, p. 93: 2003).

Se puede observar el interés de abrir el espacio a unas negociaciones de paz. Sin embargo, los actores se diferenciaban en la idea sobre las condiciones de estos diálogos, pues una negociación para lograr la dejación de armas y la reintegración a la sociedad no requería de un reconocimiento de las Farc-EP como actor político, pero una negociación mediante la cual se podía llegar a acuerdos sobre cambios sistémicos y estructurales, como quería la guerrilla, sí requería de dicho reconocimiento. Por eso era complicado abrir un espacio de diálogo de paz durante los períodos presidenciales de Uribe.

Junto a esto, se puede argumentar también que esta cooperación militar entre el Estado colombiano y los Estados Unidos estaba muy relacionada a las oportunidades económicas y comerciales dado que las guerrillas fueron vistas como una amenaza para las actividades del capital local y transnacional. Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y los grupos insurgentes tenían un control territorial bastante grande, algo que representaba un límite para las empresas transnacionales y las inversiones extranjeras en el país, elementos importantes en el marco del neoliberalismo y la globalización, promovidos por la hegemonía global capitalista.

El acceso a los recursos naturales, la apertura a la actividad de las empresas transnacionales y los TLC son elementos que contribuyen a garantizar la supremacía estadounidense en la región porque generan condiciones ventajosas para Estados Unidos en su papel hegemónico, en el sentido en que responden a una lógica que privilegia la ganancia para ese Estado y las empresas estadounidenses. Si se mira el método de funcionamiento de los TLC se evidencia que se generan las condiciones de privilegios legales que conviene a las grandes empresas transnacionales para que puedan tener mayores ganancias y pagar menos impuestos (entre otras cosas), algo que en su turno tiene consecuencias bastante negativas para los trabajadores y para la producción nacional. Esto genera una relación de acumulación y extracción con los países latinoamericanos que se impone sobre sus poblaciones.

Por parte del Estado colombiano se puede ver que durante el gobierno de Uribe se implementaron varias reformas neoliberales, las cuales beneficiaban al capital transnacional y a las grandes empresas. Existía un interés por parte de las élites políticas colombianas de implementar estas reformas y, con ese fin, uno de los objetivos de las iniciativas militares era recuperar territorio y presencia del Estado en el país para tener acceso a más recursos naturales y para generar unas condiciones más seguras para sus inversiones. El Estado colombiano incluso llegó a firmar un TLC con Estados Unidos que entró en vigencia en 2012.

Se puede ver que:

Más allá de los enemigos directos enfrentados por la seguridad democrática y las masivas violaciones de derechos humanos, ocurridas como consecuencia de ella, siguiendo el modelo de la DSN [...], la política de seguridad en Colombia le ha facilitado al régimen la implementación de programas macroeconómicas que, acogiendo las orientaciones del Consenso de Washington benefician los intereses del capital local y transnacional (Angarita, p. 41: 2012).

Se entiende entonces que tanto el Estado colombiano, como las élites políticas locales y los Estados Unidos tenían un interés en que se implementaran las reformas neoliberales en Colombia.

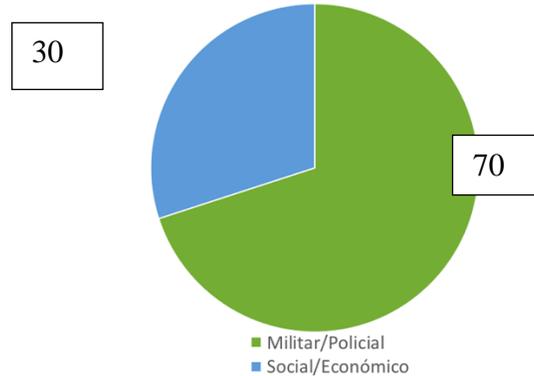
En este sentido es importante tener en cuenta que la cosmovisión del Estado colombiano está alineada con los valores del libre mercado y la democracia representativa, que son los valores de la hegemonía global capitalista y de la hegemonía estadounidense. Las guerrillas colombianas como las Farc-EP no se basaban en esta cosmovisión, de hecho, sus objetivos chocaban fuertemente con ella (aunque no fueron los únicos actores nacionales en resistir y protestar las reformas neoliberales). En ese sentido intentar derrotar a las guerrillas servía a los intereses del Estado y de Washington porque, si las lograban derrotar ya no serían una amenaza, y si las pudiesen debilitar sería más difícil para estos grupos poner condiciones en una posible negociación de paz. Por eso el Plan Colombia, con sus varias etapas, se volvió una iniciativa de cooperación militar bastante importante también para los Estados Unidos.

Los diferentes actores han insistido en presentar el Plan Colombia y el Plan Patriota como un éxito o un fracaso, pues según el Estado colombiano y los EE. UU. estas iniciativas fueron las que llevaron a las Farc-EP a la mesa de negociaciones en 2012. Mientras que la versión de la guerrilla es que estas ofensivas militares fracasaron porque no lograron derrotarlos y, por lo tanto, el nuevo gobierno no tuvo otra opción que abrir un espacio de diálogo.

Desde la Casa Blanca, Estados Unidos ha calificado la cooperación militar con Colombia como un éxito en política exterior, un apoyo que ha fortalecido sus lazos con el Estado colombiano y la base de una nueva era de cooperación entre los dos Estados. También enfatizaba la importancia de haber ayudado al Estado colombiano en expandir y profesionalizar sus FF. AA. y su policía. *“Because of the success of Plan Colombia, the relationship between our two countries has expanded laying the foundations for collaboration on new areas of mutual interest”* (The White House, 04.02.2016).

En 2016 se conmemoraron los 15 años del Plan Colombia, durante los cuales se calculó que Estados Unidos había enviado un total de 9.600 millones de dólares al país suramericano. De cada 10 dólares 7 se invirtieron en el componente militar y policial y 3 en el componente social y económico, algo que evidencia la naturaleza eminentemente militar de esta cooperación. A esto el Estado colombiano había agregado 131.000 millones de dólares del presupuesto para el sector de defensa. Como consecuencias claras se puede ver que la cantidad de soldados profesionales aumentó de 23.000 a 88.000 entre 1999 y 2014 (DNP, 2016), y que “uno de los elementos clave del Plan Colombia ha sido el entrenamiento de las fuerzas de seguridad del país” (BBC Mundo, 2016).

Apoyo económico de Estados Unidos mediante el Plan Colombia



Como consecuencia de esto el Plan Colombia también ha afectado el papel geopolítico de Colombia en la región. Mediante la cooperación militar con Estados Unidos se llegó a profundizar la política del “*respice polum*” y la subordinación estratégica, incluso hasta el punto en el que Colombia se empezó a convertir en escuela de entrenamiento militar para soldados de otros países en la región y en el mundo (BBC Mundo, 2016). De hecho, entre 2009 y 2013, 21.949 personas de 47 países recibieron entrenamiento militar en este Estado suramericano en varias áreas como interdicción terrestre, aérea, marítima y en operaciones de inteligencia (Tickner & Morales, p. 193: 2015).

Esto permitió que la política estadounidense en Latinoamérica pudiera fortalecer su lugar y su capacidad de injerencia, teniendo en cuenta que la actividad de EE. UU. necesita unas condiciones territoriales aptas y, por tanto, lograr ganar espacios geopolíticamente estratégicos. Es interesante observar que la mayoría de los países que recibieron entrenamiento en temas de seguridad en Colombia son países del Pacífico como México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Ecuador y Perú (Suárez, p. 356: 2016). Así parece estar muy ligado a la nueva importancia del Pacífico como zona de comercio y competencia hegemónica entre Estados Unidos y China.

3. Conclusiones preliminares

Es importante entender, en la lógica del contexto de las negociaciones, que los dos Estados comparten una larga historia de cooperación en materia política, económica y militar. Como aliado histórico de EE. UU. el Estado colombiano se ha basado en una política exterior de subordinación estratégica para obtener ventajas políticas y económicas, y para poder obtener apoyo para cumplir con sus objetivos al interior del país y mantener su hegemonía nacional.

Es relevante comprender la historia de cooperación entre estos dos países además de las implicaciones de la participación e inversión estadounidense en el conflicto mediante el Plan Colombia. Esto es porque la cooperación con el Estado colombiano a través de esta iniciativa militar permite reconocer que EE. UU. efectivamente ha sido un actor en el conflicto armado colombiano, algo que tiene consecuencias para el análisis sobre su papel en las negociaciones de paz en el sentido de que no se puede entender como un actor neutral en éstas y en el sentido de que el conflicto se debe entender como un conflicto armado interno internacionalizado. También es importante para poder entender por qué estos dos actores intentan presentar el Plan Colombia como un éxito y qué implicaciones tiene que se continúe esta cooperación bajo el nuevo capítulo Paz Colombia.

Otro dato importante para estudiar las acciones de EE. UU. es que Colombia es un país geopolíticamente estratégico en la región. Como los demás países latinoamericanos es importante por su biodiversidad y recursos, mercados para los productos estadounidenses y para mantener la seguridad regional y hemisférica, pero además es clave geopolíticamente porque marca la entrada a Suramérica. En este sentido la cooperación en materia de seguridad se puede entender en la lógica de que Estados Unidos estaba buscando reposicionar su hegemonía en el área.

En el siguiente capítulo se analizará el papel de Estados Unidos en las negociaciones de paz y con base en esta contextualización histórica se puede partir de la comprensión de que la búsqueda de una salida negociada de un conflicto armado interno nunca es decisión de un solo actor, sino que tiene que ser una decisión conjunta entre todas las partes en conflicto. Así también se entiende que la decisión de invitar o no a terceros a participar viene indiscutiblemente de las partes.

Por lo tanto, la mesa de conversaciones que se instaló en 2012 en La Habana tiene que ser resultado del contexto específico que posibilitó una salida dialogada, además de las intenciones e intereses de abrir ese espacio de negociaciones de las dos partes en conflicto: el Estado colombiano, representado por el gobierno de Santos, y las Farc-EP. Consecuentemente, la participación estadounidense, a partir de 2015, tenía necesariamente que responder tanto a los intereses de las partes en su involucramiento como a los objetivos propios de este Estado en el momento de aceptar.

Capítulo 3. Estados Unidos en las Negociaciones de Paz en La Habana entre 2012-2016

En el capítulo anterior se mostró una contextualización histórica que evidenció cómo se ha ido configurando una relación particular bilateral entre Estados Unidos y Colombia, la cual se articula con toda una estrategia geopolítica para las Américas desde Estados Unidos y que se marca por una diplomacia de subordinación estratégica desde Colombia, basada en una serie de intereses de consolidación y mantenimiento de poder político de los representantes de los sectores económicos predominantes y políticos tradicionales sobre el territorio nacional. Lo anterior muestra cómo se ha configurado una agenda compatible en términos de política exterior y, consecuentemente, una sensación de subordinación en las capas sociales que han sido excluidas por las élites y sus proyectos.

A continuación, el objetivo concreto en este capítulo es estudiar cómo fue la participación de los Estados Unidos en las negociaciones de paz en La Habana, cómo se dio este apoyo, qué temas del acuerdo fueron de especial interés para este actor, qué papel jugó y cómo se caracterizó este papel en comparación con los demás actores internacionales. Para averiguar esto se han revisado artículos de prensa, comunicados oficiales del gobierno nacional, Estados Unidos y las Farc-EP y, además, se han realizado entrevistas con representantes de varios de los actores presentes durante los diálogos y con académicos expertos en el tema.

Las entrevistas permitieron identificar que los actores participantes del proceso tienen distintas interpretaciones sobre el conflicto y la paz, así como sobre el papel de los Estados Unidos en las negociaciones. Se realizaron entrevistas a representantes del gobierno nacional, las Fuerzas Armadas colombianas, las Farc-EP y Noruega; sin embargo, no fue posible entrevistar a representantes del gobierno de los Estados Unidos.

Entonces, los actores representados en los diálogos de La Habana, en sentido de que hacen parte de la consolidación de una dinámica histórica, gozan cada cual según su particularidad de un discurso para caracterizar las relaciones antes expuestas. Se espera entonces que aquí se logre entretejer la trama del rol hegemónico de los Estados Unidos en las negociaciones de paz colombianas en La Habana, para entender cómo las relaciones imperialistas buscan consolidar dinámicas hegemónicas a partir de influenciar las dinámicas de resolución de conflicto y, por tanto, definición de la paz, así como se hizo con la guerra.

Igualmente es importante mencionar que, aunque en esta investigación se está estudiando el papel de Estados Unidos y aunque este actor, como hegemón regional y global, tiene mucho peso en cualquier ámbito en el cual participa, no se pretende minimizar la importancia de los demás actores que apoyaban y participaban en el proceso y tampoco el rol de las partes principales en las conversaciones y su peso de decisión sobre los puntos negociados, ya que lo que se busca aquí no es desdibujar la dinámica de la mesa, sino complejizarla en sentido de una serie de acumulados que condicionan una relación de poder, tanto entre las partes como entre actores de gran relevancia para las mismas, como lo es Estados Unidos.

Entonces, en este capítulo se mirará primero cómo se reunieron las condiciones para las negociaciones de paz en Colombia; segundo, cómo se dio el comienzo de estos diálogos entre el Estado y la guerrilla de las Farc-EP; tercero, cuál fue el papel de los Estados Unidos en estas conversaciones; cuarto, cómo este papel fue visto y observado por varios de los actores presentes en la mesa, tanto nacionales como internacionales; quinto, cómo ha sido la dinámica y qué significa la transición del apoyo estadounidense desde el Plan Colombia hacia la nueva iniciativa Paz Colombia, en el marco del proceso de paz; finalmente, se harán unas reflexiones finales sobre cómo fue el rol de este actor, qué relaciones expresa y por qué es relevante tener en cuenta para la etapa de pos-acuerdo y construcción de paz en Colombia.

1. Se reúnen unas condiciones para la paz

1. 1. Cambio de gobiernos y nuevo momento político bilateral: Como se ha visto en el segundo capítulo, Obama llegó a la presidencia de Estados Unidos con un discurso diferente hacia la región latinoamericana y en este contexto, en 2010, Juan Manuel Santos ganó las elecciones en Colombia. Santos había sido el ministro de defensa durante el gobierno de Álvaro Uribe, lo que significó que la política de seguridad democrática y la lucha militar contra las guerrillas realmente no cambió mucho a partir del 2010 (Pallares, p. 132: 2017). En este sentido la cooperación con Estados Unidos seguía prácticamente los mismos lineamientos que antes, como se puede evidenciar en lo que dijo Obama sobre Santos en un discurso oficial en una reunión entre los dos presidentes en la Casa Blanca el 24 de septiembre de 2010.

He has already, I think, in the short time that he's been in office shown remarkable leadership. Yesterday was a big day for the people of Colombia and those who are seeking peace in the region; because of outstanding work by Colombian security forces, they were able to embark on a mission that resulted in the death of the leader of Farc (The White House, 24.09.2010).

Se hace evidente entonces la continuación del discurso perteneciente al contexto de guerra y el marco de cooperación militar con el Estado colombiano, en el cual la ofensiva militar contra las Farc-EP y el ELN, era considerada un esfuerzo hacia la paz y estabilidad regional. Eso también demuestra que, tanto para el gobierno colombiano como para Estados Unidos, la idea de la paz estaba asociada con la desintegración o desarme de las guerrillas, noción que estaba directamente relacionada con su comprensión del conflicto como un nudo de dos problemas principales: las guerrillas y el narcotráfico, algo que estableció un binomio discursivo de cómo entender el conflicto en el territorio desde estos actores, para conectarlo con una idea de cómo instaurar una estabilidad y paz regional específica.

Cuando Santos llegó al poder en 2010, la diplomacia entre Estados Unidos y Colombia se seguía basando en la idea y el discurso de que lograr la paz se debería hacer mediante la continuada ofensiva militar contra las guerrillas, pues el Plan Colombia era un marco de cooperación basada en una lógica de no-negociación y vencimiento militar de las guerrillas y el narcotráfico. En este sentido, Santos respondió diciendo: *“I want to thank President Obama for his warm welcome and his generous words. We value in Colombia very much our very special relations with the United States”* (The White House, 24.09.2010), enfatizando en la relación y cooperación especial entre Estados Unidos y Colombia.

Es interesante anotar que las relaciones bilaterales entre los gobiernos de estos países durante los últimos años han tenido agendas y visiones bastante compatibles, ya que la diplomacia colombiana ha tendido a apoyarse en la línea de política exterior estadounidense para cumplir con sus objetivos internos.

Por ejemplo, durante los gobiernos de Clinton y Pastrana se acordó la cooperación militar mediante el Plan Colombia y durante los gobiernos de Bush y Uribe se profundizó esa cooperación militar a través del Plan Patriota. Podría parecer que el curso de la política y la cooperación militar con la potencia norteamericana iba a seguir el mismo rumbo durante los períodos presidenciales de Obama y Santos. Sin embargo, en su discurso de inauguración como presidente, Santos expresó que *“la puerta del diálogo no está cerrada con llave”* (Semana, 07.08.2010) (El Diario, 07. 08. 2010), frase con la que quería mostrar que el gobierno estaba dispuesto a contemplar la posibilidad de un diálogo con las Farc-EP para salir del conflicto que tenían con este actor.

No obstante, esto no significa que no estaba buscando el aval discursivo de los Estados Unidos en el momento de tomar esta decisión, así es interesante anotar que:

Cuando Santos decidió iniciar contacto reservado con las Farc, lo primero que hizo fue informarle a Obama. Aprovechó su asistencia a la VI Cumbre de las Américas realizada en Cartagena para comentarle personalmente del aún incipiente proceso en curso. Obama se mostró de acuerdo y se comprometió en apoyar de manera decidida, aunque discreta, el camino emprendido por Santos (Peña, p. 372: 2019).

Este hecho es importante en el sentido que ilustra la continuada diplomacia de subordinación estratégica desde Colombia y también porque muestra un continuado interés de Estados Unidos en el país, por intereses que se veían afectados de alguna manera por el tema del conflicto.

En el tema de la diplomacia de subordinación estratégica se debe tener en cuenta que ya existía un marco de cooperación con Estados Unidos para terminar el conflicto mediante la lucha militar contra las guerrillas, por lo que la negociación con estas requería un aparente cambio, por lo menos en lo discursivo, en los planes realizados junto con la potencia extranjera para definir los rumbos del conflicto y el establecimiento de la paz.

A razón de esa cooperación y diplomacia de subordinación estratégica se entiende que EE. UU. ya tenía un peso en las decisiones políticas del Estado, sobre todo en lo relacionado con el conflicto y la lucha contra el narcotráfico, temas que ya se habían establecido como de interés en la política exterior para este actor. Entonces, el hecho de que lo primero que hizo Santos fue informarle a Obama sobre sus intenciones de iniciar contactos con las Farc-EP y sobre la posibilidad de negociar, se indica que de alguna manera se estaba buscando el “visto bueno” de esta potencia antes de tomar la decisión, subordinando hasta cierto punto su agenda y la maniobra de esta a la visión geopolítica y la política exterior del nuevo gobierno estadounidense hacia Colombia y América Latina. Además, evidencia que se estaba buscando el apoyo de esta potencia para respaldar un acomodamiento del discurso sobre el conflicto y la paz, para crear las condiciones (desde el gobierno) para un cambio de estrategia en lo que concernía la resolución del conflicto armado con las Farc-EP.

Luego, en el punto sobre los intereses estadounidenses en el país se debe tener en cuenta que, aunque Obama estaba en el poder y representaba un nuevo discurso hacia la región, la potencia estadounidense seguía teniendo los mismos intereses en el país, intereses que habían sido protegidos mediante el apoyo militar al Estado a través del Plan Colombia. Un ejemplo de esto era el objetivo de combatir el narcotráfico y las guerrillas, ya que tenían la percepción de las Farc-EP y el ELN como una amenaza a sus intereses en el país, ambas fueron incluidas en su lista de organizaciones terroristas en 2001.

Esos intereses también representaban la protección física y jurídica de las actividades económicas estadounidenses realizadas en el país, actividades que posiblemente se podrían intensificar en un país pacificado territorialmente, pues con la salida de la guerrilla de zonas de interés para el capital, se podrían consolidar actividades económicas con bajo riesgo y, por tanto, con una reducción de costos. Así lo expresa Santos en su libro *La Batalla por la Paz*, cuando afirma que en una reunión cuando era Ministro de Hacienda en la presidencia de Gaviria, un presidente de una empresa que había asistido al evento le dijo que su plan de apertura económica de Colombia era interesante, pero que mientras el país siguiera teniendo la guerra sería muy difícil atraer verdadera inversión sustancial. Como respuesta a esto escribió que “con ese entorno de terrorismo, ¿cómo íbamos a vender las bondades de invertir en nuestro suelo!” (Santos, p. 65: 2019).

Se entiende que con la recuperación de grandes partes del territorio que habían sido de la guerrilla mediante un proceso de paz, se podría atraer más inversión extranjera. Como los Estados Unidos son uno de los principales países interesados en invertir en Colombia, y esta potencia necesita acceso a una gran cantidad de recursos naturales para el mantenimiento y crecimiento de su sistema, se puede comprender que una salida dialogada del conflicto también podría ser una manera de proteger sus intereses en el país. Pues, “el control sobre las materias primas localizadas en la periferia – el petróleo en particular- por parte de los países imperialistas es cada vez más importante para la reproducción de las relaciones de dominación y explotación.” (Tauss & Large, p. 120: 2015).

Esta necesidad se evidencia también en lo que dijo el embajador estadounidense en Colombia Kevin Whitaker. “Si se logra la paz, ¿qué pasará en Colombia? Es bien posible que será otro país. Más producción, más capital extranjero, más seguridad...más inversión...Uno de los factores que atrae a los inversionistas en Colombia es la presencia de hidrocarburos, pero hay problemas como la violencia, que alejan la inversión. Si se logra la paz, Colombia va a ser aún más atractiva en materia de hidrocarburos” (Moncayo, p. 94: 2015). Por lo tanto, se nota el interés de esta potencia de resolver el problema de la violencia que aleja esta inversión.

Las posibilidades económicas de la paz se explicitaron en un informe del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en colaboración con el CERAC (Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos) titulado “¿Qué ganará Colombia con la Paz? Este documento enfatiza que llevaría, entre otras cosas, a una “disminución del riesgo país, mejorando la percepción de los mercados internacionales sobre Colombia y atrayendo más inversión extranjera” (PNUD &

CERAC, p. 7: 2014). De esta manera se entendió como un proceso que podría llevar un favorable impulso económico en el sentido en que el conflicto se percibe como un problema que reprime el verdadero potencial económico del país.

Siguiendo esta lógica se puede ver que el profesor colombiano Francisco Toloza expresa que:

Nosotros venimos transitando a un modelo económico de reprimarización financiera. Es decir, de nueva espacialidad en el campo al sector minero energético y en el sector agroindustrial. Entonces, tú tuviste una paradoja política, el Estado colombiano ganó la guerra en las ciudades donde estaba la mayoría de la población y ganó apoyo en la población urbana, es innegable, pero las Farc controlaba corredores estratégicos en términos minero-energéticos, especialmente la altillanura de la Orinoquía⁷. Los grandes proyectos de los negocios pasaban por la altillanura y por un tipo de localización de capital productivo de agro-negocios que corría alto riesgo en la continuidad del conflicto. Entonces, los chinos, por ejemplo, rechazaron un proyecto gigantesco de negocio para el gobierno de Uribe planteando seguridad jurídica primero, y seguridad física⁸. O sea, piensa tú en un cultivo de 10.000 hectáreas de soya, son una presa demasiado fácil, un blanco demasiado fácil para la guerra irregular como la que tenían las Farc. Pues, al plantear eso lo que hacen también los norteamericanos es, garantizando sus inversiones, digámoslo expresamente (Toloza, 2019).

Entonces se entiende que las Farc-EP tenían el control de grandes partes del territorio, sobre todo de las zonas rurales, lo que presentaba dificultades tanto de acceso a recursos naturales en esas zonas como del transporte de productos pasando por estas áreas y también la realización de proyectos productivos de gran envergadura.

Ahora bien, Estados Unidos fue uno de los primeros actores en enterarse de los acercamientos para el diálogo de paz entre las Farc-EP y el gobierno de Santos, algo que indica tanto el peso que tiene esta potencia en las decisiones políticas internas, sobre todo en lo que concierne el conflicto, como los intereses que tienen en Colombia. Sin embargo, el cambio discursivo desde el gobierno de Obama sí debe haber sido significativo para lograr un apoyo de este actor al proceso de paz, porque el gobierno de Santos se apoyó en este cambio cuando estaba buscando el respaldo estadounidense a los diálogos iniciales. Pues, como argumenta el profesor colombiano Daniel García Peña:

Creo que en el caso de Colombia Santos muy hábilmente supo utilizar esa situación, “ha dicho que quiere tener una nueva relación, pues hay una oportunidad para que lo que usted ha dicho se vuelva realidad.” Creo que ya para ese entonces era evidente que la posibilidad de una derrota militar de las Farc era, pues no era posible, y al contrario creo que Santos muy hábilmente también logró convencer a Obama, pero no solamente a Obama, y eso también es la parte interesante, de cómo Santos logró reconstruir un cierto apoyo bipartidista en Washington (Peña, 2019).

⁷ Ver anexos B y C.

⁸ Ver anexo D. Ejemplo de esto es la implementación de batallones minero-energéticos para asegurar las actividades en regiones controladas por las Farc-EP, lo que significaba un costo extra para realizar las operaciones económicas y extractivas.

Así un apoyo al proceso de paz en Colombia podría convertirse en una oportunidad perfecta para el gobierno estadounidense para demostrar ese cambio en su política exterior hacia la región. Esto ilustra muy bien cómo se puede argumentar que había un nuevo momento político bilateral que ayudó a crear unas condiciones favorables a una salida negociada del conflicto armado entre el Estado y la guerrilla de las Farc-EP. Sin embargo, eso no significa que ni la postura ni los objetivos del gobierno colombiano como de los Estados Unidos necesariamente cambiaron de manera significativa.

1. 2. Nuevo contexto geopolítico regional: Otro aspecto importante para tener en cuenta en la reunión de condiciones favorables para una salida negociada del conflicto armado en Colombia era el nuevo contexto geopolítico regional. Pues, en el momento de iniciarse las negociaciones de paz en 2012 el mapa geopolítico latinoamericano estaba dominado por los gobiernos progresistas de izquierda que habían ganado las elecciones en varios países como Venezuela, Bolivia y Ecuador. Estos gobiernos, a través de nuevos proyectos de integración regional como el ALBA, simbolizaban un límite de la influencia estadounidense en la región y, por lo tanto, Estados Unidos estaba buscando maneras de reposicionar su hegemonía regional. Es en ese contexto que se presenta el nuevo discurso frente a la región que abogaba por una cooperación entre iguales con los países latinoamericanos y, en ese sentido, se puede ver cómo un apoyo de Estados Unidos al proceso de paz en Colombia podría ayudar a crear credibilidad frente a los demás países en ese discurso. Por otro lado, apoyar una salida dialogada del conflicto entre el Estado y la guerrilla más grande del país podría ser también una manera de intentar buscar una resolución usando una estrategia diferente a la cooperación militar y además fortalecer las relaciones con Colombia, un aliado estratégico en la región. El profesor colombiano Jairo Estrada argumenta que:

Creo que la salida del proceso de paz en Colombia también se pudo haber visto, en su momento, porque aquí hay que pensar en cuando inician los diálogos, en su momento se pudo haber visto que una solución al problema colombiano podría representar un avance en el propósito en ese momento de contención de lo que, desde la perspectiva de Estados Unidos se llamaba la expansión del proyecto bolivariano y todos estos gobiernos progresistas que en ese momento había en la región y prácticamente rodeaban, si se quiere, a Colombia. Entonces, era una manera de afianzar la posición estadounidense en Colombia, no por la vía militar sino por otra vía, y desde esa perspectiva, pues lograr contener los eventuales influjos de esos procesos hacia nuestro país (Estrada, 2019).

En este sentido, hay que recordar que las Farc-EP eran consideradas una amenaza a los intereses de Estados Unidos en la región también porque era un actor contrahegemónico con ideas políticas más alineadas con las de los gobiernos de izquierda en los países vecinos, sobre todo con el

gobierno venezolano. Esto en el contexto regional de gobiernos que representaban cierta resistencia a la hegemonía estadounidense era un factor preocupante. Por lo tanto, se puede entender que apoyar una salida negociada del conflicto armado en Colombia era también una manera de contener este proceso de resistencia a su proyecto hemisférico.

Entonces se entiende que era importante para Estados Unidos reposicionar su hegemonía en América Latina en el encuentro con los gobiernos progresistas contrahegemónicos, y una de las maneras de lograrlo era mediante un cambio de discurso que se terminó apoyando en el respaldo al proceso de paz colombiano y en la normalización de las relaciones con Cuba. Es muy interesante observar estos dos casos juntos porque, según el discurso estadounidense estas dos acciones eran su manera de intentar terminar el último capítulo de la Guerra Fría en la región. Además, es interesante porque en los dos casos se evidencia un cambio de estrategia de lo militar-político a lo diplomático-político para poder proteger mejor sus intereses en estos países (The White House, 16.12.2015).

La diferencia entre estos dos proyectos en su política exterior era que en el caso de Cuba se argumentaba que el cambio se debería hacer porque la política de aislamiento había fracasado, mientras que en Colombia el cambio fue promovido como una manera de consolidar la imagen del éxito de la cooperación con el Estado colombiano, como se va a evidenciar más adelante. Estas dos dimensiones de la política exterior estadounidense en la región demuestran cómo EE. UU. buscaba reposicionar su hegemonía en América Latina, pues al apoyar el proceso de paz y buscar abrir la diplomacia con Cuba podrían mejorar su imagen ante la región mientras seguían protegiendo sus intereses.

En este sentido hay que tener en cuenta que Cuba fue sede de los diálogos y uno de los garantes del proceso de paz, así que Estados Unidos podían atender y conectar su agenda en política exterior en estos dos casos. Detrás del objetivo de la normalización de las relaciones con Cuba había varios factores, pero uno de los principales fue este cambio en el balance de gobiernos y el impacto que terminó teniendo sobre la proyección hegemónica de los Estados Unidos. La presión de estos gobiernos para que se invitara a Cuba a las Cumbres de las Américas era un hecho importante en este período que terminó impulsando aún más la posibilidad de cambio de las relaciones bilaterales entre las dos naciones (Domínguez, 2015, p. 73).

Los objetivos de Estados Unidos para buscar normalizar las relaciones con Cuba eran las mismas que habían tenido desde la revolución cubana y que habían seguido mediante su política de

aislamiento; buscar la apertura política y la liberalización económica de la isla (Domínguez, 2015, p. 71). Se demuestra así que el contexto no hizo que los objetivos de Estados Unidos frente a América Latina cambiaran, pero que sí terminaron teniendo influencia sobre la manera en que éstos se persiguieron durante este período.

Por otro lado, Cuba también tenía y expresaba un interés de lograr unos nuevos diálogos con los Estados Unidos basado en los objetivos de lograr negociar el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero, el cese de la actividad subversiva contra el país y la eliminación de su país de la lista de Estados promotores del terrorismo, entre otras cosas (Domínguez, 2015, pp. 69-70). En este sentido es curioso tener en cuenta además que en el marco de los esfuerzos de Cuba hacia la normalización de relaciones con Estados Unidos el hecho de ser garante y sede de las negociaciones de paz colombianas podría servir como un gesto frente al país norteamericano (De La Calle, p. 49: 2019). De esta manera, Cuba también pudo conectar su agenda mediante el apoyo al proceso de paz en Colombia.

Entonces, el nuevo entorno geopolítico terminó siendo favorable para la posibilidad de una salida negociada del conflicto armado en Colombia. En este sentido se puede ver que, según Santos, lograr consolidar un apoyo regional fue fundamental para poder iniciar los diálogos con las Farc-EP y, por eso, el esfuerzo para lograr reestablecer relaciones diplomáticas con Venezuela y Ecuador, países que él calificó como actores claves en el juego estratégico regional, también fue primordial (Santos, 2019, p. 153).

Según una reflexión que hizo Santos se puede ver que “sin la participación y apoyo que dieron Chávez y Venezuela al proceso de paz, hubiera sido muy difícil – de pronto hasta imposible – lograr la confianza de la guerrilla en el proceso y alcanzar el resultado exitoso que obtuvo” (Santos, 2019, p. 154). Por lo tanto, es evidente que los países vecinos fueron actores claves para las negociaciones. Como consecuencia del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el gobierno colombiano y el de Venezuela se puede ver que también hizo que se podía tener mejores relaciones con los demás gobiernos progresistas, como los de Argentina, Brasil y Bolivia durante el período de las negociaciones (Santos, 2019, p. 166).

Es importante mencionar que esta situación geopolítica regional tan favorable para las negociaciones fue cambiando gradualmente durante los años de estos diálogos. Primero, se debe enfatizar que en 2013 se generó una parálisis en la mesa de conversaciones debido a la muerte de Hugo Chávez (De La Calle, p. 56: 2019). Como ya se mencionó, la participación de Venezuela era

clave para lograr la confianza de las Farc-EP en las negociaciones y la muerte de Chávez dejó un aire de incertidumbre en la mesa de conversaciones. Según el relato de Humberto De La Calle:

“El 11 de marzo del 2013, en horas de la mañana, recibí el mensaje de que Iván Márquez quería hablar a solas conmigo. Me dijo que la situación en Venezuela era delicada para ellos. Que la relación con Chávez era crucial en la suerte de los diálogos, porque de su papel se derivaban las garantías esenciales para las FARC. Que, por tanto, era necesario que Maduro ratificara el compromiso que había hecho Chávez en vida, enviando un delegado especial a La Habana para hacerlo en la Mesa” (De La Calle, p. 56: 2019).

Por lo tanto, este hecho terminó impactando los diálogos y, aunque el nuevo presidente venezolano Nicolás Maduro declaró públicamente que apoyaba el proceso, no se envió un nuevo delegado a la mesa, así que Cuba terminó teniendo que reafirmar el apoyo venezolano (De La Calle, p. 56: 2019). Las negociaciones siguieron, pero hubo más momentos de tensión, primero, porque Cuba también enfatizó que sin Venezuela quedarían sin sustento sus gestiones y, segundo, porque en Colombia, Santos se había reunido con Henrique Capriles, miembro de la oposición en Venezuela, hecho que terminó generando aún más tensión entre Colombia y Venezuela (De La Calle, pp. 57-59: 2019). Esto ilustra cómo el contexto geopolítico que había sido tan favorable a la salida negociada del conflicto armado se iba modificando durante el proceso y cómo terminó dificultando los diálogos.

Después, en 2016, cuando las negociaciones estaban llegando a una solución y acuerdo final, pareciera que la tendencia regional de los gobiernos progresistas se estuviera revirtiendo, con la llegada de nuevos gobiernos de derecha y un alineamiento político más notable entre estos gobiernos y Estados Unidos (Gandásegui, 2016, p. 27). Esto es una muestra que ilustra los movimientos hegemónicos y contrahegemónicos y los cambios y modificaciones constantes del contexto geopolítico regional. Sin embargo, entre 2010 y 2012, en el período en el cual se pensó el proyecto de buscar una salida negociada del conflicto armado, se puede ver que las piezas externas que se necesitaban para crear unas condiciones favorables para la negociación se habían reunido.

2. El comienzo de unas negociaciones inesperadas

2. 1. La fase exploratoria: La fase exploratoria, también conocida como la fase secreta, comenzó en 2010 con un intercambio de cartas entre Bogotá y las Farc-EP, representados por el economista Henry Acosta y un miembro del secretariado de la guerrilla, Pablo Catatumbo. Poco

tiempo después se acordó que dos representantes de la guerrilla y dos emisarios del gobierno se deberían reunir para iniciar unas discusiones confidenciales. Estas reuniones se llevaron a cabo en la frontera entre Colombia y Venezuela con la presencia de algunos representantes cubanos y Dag Nylander representando a Noruega, los dos países que se habían acordado como garantes para el eventual proceso (Segura & Mechoulan, pp. 11-12: 2017).

Desde el 24 de febrero hasta el 26 de agosto del 2012 se construyó un acuerdo marco, una hoja de ruta para las negociaciones, esta agenda terminó siendo una construcción entre los temas principales que interesaban al gobierno, como poner fin al conflicto y desarme, (Segura & Mechoulan, p. 14: 2017) y los puntos de importancia para las Farc-EP, como el tema agrario expuesto en el Programa Agrario de los Guerrilleros, y la participación política (FIP, 2010, p. 37). Estos se manifestaron en los cinco temas principales de la agenda: Reforma Rural Integral, Participación Política, Fin del Conflicto, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas y Víctimas. Para la guerrilla era central la inclusión de estos puntos (Reforma Rural Integral y Participación Política) porque hicieron énfasis en su entendimiento del conflicto como un conflicto estructural y social, por lo tanto, resaltaron que requería pensarse la solución de estos problemas para poder llegar a la paz.

En este sentido cada parte también había manifestado unas líneas rojas, puntos que no iban a negociar y en los que no iban a ceder. Para las Farc-EP estos puntos eran, entre otros, que no iban a aceptar pena de cárcel, pues argumentaban que como su lucha política y armada se había guiado por el principio del derecho a la rebelión, debería encontrarse otra solución en el tema de justicia (De La Calle, pp. 225-226: 2019). También vale la pena mencionar que ningún proceso de paz en el mundo ha terminado con pena de cárcel para una de las partes. Sin embargo, el gobierno había puesto como línea roja que no iban a aceptar una amnistía general y que debería acordarse algún tipo de sanción retributiva, así que estas dos líneas rojas chocaban directamente y fue una de las dificultades en negociar la parte de justicia en el punto sobre Víctimas (De La Calle, p. 227: 2019). Otras condiciones innegociables para el gobierno fueron el tamaño y el estado de las Fuerzas Armadas, tanto en sentido de sus integrantes como de las relaciones internacionales. Sobre esto Santos decía que:

Cuando algunos enemigos del proceso decían, por ejemplo, que en La Habana se estaba negociando una disminución del número de integrantes de la fuerza pública o la eliminación de algunos de sus beneficios, les recordaba a los uniformados que su futuro, el de la democracia o la economía no eran objeto de discusión (Santos, p. 320: 2019).

Se puede observar que una de las razones del gobierno para enfatizar en que estos puntos no se iban a negociar era para ganar apoyo interno al proceso, sobre todo de los militares y las élites políticas y económicas.

Además de estos temas, otra de las líneas rojas del gobierno concernía al modelo político y económico existente, un modelo basado en valores hegemónicos como la democracia representativa, el libre mercado y la propiedad privada, modelo que es protegido tanto por el gobierno colombiano como por Estados Unidos, y disputado por actores contrahegemónicos como las Farc-EP.

En este sentido es interesante notar que todos estos puntos, las Fuerzas Militares, las relaciones internacionales y el modelo político y económico, de hecho, habían sido incluidos en la hoja de ruta de las negociaciones anteriores en el Caguán (United Nations Peacemaker, 1999). Por lo tanto, se puede deducir que como Estados Unidos empezó a apoyar al Estado militarmente después del fracaso de esos diálogos, hecho que hizo que la posición del Estado se fortaleciera y que EE. UU. se volviera un actor importante en la solución política del conflicto armado, el hecho de que este actor hegemónico apoyó en las nuevas negociaciones hizo que estos puntos eran aún más difíciles de incluir, pues estos son valores que son promovidos y defendidos por esta potencia en su estrategia de lograr mantener entornos amigables y favorables a sus intereses.

Entonces, se entiende que los puntos que el gobierno había calificado como no-negociables eran una expresión de los valores hegemónicos y del *statu quo* que son promovidos y protegidos tanto por el gobierno como por los Estados Unidos y, como este actor tuvo un papel directo en estas negociaciones, es interesante ver cómo fue su participación en relación con los demás actores internacionales en el proceso, y de qué manera y en qué temas se expresó el interés estadounidense por esta salida dialogada del conflicto armado entre el Estado y las Farc-EP.

2. 2. La participación internacional: Se puede observar que los actores internacionales desempeñaron un papel fundamental en estas negociaciones de paz, pues había dos países garantes (Noruega y Cuba) y dos países acompañantes (Venezuela y Chile). Noruega y Cuba fueron escogidos por las partes como garantes cumpliendo un papel neutral, mientras Venezuela y Chile fueron escogidos por su afinidad política con cada una de las partes en negociación, Venezuela con las Farc-EP y Chile con el gobierno, esto para que se garantizaría un equilibrio en los diálogos. También se entiende que desempeñaron distintos papeles, los países garantes tenían como misión dar mayor credibilidad al proceso y garantizar confianza entre las partes, además de asegurar el

cumplimiento de lo acordado, mientras los países acompañantes tenían funciones más limitadas de observar y de ser testigos de palabra (Cujabante, p. 219: 2016).

También hubo participación de la ONU, aunque sobre todo más tarde en el proceso. Había un enviado especial de las Naciones Unidas a la mesa de conversaciones en La Habana; Jean Arnault que, entre otras cosas, tuvo una participación en la subcomisión técnica del Fin del Conflicto, brindando asesoría en el tema de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración). Además de eso brindaron un fondo de \$55 millones de dólares para el posconflicto (Fondo Multidonante de las Naciones Unidas) y, junto con la Universidad Nacional de Colombia y la Conferencia Episcopal Colombiana, habían sido los responsables de organizar y seleccionar los grupos de víctimas que viajarían a La Habana en relación con la resolución de este punto en el acuerdo.

Sin embargo, la participación más importante de la ONU en estas negociaciones fue cuando en 2016 se acordó que iba a haber una misión de esta organización en Colombia para monitorear la dejación de armas y el cese de hostilidades como parte de un mecanismo tripartito, junto con el gobierno y las Farc-EP (Segura & Mechoulam, pp. 20-22: 2017). Además de esta participación se debe mencionar que tanto la Unión Europea como Alemania tenían enviados especiales a los diálogos: Eamon Gilmore y Tom Koenigs.

En este contexto se puede decir que el papel que desempeñó Estados Unidos no fue uno de los papeles centrales como el de ser un país garante o acompañante, sino que jugó un rol menor, en sentido técnico, mediante un enviado especial. Ordinariamente un enviado especial no tendría tanto significado dentro de unas negociaciones de paz, pero como aquí se trata de un Estado hegemónico se entiende que cualquier participación adquiere más fuerza dentro de las dinámicas de los diálogos.

Es interesante anotar que diferentes actores estatales de Estados Unidos estuvieron pendientes del progreso de las negociaciones desde su comienzo hasta el acuerdo final, pues, como enfatiza Santos en su libro:

Obama estuvo siempre pendiente de los diálogos, y me manifestaba su apoyo cada vez que nos reuníamos o hablábamos. Su vicepresidente Joe Biden y su secretario de Estado John Kerry, en particular, además del embajador en Colombia Kevin Whitaker, fueron también aliados permanentes del proceso (Santos, p. 596: 2019).

Se entiende entonces que su apoyo era permanente y su interés por el proceso era significativo. En relación con su participación se tiene que resaltar que en la fase exploratoria se conformó un grupo

de asesores internacionales para hablar sobre los temas del futuro acuerdo, como se evidencia en el libro de Humberto De La Calle en el cual describe que:

Cuando Santos me expuso por primera vez los alcances de los contactos preliminares, señaló que un grupo destacado de consejeros de gran experiencia ya venía trabajando en secreto. Mencionó a Joaquín Villalobos y a Shlomo Ben Ami, excanciller israelí con experiencia en el largo conflicto con los palestinos. Luego supe que había otros asesores. Me dijo que pronto pondría en marcha un “consejo de notables”, con personas de alto perfil representativas de diversos estamentos. Esto se quedó en el tintero. Solo vino a hacerse realidad en marzo del 2015. [...] Además actuaron como asesores Jonathan Powell, William Ury y Dudley Ankeron (De La Calle, pp. 60-61: 2019).

Esto se hizo para que pudieran brindar asesoría sobre los temas del acuerdo y las condiciones de las negociaciones que deberían cumplirse para garantizar un mayor margen de éxito. Se puede ver que ya en una fase tan temprana de los diálogos y con ayuda de estos asesores se estaba hablando del involucramiento de Estados Unidos y la importancia de lograr tanto su apoyo como una participación directa de este actor en las negociaciones. Según Gerson Arias, asesor del equipo negociador del gobierno se entiende que:

Desde que se armó el equipo [del gobierno] hubo tres ideas básicas, una de ellas derivó de un equipo que, está en el libro de Humberto, teníamos un grupo de cinco-seis asesores internacionales, era el de Estados Unidos, británicos, El Salvador, pues uno de esos tres criterios que dijeron es que esto es imposible sin los países vecinos y sin Estados Unidos, punto. Desde la fase secreta, entonces, tiene que desde ya hablar con ellos. Entonces, claro cuando se activa la fase secreta uno de esos actores que conoce que estamos en esa negociación es el gobierno de Estados Unidos. Entonces digamos desde el principio éramos conscientes de que ese era un actor relevante. Los informa. Pero después, claro, hace varias visitas donde digamos, por un lado, lleva un mensaje de tranquilidad, pero por otro lado es muy importante que ustedes tomen alguna decisión, nunca llegamos a la figura del enviado, ninguna de esas cosas, siempre nos decían en otros procesos que Estados Unidos siempre manda a alguien, pero decíamos no dañemos la arquitectura que está. Entonces, digamos además de la información y el debate que hacíamos pues sí tuvimos toda la intencionalidad de lograr algún tipo de involucramiento de ellos dentro de la mesa (Arias, 2019).

Aquí se evidencia que, desde el gobierno colombiano se argumentó que las negociaciones de paz con las Farc-EP no serían posibles sin el apoyo de los países vecinos, como Venezuela, y sin el apoyo e involucramiento de los Estados Unidos. En lo que concierne a los países vecinos se puede ver que para las Farc-EP era esencial el apoyo y participación de Venezuela porque podrían brindar acompañamiento político en el entorno regional y garantías para la guerrilla en caso del rompimiento de los diálogos, algo que era crucial (De La Calle, p. 51: 2019).

Como ya se ha mencionado Venezuela es un actor que tenía afinidad política con la guerrilla de las Farc-EP y por lo tanto era importante para facilitar la comunicación entre esta guerrilla y el gobierno durante las negociaciones. Tanto el gobierno como la guerrilla estaban de acuerdo sobre

el hecho de que Caracas debería jugar un papel en la fase pública de los diálogos, sin embargo, el gobierno no quería que desempeñara un papel demasiado central y por eso se creó el rol de país acompañante (Segura y Mechoulam, p. 12: 2017). En su rol de país acompañante un representante venezolano viajó a La Habana al final de cada ciclo de las negociaciones, como también lo hizo un representante chileno, para reunirse con las partes y con los países garantes, Noruega y Cuba. Por otro lado, se argumentaba que la importancia de involucrar a los Estados Unidos en estas negociaciones tenía que ver con dos temas fundamentales: el tema de justicia, específicamente el tema de la extradición, y el tema de las listas, como la lista Clinton y la lista de organizaciones terroristas. En lo que concierne a la extradición vale la pena tener en cuenta que el gobierno argumentaba que incluso si se pudiese llegar a un acuerdo con las Farc-EP sobre este tema, podrían llegar a tener problemas mayúsculos con Estados Unidos si ellos no estaban de acuerdo. Esto era, según Arias, porque en ese momento habían pedido la extradición de 50 cabecillas de la guerrilla por delitos de narcotráfico (Arias, 2019). Entonces, la importancia de la participación estadounidense radicaba en los intereses de este Estado en que los guerrilleros que habían cometido crímenes de narcotráfico se extraditaran para pagar pena de cárcel allá, petición que se solía cumplir por el Estado colombiano.

Luego, en el tema de las listas, como la lista de organizaciones terroristas y la lista Clinton, sería un problema grandísimo para las Farc-EP hacer política legal en un marco de pos-acuerdo si no les sacaban de estas listas, y solo Estados Unidos tenía el poder de decisión sobre eso, así que se concluyó que su apoyo al proceso era esencial. Esto es una muestra clara de las relaciones de índole imperialista en el sentido en que las decisiones políticas que se toman en Washington terminan teniendo fuertes repercusiones en otros países, sobre todo en América Latina, incluso si estos países toman decisiones internas sobre estos asuntos.

Las negociaciones oficiales comenzaron el 19 de noviembre de 2012 en La Habana y abrieron con unos diálogos 3x3, donde tres plenipotenciarios de cada parte negociaron sin los países garantes, luego se pasó al formato principal que era 10x10 con la presencia de los países garantes.

El proceso se trabajó, con algunas variantes, en ciclos de veinte días durante los cuales ambas partes trabajaron juntas en las mañanas, mientras que por las tardes cada lado se dedicaba a trabajar por separado, a veces con la ayuda de expertos externos (Segura & Mechoulam, p. 17: 2017).

Cada vez que llegaban a acuerdos sobre temas específicos se publicaron comunicados conjuntos, en este trabajo Elena Ambrosi era la encargada del gobierno, mientras Jesús Santrich era el encargado de las Farc-EP. Además de las negociaciones principales se conformaron tres

subcomisiones en los temas de Género, Fin del Conflicto y Justicia, temas que se consideraron de especial importancia y difícil resolución (Segura & Mechoulan, pp. 3-16: 2017). En la siguiente parte se verá cómo fue la participación estadounidense durante esta fase de las negociaciones.

3. El papel de los Estados Unidos en las negociaciones

Desde que comenzaron los diálogos oficiales en 2012, los Estados Unidos reiteraron su apoyo al proceso en cada oportunidad. Cuatro años más tarde el presidente Santos recordaba en un discurso en la Casa Blanca que:

Almost six years ago, when I decided to take this step, one of the first persons that I informed about my intentions was president Obama. And since then, he has been a great support. Every day, every week asking how it is going and supporting it in every way possible (The White House, 21.09.2016). Esto significa que además del apoyo también era del interés del gobierno demócrata estar frecuentemente informado sobre el progreso de las negociaciones, lo cual ha sido corroborado en varias entrevistas, en las cuales los diferentes actores afirmaban que los Estados Unidos establecieron varios canales de comunicación con los diversos actores del proceso, hecho que ilustra la importancia que los Estados Unidos le daba a estas negociaciones. Además, demuestra que estaba pendiente a las acciones que se realizaban y que tenían una presencia constante que indica que estaban al tanto de los detalles de la negociación, pues varios de los entrevistados afirmaban que la participación del enviado especial fue bastante amplia y significativa, aunque en público se mostraba como más reservada y discreta.

A continuación, se van a mostrar varios aspectos de la participación estadounidense en estas negociaciones como la llegada del enviado especial Bernard Aronson en 2015 y la reunión entre los dos equipos negociadores y el secretario de Estado de EE. UU. John Kerry, en La Habana en 2016. Además, se va a mirar también la participación de otros actores estadounidenses como el abogado Douglass Cassel, que participó en la subcomisión jurídica.

3. 1. El enviado especial: El 20 de febrero de 2015 el presidente Obama designó un enviado especial a la mesa de conversaciones en La Habana, Bernard Aronson, para que Estados Unidos pudiera tener un rol más directo y activo en las negociaciones. El secretario de Estado de EE. UU. John Kerry anunció que el enviado especial se designaría por una petición directa del presidente Santos en diciembre de 2014:

I met with president Santos in Bogota, and he asked me directly whether or not the time had come for the United States to take a more direct role and be more directly supportive of the peace process. I queried whether he was absolutely committed to that track and whether in fact he thought the

United States could be helpful. And he said yes to both questions (U.S. Department of State, 20.02.2015).

Así dijo también que era muy importante que esa persona tuviera un conocimiento amplio de la región y Aronson⁹ había sido subsecretario de Asuntos Interamericanos en el Departamento de Estado, además había trabajado temas de paz en El Salvador y Nicaragua, por lo tanto, se consideró que tenía bastante experiencia. El día del anuncio Aronson dio un discurso donde argumentó que los colombianos habían luchado durante 50 años para defender sus instituciones democráticas y que ahora existía un momento real para poder alcanzar la paz así que, si el presidente Santos creía que los Estados Unidos podría ser de ayuda para su administración, entonces él asumiría esa responsabilidad (U.S. Department of State, 20.02.2015).

En este discurso se nota la narrativa hegemónica sobre la comprensión del conflicto en la que éste se entiende como un panorama en el cual lo conflictivo era la existencia de grupos insurgentes y narcotraficantes. En este sentido esta visión refleja además una comprensión de la paz como una paz negativa en la manera en que la negociación se entendía principalmente como un modo de terminar un conflicto armado directo entre el Estado colombiano y las Farc-EP, posición que también se reflejaría en su apoyo y participación en estos diálogos. En este sentido es muy importante tener en cuenta que el enviado especial apoyaba una postura dentro de la lógica del discurso del gobierno colombiano, así que de ninguna manera era considerado un actor neutral en estas negociaciones, a diferencia de otros actores internacionales como Cuba y Noruega.

Aronson, who served as the top U.S. diplomat for Latin America under presidents George H. W. Bush and Bill Clinton, said he made clear to the guerrillas from the start that he was not a neutral party in the talks. His job was to represent the United States and support its ally, the Colombian government (Washington Post, 30.01.2017).

Es relevante tener en cuenta que en este proceso de paz a cada actor internacional se le asignó un rol específico para que cada actor involucrado en las negociaciones pudiera aportar algo concreto. El papel de un enviado especial es un papel bastante abierto, pues significa en su esencia la asignación de un representante personal de un gobierno (u otra entidad) en un caso externo de interés particular para éste (Wriston, 01. 01. 1960).

⁹ Bernard Aronson es fundador y socio de ACON Investments desde 1996 (que invierte también en América Latina), miembro del diálogo interamericano (Inter American Dialogue) desde 1997, ha sido asesor internacional para Goldman Sachs en temas de América Latina y secretario asistente de Estados Unidos de las relaciones interamericanas entre 1989-1993. Aronson fue galardonado con el “Distinguished Service Award” por su trabajo en resolución de conflictos y la promoción de la democracia en Centroamérica.

Es interesante anotar que también se designaron enviados especiales por parte de la Unión Europea y Alemania, Eamon Gilmore y Tom Koenigs. Koenigs viajó a Colombia cada dos meses y ofreció apoyo en los temas de desminado y justicia transicional, mientras Gilmore jugó un papel importante en sacar a las Farc-EP de la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea y de preparar el apoyo para el posconflicto desde estos países (Segura & Mechoulam, pp. 27-28: 2017). Aunque Gilmore, Koenings y Aronson todos eran enviados especiales al proceso de paz, solo Aronson viajó a La Habana para reunirse con las partes y desempeñar un papel de apoyo más central en las negociaciones, pues, como lo afirmó Diego Martínez, asesor del equipo negociador de las Farc-EP:

El resto de la comunidad internacional nunca fue a La Habana, pero Bernie Aronson era el único que iba a La Habana y hablaba con las Farc. Eso generó en mi criterio un asunto esencial y era que los demás países comprendieron que, como un asunto del patio trasero, no podían intervenir porque ya estaban los Estados Unidos interviniendo, entonces tú ves que por ejemplo el delegado de la Unión Europea para el proceso de paz nunca fue a La Habana, no, nunca. Y uno le preguntaba por qué no fue a La Habana, entonces él decía no porque ya estaban los Estados Unidos allí, por una política hemisférica (Martínez, 2019).

Esto es muy dicente porque realmente muestra el peso que tiene los Estados Unidos frente a asuntos políticos en América Latina por su rol hegemónico en la región, tanto que los demás enviados especiales se limitaron a viajes a Colombia en su papel de apoyo y no llegaron a jugar un rol más activo en la mesa de conversaciones, como sí lo hizo Aronson.

Teniendo en cuenta que hay un lineamiento del país imperialista en que hay unos temas que tiene que asegurar, como los temas de extradición, listas y narcotráfico, este actor considera que no debe haber interferencia de ningún otro país. El imperialismo no se ejerce en una relación simple entre dos pares, sino que se presenta como todo un sistema de actores, lo que demuestra esta cita, pues para poder consolidar una relación imperialista con Colombia también tiene que tener cierto control sobre las decisiones políticas de otros países que podrían afectar la unilateralidad de sus decisiones. Esto se ilustra especialmente en el término de política hemisférica, ya que esto da para entender que la política estadounidense, y por tanto su soberanía, no solo correspondería al territorio de su Estado-nación, sino que corresponde al de todo el hemisferio, incluyendo Estados que son externos administrativamente al ejercicio de la soberanía estadounidense.

Ahora bien, la llegada de Aronson a La Habana significó una participación más directa, aunque discreta, en los diálogos de paz, por tanto, en el momento de pedir a los Estados Unidos un apoyo más directo al proceso se deben haber tenido en cuenta dos cosas: primero, el gobierno de Obama

debe haber considerado que se había avanzado lo suficiente como para garantizar que las negociaciones iban a tener un futuro; segundo, el gobierno de Santos debe haber considerado que por los temas que quedaban por negociar, era momento de que se cumpliera con lo que se había propuesto desde la fase exploratoria, un involucramiento más directo estadounidense para un mayor respaldo a los temas que se iban a negociar.

Este punto es interesante porque según la hoja de ruta de estas negociaciones se puede ver que en 2015 ya se había llegado a acuerdos sobre el punto de Reforma Rural Integral el 26 de mayo de 2013, sobre el punto de Participación Política el 6 de noviembre de 2013, y sobre el punto de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas el 16 de mayo del 2014. Por lo tanto, los temas que eran considerados los más difíciles eran los puntos de Víctimas y Fin del Conflicto, y es específicamente en el punto sobre Víctimas que se adentra en la discusión sobre el tema de la justicia especial (JEP), un tema en el que el gobierno colombiano consideró que la participación de los Estados Unidos podría ser no solo relevante, sino necesaria por el tema de la extradición.

Como se evidenció antes, el gobierno consideró que sin el apoyo de Estados Unidos en este tema podrían llegar a tener un problema grande con este actor, ya que este punto responde directamente a uno de sus intereses principales en materia de política exterior: la lucha contra el narcotráfico. Muchos de los miembros de esta guerrilla habían sido pedidos para la extradición a EE. UU. por delitos de narcotráfico, algo problemático considerando que una de las líneas rojas de las Farc-EP era que no iban a aceptar pena de cárcel y que, por lo tanto, se tenía que negociar otro mecanismo de justicia. La importancia de involucrar a los Estados Unidos en este punto sugiere que la solicitud de EE. UU. en efecto terminó cobrando una importancia mayor que las decisiones internas sobre este tema, hecho que ilustra una relación imperialista de esta potencia hacia Colombia.

Igualmente se debe precisar que esto no significaba que los temas que ya se habían negociado, como el tema de la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, fueron menos relevantes, pues la lucha contra el narcotráfico es uno de los temas principales en la política exterior estadounidense hacia Colombia y la región. Por tanto, se puede ver que, según WOLA (*Washington Office on Latin America*), el acuerdo beneficiaría los intereses estadounidenses en el sentido que haría que más partes del país se volvería menos vinculados a la producción de coca, al tráfico de drogas y al crimen organizado (WOLA, 19.07.2018). Entonces el punto sobre las drogas debe haber sido de importancia para Estados Unidos, aunque no estuvieron participando directamente en ese momento.

Un ejemplo de su interés sobre este punto, según el relato del profesor Daniel García Peña, es lo que concierne la fumigación y erradicación forzada de los cultivos, área que ha recibido mucho apoyo económico estadounidense mediante el Plan Colombia.

El tema de las drogas siempre fue preocupante para ellos, de hecho, cómo quedó redactado es muy dicente porque si vieron el acuerdo en el punto cuatro que habla de las drogas, de los cultivos ilícitos etc. tiene una hoja de ruta, ¿no es cierto? y establece claramente el desarrollo alternativo de la sustitución voluntaria como los elementos fundamentales y, si uno lee con cuidado también deja la puerta abierta para que el gobierno no pierda sus herramientas, inclusive dice que, si esto no funciona queda abierta las posibilidades de erradicación forzada e inclusive de fumigación¹⁰. Yo creo que eso, esa parte, y sería muy interesante, pero lo que me han contado es que eso fue uno de los puntos donde los Estados Unidos fue muy, muy insistente. Y bueno, “apoyamos esta nueva decisión, pero no cierra la puerta a la posibilidad de que si eso no funciona acudamos a los mecanismos más de corte represivo”, digamos sin duda el tema de las drogas sí estuvo allí (Peña, 2019).

En este sentido se entiende que los Estados Unidos estaban atentos a lo que se estaba negociando y que ponían sus puntos de interés en lo que ellos entendían como importante para su política exterior, aunque no estaban participando directamente en ese momento. También evidencia que el gobierno estadounidense sentía la necesidad de tener cierto control sobre lo que se estaba negociando en lo que tocaba los temas que consideraban intereses nacionales y hemisféricos, como la lucha contra el narcotráfico.

Cabe decir que el General Mora, uno de los negociadores del gobierno, argumenta que todos los puntos del acuerdo de paz con las Farc-EP deben haber sido de interés para Estados Unidos:

Yo creo que el proceso en su conjunto, todo el contenido del proceso, pues debe haber sido de interés para Estados Unidos porque al fin y al cabo el interés de los Estados Unidos estaba centrado en dos puntos: uno en el fin del conflicto en Colombia, y dos, en el problema del narcotráfico, y esos dos temas estaban inmersos en los puntos del acuerdo. Y yo podría decir que todos los puntos del acuerdo sin excepción eran importantes para los Estados Unidos, o sea, que yo no creo que hay uno más importante que otro. Yo creo que para los Estados Unidos era todo el proceso el interés de que eso se llegara a un acuerdo en todos sus puntos, era el interés de los Estados Unidos, yo realmente no, pues no veo que haya algún punto que no haya sido del interés de ellos (Mora, 2019).

¹⁰ El Acuerdo Final, que se firmó el 24.09.2016, dice que: “en los casos en los que no haya acuerdo con las comunidades, el Gobierno procederá a la erradicación de los cultivos de uso ilícito, priorizando la erradicación manual donde sea posible, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y el buen vivir. El Gobierno, de no ser posible la sustitución, no renuncia a los instrumentos que crea más efectivos, incluyendo la aspersión, para garantizar la erradicación de los cultivos de uso ilícito. Las Farc-EP consideran que en cualquier caso en que haya erradicación esta debe ser manual” (Acuerdo Final, p. 107: 24.11.2016).

De todas formas, a los equipos negociadores se les informaba que Bernard Aronson viajaba a La Habana principalmente por los temas de extradición y listas. En este punto en concreto se debe enfatizar que Aronson recomendó al abogado estadounidense Douglass Cassel para la delegación del gobierno en la subcomisión jurídica, como se va a ver más adelante. En lo que concierne a su participación concreta se puede ver que Aronson viajó 24 veces a La Habana después de ser asignado como enviado especial al proceso (NPR, 24.09.2016). Tenía una casa designada en El Laguito como los demás actores, pero no vivía allí, sino que viajaba periódicamente a La Habana para reunirse con las partes y no participaba directamente en la mesa de conversaciones (Mora, 2019). En la relación de Aronson con los plenipotenciarios del gobierno, Mora expresó que:

Había una buena cercanía entre el señor Aronson y el equipo negociador del gobierno colombiano, aunque él fue muy, muy respetuoso de no participar activamente en el proceso que nosotros estábamos adelantando en La Habana. Entonces, por ejemplo, él nunca asistió a ninguna reunión del equipo negociador, el gobierno con el señor Aronson. Las relaciones de él básicamente eran con el jefe del equipo negociador y con el doctor Sergio Jaramillo que era del Alto Comisionado para la Paz y el cordón, la relación entre el señor Aronson y el equipo negociador era a través de ellos dos (Mora, 2019).

Por lo tanto, el enviado especial se mantenía en contacto con el equipo negociador a través de Humberto De La Calle y Sergio Jaramillo, manteniéndose informado acerca del proceso, pero también guardando un perfil bajo, aunque constante, en su participación. Así, Humberto De La Calle comentó que la asignación del enviado especial mostraba un gran respaldo del gobierno de Obama al proceso de paz y para el plan del presidente Santos (De La Calle, p. 61: 2019).

Por parte de las Farc-EP se sacó un comunicado saludando el anuncio de la llegada del enviado especial, diciendo que el hecho de que los Estados Unidos iba a desempeñar un papel más central en las negociaciones era algo que consideraban necesario “tomando en cuenta la presencia e incidencia permanente que Estados Unidos tiene en la vida política, económica y social de Colombia” (Farc-EP, 20.02.2015). Entonces, aunque el gobierno fue el actor que invitó a los Estados Unidos a participar, las Farc-EP también consideraron necesario su involucramiento.

Con la llegada de Aronson se puede observar que se desarrolló una relación bastante cercana entre él y los líderes del equipo negociador de esta guerrilla, según Tanja Nijmeijer, una de las negociadoras de las Farc-EP:

Él fue el enviado especial de los Estados Unidos para el proceso de paz en La Habana, él iba cada nadita y como que desarrolló una relación bastante cercana con, digamos con los líderes de Farc, y él sí, en esas reuniones privadas, por ejemplo, que ustedes son líderes políticos y lo de Simón

Trinidad, lo de Simón Trinidad nosotros lo pudimos hablar, eso se va a solucionar y no sé qué (Nijmeijer, 2019).

Se entiende entonces, cómo su participación tenía que ver con el tema de la extradición y las listas que, aunque él no participaba en la mesa, estos temas se trataban en sus reuniones con las partes. Entonces las Farc-EP trataron con él el tema de Simón Trinidad, que había sido extraído a EE. UU., para ver si él podía participar como miembro de su equipo negociador en La Habana, un tema recurrente a lo largo de los diálogos. Aronson, en su turno, hablaba con la guerrilla y decía que *“if its members got out of the cocaine trade, put down their guns and formed a legal political party, the U.S. government would no longer target them”* (NPR, 24.09.2016). Por lo tanto, es muy interesante notar que en estos diálogos de paz entre el Estado colombiano y las Farc-EP, como ya se ha mencionado, había puntos que no se podían solucionar sin hablarlos con Estados Unidos, lo que evidencia la intrínseca relación entre el proyecto de la política regional estadounidense y la política colombiana en correlato con los diálogos de La Habana.

En este sentido el embajador de Noruega John-Petter Opdahl señaló que era sustancial para las Farc-EP poder hablar directamente con Aronson porque se tenía la seguridad de que él luego lo hablaría con el presidente Obama en Washington. Las reuniones entre el enviado especial y la guerrilla se hacían en la residencia noruega porque era ese actor que facilitaba estas reuniones (Opdahl, 2019). El hecho de existir un canal de comunicación entre la guerrilla y el presidente de EE. UU. era algo novedoso y seguramente facilitaba la discusión de estos puntos, igualmente hay que resaltar que el hecho de que esto se tenía que negociar con los Estados Unidos y no con el gobierno nacional era una muestra de la influencia que tiene esta potencia sobre decisiones políticas internas en Colombia.

Además de las reuniones con las partes, Aronson se reunía también con varios de los demás actores presentes o involucrados en el proceso. Por ejemplo, tenía reuniones con varios embajadores en la recién reabierta embajada estadounidense en La Habana, incluyendo al embajador noruego (Opdahl, 2019), también se reunió con algunos Generales de las Fuerzas Armadas colombianas que estaban representando la delegación del gobierno en el subcomité en el punto sobre Fin del Conflicto (Mezú, 2019).

Se puede ver que su participación se consideró importante para ambas partes en la negociación, aunque por diferentes razones, pues para el gobierno se trataba de brindar más legitimidad frente al apoyo interno a las negociaciones, mientras que para la guerrilla se trataba más de una necesidad por la influencia que tienen las decisiones de este país sobre los asuntos internos de Colombia.

Aronson mantenía un rol activo a pesar de que no participó directamente en la mesa de conversaciones y se argumentaba que él estaba en La Habana para apoyar el proceso, mostrar públicamente el respaldo de Estados Unidos y para ayudar en los temas sobre extradición y listas. Las reuniones con los líderes de cada equipo negociador, con varios embajadores y con algunos Generales de las FF. AA. colombianas hizo que, a partir de 2015, siempre hubiese una comunicación directa entre el gobierno de los Estados Unidos y los varios actores clave en los diálogos de paz.

3. 2. La reunión con Kerry en La Habana: El 21 de marzo de 2016, en el contexto de la histórica visita del presidente estadounidense Obama a Cuba, el secretario de Estado John Kerry se reunió con las dos partes en la negociación. En el marco de la visita a Cuba se debe destacar que “para Obama restablecer relaciones con Cuba y terminar la última guerra insurgente de América Latina es de alguna manera superar un pasado del que no quiere ser rehén” (Semana, 27.03.2016). Por lo tanto, la normalización de las relaciones con Cuba fue la razón de la visita, pero mostrar el continuado apoyo al proceso de paz colombiano en curso también coincidía con estos objetivos en política exterior que se querían lograr frente a Cuba y América Latina, objetivos que estaban relacionados con una recuperación de hegemonía. En este sentido es relevante observar que:

Tanto Obama como Kerry ven en los acuerdos de paz parte del legado que dejarán en sus relaciones con América Latina. Además, con crisis como la de Siria y el deterioro de las condiciones en Irak y Afganistán, la paz de Colombia era vista como uno de los pocos casos en los que la inversión estadounidense daba frutos. De allí la relevancia que tiene el caso para la administración demócrata (El Tiempo, 08. 10. 2016).

Por lo tanto, se entiende que el éxito del proceso de paz era de bastante importancia para el gobierno de Obama, pues poder decir que Estados Unidos había apoyado la salida dialogada del conflicto armado generaría más credibilidad en su agenda de política exterior, considerando su participación muy criticada en varias guerras durante el mismo período. Además, esta reunión era una muestra de lo importante que consideraron los avances en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, pues según Gerson Arias, en la reunión Kerry enfatizó el agradecimiento de EE. UU. a Cuba por su labor en las conversaciones (Arias, 2019).

Ahora bien, la reunión de Kerry con el equipo negociador del gobierno duró dos horas y Kerry reiteró el apoyo de su gobierno a los diálogos y dijo que podrían cooperar con brindar seguridad

para los miembros de la guerrilla durante su desmovilización (Semana, 27.03.2016) (RTVE, 22. 03. 2016). Según el General Mora esta reunión fue una muestra de la importancia que los Estados Unidos le daba al proceso y una manera de visibilizar aún más su interés y apoyo:

Fue una reunión normal donde él a nombre del gobierno americano habló del respaldo del gobierno al proceso, del interés de que el proceso fuera exitoso. Se hablaron de algunas circunstancias del desarrollo del proceso y fue una reunión muy diplomática donde realmente no se habló mucho de decisiones o de cuestiones (Mora, 2019).

Por lo tanto, se entiende que el objetivo con la reunión fue mostrar públicamente el continuado respaldo de los Estados Unidos y el interés que tenían en el éxito del proceso.

A continuación, se puede observar que, aunque no se habló mucho de decisiones o cuestiones el jefe del equipo negociador del gobierno Humberto De La Calle informó que la reunión con Kerry fue muy productiva y que examinaron de manera detallada la marcha de las conversaciones, los temas logrados y los desafíos que quedaban en el proceso (El Tiempo, 21. 03. 2016) (Semana, 21. 03. 2016) (Telesur, 21. 03. 2016). Esto demuestra que además de querer mostrar el respaldo al proceso públicamente querían tener más información sobre el avance del proceso y, sobre todo, los puntos que quedaban por negociar.

Por otro lado, la reunión entre Kerry y las Farc-EP duró un poco más de una hora y en esta reunión también participó Rodrigo Londoño alias Timochenko, líder de la guerrilla. “Durante la reunión Kerry aseveró que aun cuando se han tenido algunos desacuerdos, tratándose de la paz no hay diferencias” (Telesur, 21.03.2016) (El Herald, 21. 03. 2016). Las Farc-EP respondieron en un comunicado que agradecieron el encuentro y el apoyo reiterado, además le pidieron al funcionario estadounidense ayuda para frenar la violencia paramilitar que “sigue impunemente segando la vida de defensores de Derechos Humanos y dirigentes sociales” (Farc-EP, 21.03.2016).

Según el testimonio de alias Andrés París, uno de los negociadores de las Farc-EP, “este fue el funcionario de más alto rango que hizo contacto con la delegación de las Farc. Eso emocionó a las Farc, las llevó a pensar que el compromiso iba en serio” (París, 2019). En este sentido alias Timochenko, líder de esta guerrilla, expresó que fue “un encuentro histórico con el secretario de Estado de Estados Unidos, algo inédito e impensable” y subrayó que EE. UU. “han expresado personalmente la disposición de apoyarnos en lo que necesitemos para alcanzar la paz en Colombia” (Semana, 22. 03. 2016) (El Tiempo, 22. 03. 2016) (Telesur, 22. 03. 2016). Además, Tanja Nijmeijer aseguró que también se había hablado el tema de Simón Trinidad, aunque esto no salió en el comunicado oficial (Nijmeijer, 2019).

En la reunión con las Farc-EP se puede ver que esto públicamente se entendía como una apertura en las relaciones entre Estados Unidos y esta guerrilla, pues que el secretario de Estado de esta potencia se reuniera con ellos no es de poco peso, considerando que todavía están en su lista de organizaciones terroristas. Por lo tanto, esta reunión debe haber significado también el reconocimiento por parte de Estados Unidos del carácter político de la guerrilla. Entonces, para la guerrilla esta reunión era de bastante importancia y servía para generar mayor confianza en el proceso de paz, en el compromiso de Estados Unidos y, sobre todo, en el escenario de pos-acuerdo en los temas de seguridad.

Finalmente, otro dato para tener en cuenta tiene que ver con que EE. UU. se mantenían muy informados sobre estas negociaciones. Así, como una muestra de que se hacía un seguimiento constante y que había un permanente interés para estar informados sobre los diálogos en la mesa, se puede ver que:

El conocimiento que tenía Kerry de los detalles de los acuerdos de La Habana dejó perplejos tanto a los miembros del gobierno como de la guerrilla, que reconocen que el enviado de Obama para el proceso, Bernie Aronson, ha hecho su tarea y que incluso en estos momentos críticos ha sido un factor para mantener la confianza (Semana, 27.03.2016) (El Tiempo, 21. 03. 2016).

Esto es una muestra de qué tan informados los Estados Unidos se mantenían sobre el progreso de las negociaciones. Pues, como se mencionó antes, Estados Unidos fue uno de los primeros actores en enterarse de la decisión de Santos de iniciar contacto con las Farc-EP y desde entonces decidieron apoyar el proceso y se mantenían informados a través de diferentes canales y actores. De esta manera se puede entender que estas reuniones eran parte de un marco de reposicionamiento hegemónico en la región, basado en un discurso diferenciado, y expresaban un tipo de aprobación del proceso desde el centro hegemónico.

3. 3. Participación de sociedad civil estadounidense: Según Gerson Arias, varios congresistas y organizaciones de Derechos Humanos estadounidenses jugaron un papel importante, aunque no central, en presionar al gobierno de Obama para participar de una manera más directa en las negociaciones. Pero, por otro lado, también fue gracias al apoyo oficial de Estados Unidos al proceso de paz que varios de estos actores pudieron apoyar y participar. Pues, según el profesor Daniel García Peña, el visto bueno desde arriba facilitó un apoyo de académicos y ONG en temas específicos (Peña, 2019).

Uno de estos académicos fue el profesor estadounidense Stuart Diamond, quien, según el testimonio del coronel Mezú de las Fuerzas Aéreas que participó en la subcomisión técnica del Fin del Conflicto, fue una de las personas involucradas en entrenar al equipo negociador del gobierno para esta subcomisión compuesta por militares de las Fuerzas Armadas colombianas, en técnicas de negociación en Estados Unidos. Esto fue organizado y financiado por la Embajada de los Estados Unidos en Colombia y el seminario de técnicas de negociación fue desarrollado en la Universidad de la Escuela de Defensa en Washington. Entonces, cuenta que el sr. Diamond siempre vino con los funcionarios de la embajada y que se ofreció a darles el curso en negociación de forma gratuita y, después de cuatro días en Washington el equipo viajó a la mesa de conversaciones en La Habana (Mezú, 2019).

Vale la pena mencionar también que antes del viaje a Washington el mismo equipo había recibido entrenamiento en negociación por los funcionarios de la embajada, en la embajada de los Estados Unidos en Colombia. El ejercicio desarrollado tanto en Washington como en Bogotá era uno que se denomina ejercicio de equipo rojo (*red team*) mediante el cual el objetivo era pensar cómo la otra parte iba a reaccionar ante sus propuestas, para así poder anticipar cualquier escenario posible que pudiera suceder dentro de la negociación. La dinámica concreta era que se dividieran en dos grupos, equipo azul y equipo rojo, uno pretendía ser la contraparte en el diálogo. Así el coronel Mezú comentó que:

Estados Unidos jugó un papel muy interesante de acompañamiento con la subcomisión técnica. Todo el tiempo EE. UU. estuvo con nosotros brindando un soporte. Obviamente había un interés político, pero nosotros no vimos eso, sino solamente la parte técnica que tenían hacia nosotros (Mezú, 2019).

Este es un punto muy interesante, aunque se tiene que especificar que muchos países tenían un interés en asesorar a este equipo negociador como también lo hicieron Noruega y Suecia (Mezú, 2019). Sin embargo, el hecho de que Estados Unidos también brindó entrenamiento y asesoría, cuando es claro que no era un actor neutral frente a las negociaciones, es una muestra clara del interés político que tenía frente a estos diálogos y cómo el gobierno les reconocía a ellos la legitimidad para seguir sus tácticas y presupuestos de negociación. En pocas palabras, la forma en que se debía entablar la conversación, construir las propuestas y entender la contraparte. La estrategia hegemónica no termina solo siendo una simple disposición del gobierno, sino una construcción y configuración desde los intelectuales que participan legitimándola y también nutriéndola.

Por otro lado, vale la pena mencionar también al académico William Ury, experto estadounidense en el tema de la negociación. Pero la participación de Ury se distinguió de la de Diamond en el sentido en que él fue invitado a Colombia para dar asesoría por una petición del presidente Santos y esto fue financiado por la cámara de comercio de Bogotá, como lo afirmó el coronel Mezú (Mezú, 2019). Santos expresó en su libro que:

Ury aportó, como era de esperarse, sus conocimientos teóricos y prácticos sobre la teoría de la negociación, y su apoyo y consejos fueron aprovechados no solo por mí sino por todo el equipo negociador que puso en práctica sus lecciones en La Habana. Su claridad mental y su creatividad para encontrar salidas a los impases fueron especialmente útiles (Santos, p. 380: 2019).

Finalmente es importante mencionar al jurista Douglass Cassel que hizo parte de la subcomisión jurídica, uno de los puntos más sensibles en estas negociaciones. Cassel es experto en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y es profesor de derecho en la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos¹¹. La subcomisión jurídica era “un grupo encargado de brindar asesoría, sugerencias e iniciativas para que fueran consideradas en la Mesa de Negociación y, ellos tenían libertad de negociar con las Farc, pero respetando siempre los semáforos rojos que determinaba el jefe del Estado” (De La Calle, pp. 116-117: 2019).

Esta subcomisión fue compuesta por Manuel José Cepeda, Juan Carlos Henao y Douglass Cassel (EE. UU.) por parte del gobierno y por parte de las Farc-EP, por Diego Martínez, Álvaro Leyva y Enrique Santiago (España), así que cada equipo tenía una cuota internacional. Sin embargo, algo que vale la pena tener en cuenta es que el Sr. Cassel había sido una recomendación de Aronson, el enviado especial estadounidense, pero, en todo caso, la decisión final la tomó el presidente Santos (De La Calle, p. 116: 2019). Igualmente es interesante anotar que el tema jurídico era importante para Estados Unidos y lograron, así sea de forma informal, un representante dentro de la negociación sobre este tema en particular.

Según Diego Martínez, que había sido uno de los negociadores en esta subcomisión del tema jurídico, la participación de Cassel sí había tenido un peso en las decisiones que se tomaron en este tema e incluso, a través de su papel, el gobierno estadounidense terminó aprobando lo que se acordó en este punto del acuerdo:

De hecho, muchas decisiones, por ejemplo, en el tema del narcotráfico y su relación con la JEP, créeme que eso lo aprobó el gobierno americano. Lo que está en la JEP hoy respecto al tema de las

¹¹ “El Acuerdo Final le asignó al instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame en EE. UU., la tarea de verificación técnica y monitoreo de la implementación de lo acordado, una inmensa responsabilidad. Tampoco se trató de una entidad gubernamental, sino de un instituto independiente en una universidad privada que goza de un sólido reconocimiento.” (Peña, p. 378: 2019) (Acuerdo Final, 2016, p. 216)

garantías de no extradición, eso lo aprobó el gobierno americano. Porque mira, había discusiones entre los seis, esas discusiones a veces los cinco estábamos de acuerdo, el único que no estaba de acuerdo era Douglass, que era el delegado, y entonces decía, un momentico, un momentico que tengo que ir a consultar, y eran llamadas de dos-tres horas por teléfono para consultar. Toda la garantía de la no extradición fue pactada por el gobierno americano, o sea el acuerdo de justicia fue pactado con el gobierno americano. Ellos tuvieron una participación allí determinante. [...] Extraoficialmente él era el delegado de Bernie Aronson, era su abogado, pero si tú exploras son muy cercanos y muchas decisiones, ahí te lo digo, eran consultados con el departamento de Estado. No fue nunca evidente ni público, pero fue una delegación del presidente Santos, que fue muy ágil de Santos me parece, porque era prácticamente, bueno eran cosas que se cambiaron porque los Estados Unidos no estaban de acuerdo (Martínez, 2019).

Sin embargo, en este punto es interesante notar que incluso con la inclusión y aprobación de los Estados Unidos sobre el marco jurídico para la paz, las Farc-EP siguen en la lista de terroristas y la lista Clinton¹² tres años después de la firma, factor que complica la implementación de los acuerdos y la ayuda económica de Estados Unidos para el pos-acuerdo.

Muchos de estos actores se presentan aquí como sociedad civil, pero se puede argumentar que como la participación de Cassel se dio por recomendación de Aronson y mantenía un contacto directo con el Departamento de Estado de EE. UU., y como la participación de Stuart Diamond se hizo a través de la Embajada de los Estados Unidos, hubo alguna conexión con la estatalidad en el papel que desempeñaron estos actores y por tanto con la reproducción de sus lógicas hegemónicas dentro de los diálogos.

4. El rol de los Estados Unidos según varios de los actores en los diálogos

4. 1. Gobierno: Para el gobierno de Santos el apoyo y participación de Estados Unidos era importante por varias razones, como se evidencia en el testimonio de Gerson Arias. Él argumenta que era importante, entre otras cosas, porque ayudaría a brindar una mayor legitimidad al proceso, brindaría más apoyo para el posconflicto y también era un factor importante para lograr convencer a la oposición de los diálogos. Pues, había oposición a estas negociaciones por parte de varios sectores en la sociedad colombiana. En este sentido para el gobierno poder señalar a Estados Unidos como actor activo en el proceso era una manera de decir a la oposición que “aquí se está comprometiendo un gobierno que no es “castrochavista” (que era el discurso de la oposición), y creen en el acuerdo” (Arias, 2019), y así intentar reducir las críticas.

¹² El hecho de que siguen en la lista Clinton (Ramírez, 18. 02. 2013) hace que los ex miembros de esta guerrilla no pueden abrir cuentas bancarias, lo cual es problemático por varias razones como, por ejemplo, que el nuevo partido político de las Farc (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) no ha podido recibir dinero oficial para su campaña electoral, y, además, que los miembros de este partido que ahora son miembros del Congreso tienen que recibir su pago en efectivo (Toloza, 2019).

En relación con generar confianza frente a las críticas internas del proceso, es interesante ver el efecto y la credibilidad que generaba un apoyo y participación de este actor:

Creo que firmar un acuerdo tan difícil con una oposición tan radical, si Estados Unidos garantiza que en efecto esto fue serio, que hubo dejación de armas y que se desintegró lo del narcotráfico, era muy importante para nosotros y diría yo que ningún actor nos daba esa garantía para la oposición. La ONU, Noruega, con todos, todos tenían alguna crítica de la oposición, menos Estados Unidos (Arias, 2019).

En este sentido el General Mora también expresaba una opinión similar:

Bueno, es indiscutible que los Estados Unidos tiene una importancia especial en América y especialmente en América Latina, entonces eso es obvio y que por las circunstancias del conflicto en Colombia y por el problema del narcotráfico en Colombia que se constituye en esas dos circunstancias, en una relación y en un interés especial de los Estados Unidos de lo que está pasando en Colombia, entonces era muy importante, yo creo que no solamente para Colombia, para los dos gobiernos era muy importante saber qué pasaba en ese proceso de conversaciones para llegar al fin del conflicto (Mora, 2019).

Entonces, se entiende que para el gobierno era importante el respaldo estadounidense al proceso para generar mayor legitimidad, en nivel interno y externo, también para un apoyo para la implementación del acuerdo. Como se ha visto antes, el gobierno argumentó que sin los Estados Unidos este proceso no sería posible ya que había temas que se tenían que solucionar con ellos, como el tema de la extradición y el tema de las listas.

Pero, además de esto la participación estadounidense significaba un respaldo grande no solo al proceso, sino a la postura del gobierno en estas negociaciones, pues Estados Unidos no era un actor neutral en estos diálogos. Como el gobierno es un actor que intenta mantener siempre buenas relaciones con EE. UU. en su rol de país hegemónico, su involucramiento tenía un peso grande en legitimar este proceso de paz con las Farc-EP.

4. 2. Fuerzas Armadas Colombianas: En relación con la postura del gobierno es relevante también mirar las percepciones y opiniones de las Fuerzas Armadas porque han sido un actor central en el conflicto y porque fueron las que terminaron cooperando directamente con Estados Unidos mediante el Plan Colombia. Como consecuencia había una división dentro de las fuerzas entre los que apoyaron y los que no apoyaron el proceso de La Habana y, por eso, era importante para el gobierno lograr que algunos representantes de las FF. AA. integraran el equipo negociador, como lo hicieron los Generales Jorge Mora Rangel y Óscar Naranjo, para que se pudiera dar un apoyo de todos los sectores y así brindar mayor legitimidad al proceso. Además, representantes de las diferentes fuerzas también participaron en diversos subcomités durante los diálogos.

Consecuentemente, según el testimonio del coronel Mezú, incluso su propia participación en las negociaciones había sido criticada porque, como comentó “en ese momento había una indisposición a nuestra participación al igual que la participación de algunos actores internacionales” (Mezú, 2019). Explicó que muchos militares habían sido críticos de la participación de los actores en La Habana, incluso de los actores internacionales como Noruega, pero que “nunca dijeron nada de los americanos. Nada” (Mezú, 2019). Esto es muy dicente porque significa que, aunque había escepticismo frente a las negociaciones de paz y los actores que lo estaban apoyando, igualmente no se cuestionaba el apoyo de los Estados Unidos en la misma.

Para entender por qué esto fue así hay que comprender que, como dijo el General Mora en su testimonio, “las relaciones militares de las instituciones militares entre Estados Unidos y Colombia han sido siempre las mejores” (Mora, 2019). Así subrayó que muchos militares colombianos tuvieron su formación y educación en EE. UU. y que ha habido una larga tradición de cooperación en materia militar entre los dos Estados. Entonces se entiende que la alianza entre estos dos países es algo que ha sido especialmente visible y potente en las FF. AA. Esto en su turno tiene unas consecuencias concretas en cómo vieron el apoyo estadounidense al proceso de paz.

Entonces, que hubo críticas a todos los actores en las negociaciones menos a los Estados Unidos es una muestra de esa cooperación histórica y la condición de aliados, pero también de la subordinación estratégica. Pues, como hay una larga tradición del país de diseñar su política exterior en base de los lineamientos de los EE. UU. y de intentar obtener beneficios de esta relación, se entiende que los valores, racionalidades e intereses se perciben como compartidos y, por lo tanto, el apoyo de este actor en las negociaciones era a su favor.

Como lo argumentó el General Mora:

Yo creo que los militares colombianos veíamos que el interés de los Estados Unidos en el proceso que se estaba desarrollando en La Habana no era solamente por el tema del proceso. Había un interés especial por el tema del narcotráfico, en el fondo el interés de los Estados Unidos era cómo o qué iba a pasar con las Farc y el tema del narcotráfico si se llegaba a firmar un acuerdo con el gobierno colombiano (Mora, 2019).

En este sentido se puede ver que había una visión compartida sobre lo que se pensaba como la naturaleza y los mayores problemas del conflicto armado: las guerrillas de izquierda y el narcotráfico, un problema que además se tendía a entender de manera conjunta. Entonces, se puede pensar que la opinión general era que Estados Unidos en su condición de poder hegemónico podría ser un factor positivo en apoyar la postura del Estado colombiano y las FF. AA. en las negociaciones.

4. 3. Farc-EP: Según las Farc-EP el apoyo y participación de Estados Unidos fue visto como importante y necesario, esta postura quedó clara en el testimonio de Tanja Nijmeijer, “si apoyaron tanto la guerra aquí en este país está muy bien que ahora apoyan también la paz”. La importancia que este actor le dio a la presencia de la potencia estadounidense es entonces diferente a la importancia que le dio el gobierno nacional en el sentido que lo vieron como una responsabilidad histórica de este actor por haber apoyado la guerra en Colombia. “Con todo el apoyo militar, tecnología de punta y recursos que había metido Estados Unidos a la guerra, consideramos siempre que EE. UU. también debería aportarle a la paz” (Nijmeijer, 2019). Esto suponía que los cambios dentro de la política interna en Colombia alrededor de la paz y el conflicto deberían contar en su conformación con el actor hegemónico, pues se supone una continuidad en los alcances y las intensidades de su posibilidad de influenciar y construir ambientes favorables para sus intereses.

En tanto a la participación del enviado especial Bernard Aronson dijeron que le dieron mucho valor a la comunicación que habían podido tener con él durante los diálogos, pues Aronson se reunió tanto con el líder del equipo del gobierno como con el de las Farc-EP. Otro momento importante fue la reunión con John Kerry que fue el funcionario de más alto rango de los Estados Unidos que se había reunido con ellos. Sobre esa reunión alias Andrés París, dijo en su testimonio que esa reunión les hizo pensar que el compromiso iba en serio porque “hasta los diálogos de La Habana a nosotros nos trataban como viles terroristas o narcotraficantes, entonces la reunión con un alto funcionario norteamericano, pues significaba el reconocimiento de nuestro carácter político” (París, 2019), otorgándole a la mesa de negociación grados de legitimidad en su función de reacomodar en el plano más amplio de la política regional la relación con los diferentes actores como las Farc-EP.

4. 4. Noruega: Noruega fue uno de los garantes en este proceso de paz y estuvieron apoyando desde el inicio de las negociaciones. De hecho, las delegaciones se fueron a Oslo para dar una rueda de prensa para iniciar oficialmente los diálogos el 18 de octubre de 2012 antes de viajar a La Habana para instalar la mesa de conversaciones allá el 6 de noviembre. Según el testimonio del embajador de Noruega en Colombia, John Petter Opdahl, que en el contexto de los diálogos había sido el embajador en Cuba, el apoyo de Estados Unidos a estas negociaciones fue esencial y considera que debe haber sido de especial importancia para el gobierno colombiano. Él argumenta que los EE. UU. deben haber visto el conflicto armado como un obstáculo para lograr

sus objetivos en el país, como la lucha contra el narcotráfico, y, por eso el interés en apoyar el proceso (Opdahl, 2019).

Además, según el testimonio de Iver Williksen, que había sido parte de la delegación de Noruega en La Habana, se considera que el apoyo y participación de Estados Unidos fue una garantía importante para el éxito del proceso. Williksen señala también la importancia del apoyo estadounidense para lograr el apoyo del Consejo de Seguridad de la ONU. Finalmente, como los dos dijeron que la presencia de EE. UU. debe haber sido un factor positivo para las dos partes, gobierno nacional y Farc-EP, y siendo estos representantes oficiales del Reino de Noruega, se puede deducir que Noruega vio el apoyo y participación de Estados Unidos como fundamental y positivo para las negociaciones (Williksen, 2019). Aparte de eso no quisieron profundizar en lo que pudo haber motivado la participación estadounidense.

Es interesante notar que los noruegos mantenían un canal de información con los Estados Unidos sobre los avances del proceso, qué dificultades había y cuáles habían sido los principales problemas a lo largo de las negociaciones. El encargado de esta comunicación había sido Dag Nylander, uno de los enviados noruegos al proceso, que solía viajar a Washington y Bogotá, a través de la embajada de Noruega, para reunirse con los estadounidenses. El embajador Opdahl dijo que él también solía reunirse con el embajador estadounidense en La Habana para hablar de los mismos temas, por lo tanto, consideró que siempre había interés por parte de este actor en lo que tenía que ver con el intercambio de información (Opdahl, 2019).

En este sentido es interesante ver que Tanja Nijmeijer expresó que:

Lo que yo recuerdo es que, por ejemplo, los noruegos también siempre antes de, cuando terminaba el ciclo, viajaban a los Estados Unidos a darle parte a los, o sea, ellos mantenían con la lupa encima, ellos iban y le contaban a los Estados Unidos, ellos mantenían al tanto de todo (Nijmeijer, 2019).

Resumiendo, se puede ver que el gobierno de Santos y las Fuerzas Armadas colombianas vieron el apoyo de Estados Unidos como algo necesario, como un respaldo a su postura dentro de las negociaciones y como factor que ayudó a legitimar el proceso de paz en nivel interno. Es interesante notar el efecto de la hegemonía en el sentido que, para el gobierno, los militares y también grandes partes de la población civil la participación de Estados Unidos en el proceso garantizaba una mayor seriedad y legitimidad, más allá de por ser un actor internacional.

Por otro lado, las Farc-EP entendieron su participación como importante y necesaria por su rol hegemónico en la región y por su papel dentro del conflicto armado. En este sentido cita Peña:

“hay una frase de Jacobo Arenas ya unos años antes que decía que ‘que no había que hablar con el payaso sino con el dueño del circo’” (Peña, 2019), ilustrando cómo entendían la relación entre Colombia y Estados Unidos y la importancia de poder hablar directamente con este actor. Finalmente, los actores noruegos entendieron el papel estadounidense como significativo y se evidencia que el gobierno estadounidense se mantenía informado sobre el proceso también a través de la delegación noruega.

5. De Plan Colombia a Paz Colombia

5. 1. Vender la imagen de un éxito: La intención de recalcar el Plan Colombia en el segundo capítulo busca demarcar el paso, conexión y continuidad entre la cooperación en materia militar con el Estado colombiano y el apoyo y participación en la búsqueda de una salida negociada del conflicto, esto se hace para demostrar que se están consolidando más continuos que verdaderos cambios en las relaciones bilaterales. Antes del proceso de paz con las Farc-EP la cooperación entre Estados Unidos y Colombia había sido basada en el Plan Colombia, con su apoyo militar y económico a la lucha contra el narcotráfico y las insurgencias. Entonces, hacia la consolidación del apoyo estadounidense a la paz se deben considerar tres dimensiones.

Primero, que los objetivos del Plan Colombia en esencia no se pudieron lograr. Los objetivos de la iniciativa eran, entre otros, que Estados Unidos debía apoyar al Estado colombiano en su lucha contra el narcotráfico, en fortalecer las instituciones estatales y la presencia del Estado en todo el territorio nacional y en debilitar a las guerrillas por ser considerados una amenaza tanto dentro del esquema de seguridad de la guerra contra las drogas como de la guerra contra el terrorismo.

Sobre el aspecto de la ofensiva antidrogas se puede ver que “según datos de la propia Casa Blanca, en Colombia los cultivos de coca aumentaron hasta las 144.000 hectáreas en 2005, 8000 más que en 2000, cuando comenzó el Plan Colombia, corazón de la estrategia antidroga y en el cual EE. UU. ha invertido 4.000 millones de dólares” (Daniels, p. 132: 2006). Por lo tanto, esta iniciativa grande contra las drogas no tuvo muchos logros que mostrar a pesar de haber contado con mucho financiamiento y asistencia técnica. Pues,

La primera lección de la Guerra contra las Drogas es que las rutas siempre van a cambiar porque los narcotraficantes se adaptan para sobrevivir. EE. UU. continúa apoyando a otros países a través de una estrategia de militarización, aunque estos programas no resuelven los problemas subyacentes como la falta de educación, problemas socioeconómicos, o el consumo y la demanda (Rosen & Zepeda, p. 75: 2016).

Por lo tanto, esta estrategia no ha sido muy efectiva en combatir la producción de las drogas y solo parece haber llevado a una mayor militarización del país y a otras consecuencias graves como los efectos de la fumigación aérea sobre las áreas rurales de Colombia. Es interesante notar también que la premisa original del Plan Colombia de que el debilitamiento de las guerrillas llevaría al fin del negocio de las drogas no resultó, pues no tuvo un relato directo con la reducción de la producción de la droga.

En otro aspecto, se puede ver que el apoyo estadounidense al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas colombianas sí hizo que el balance en el enfrentamiento con la guerrilla cambiara y que se logró un debilitamiento de los grupos insurgentes, sin embargo, no habían logrado derrotarlos militarmente. Por lo tanto, estos hechos se deben considerar como una motivación tanto del gobierno de Santos de iniciar unos diálogos de paz como del gobierno del Obama en apoyar esta iniciativa, pues para estos actores representaba un camino distinto para enfrentar los mismos retos que el Plan Colombia no había podido solucionar.

Segundo, un objetivo principal de Estados Unidos en su política exterior es proteger sus intereses nacionales y hemisféricos, así que un cambio en el tipo de cooperación con el Estado colombiano respondería necesariamente a la manera en la que este Estado consideraría más efectivo asegurar un ambiente favorable a sus intereses en el país. Entonces, por un lado, se puede argumentar que este marcó un verdadero cambio porque se sustituyó el apoyo militar y económico al Estado en la lucha contra los grupos insurgentes, por un apoyo político, diplomático y económico al Estado en las negociaciones de paz con las Farc-EP. Pero, por otro lado, se puede argumentar que este fue parte de un *continuum* en su política exterior porque simplemente era una manera diferente de lograr sus objetivos y proteger sus intereses en el país.

Tercero, se debe enfatizar que uno de los elementos claves en lograr un apoyo interno en Estados Unidos para el apoyo a la paz era presentarlo como una continuación y consolidación de sus esfuerzos a través del Plan Colombia, y como una muestra del éxito de esta cooperación con el Estado colombiano. Así se quería argumentar que había sido, en nivel interno, tanto un logro de la voluntad de demócratas y republicanos durante tres administraciones diferentes, como un logro en materia de política exterior, en nivel externo.

Por lo tanto, en la conmemoración de los 15 años de esta cooperación bilateral en Washington en 2016, en el marco de las negociaciones, un objetivo era presentar esta iniciativa como un éxito en temas políticos, económicos y de seguridad.

No obstante, la fiesta de quince del Plan Colombia no salió como lo planeado. La idea original había sido conmemorar el Plan Colombia como un éxito estratégico de la ayuda estadounidense como resultado de un esfuerzo bipartidista en EE. UU., desarrollado de manera continua por varias administraciones, tanto en Washington como en Bogotá. Por eso, fueron invitados de honor los expresidentes estadounidenses Clinton y Bush hijo y los expresidentes colombianos Pastrana y Uribe, que, junto a Obama y Santos, formaban una foto muy poderosa como mensaje político (Peña, p. 376: 2019).

Pero terminó siendo una ceremonia presidida por Obama y Santos. “Clinton fue, pero digamos no tuvo el impacto que quisieron haber obtenido, entonces que eso como anécdota demuestra que esa versión de todo del Plan Colombia como una cosa coherente y continuada realmente es más un discurso para vender que una realidad” (Peña, 2019). Además, es algo que muestra que tanto en Colombia como en Estados Unidos existe una polarización interna frente al tema del proceso de paz en Colombia, lo cual se expresa también en la actual etapa de implementación.

Igualmente está claro que la idea de Santos y Obama era presentar el Plan Colombia como un éxito para poder vender el discurso de la historia de la paz en el país para lograr un apoyo interno al proceso de paz en los dos países, y para mostrarlo ante el mundo como un logro en política exterior del apoyo militar estadounidense. Esto se evidencia en el discurso de Santos en la Casa Blanca cuando dijo que:

Today we can say without a doubt that the goals that we had in 2000 -such as fighting the drug war, strengthening institutions, and imposing the rule of law and to take social programs to great parts of remote Colombian territory – those objectives have been met (The White House, 04.02.2016).

5.2. Paz Colombia: En este marco, otro objetivo de la conmemoración era el de presentar una nueva iniciativa de cooperación que los dos presidentes decidieron llamar Paz Colombia que iba a ser un nuevo capítulo del Plan Colombia, pero para el pos-acuerdo. Es bastante interesante notar que esto fue decidido antes de la firma del acuerdo final así que significa que, en ese momento, debe haber habido bastante optimismo por los dos actores de que las negociaciones iban a ser exitosas.

El plan Paz Colombia se llamó así para darle una nueva connotación menos militarista y, según la Casa Blanca *“building on existing efforts and with the support of Congress, this multi-year initiative would scale up catalytic U.S. support to help Colombia ‘win the peace’”* (The White House, 04.02.2016). Así, esta iniciativa se iba a basar en tres pilares fundamentales que de hecho no demuestran un cambio tan grande respecto a los puntos del Plan Colombia. Estos tres pilares eran 1) consolidar y expandir el progreso en seguridad y lucha contra el narcotráfico mientras las

Farc-EP se reintegran en la sociedad; 2) expandir la presencia del Estado y sus instituciones para fortalecer el imperio de la ley y las economías rurales, especialmente en las áreas antiguas del conflicto; 3) promover la justicia y otros servicios esenciales para las víctimas del conflicto. El apoyo económico iba a ser de \$450 millones para 2017 (The White House, 04.02.2016). Según WOLA se puede ver que entre 2017 y 2018 EE. UU. apoyaron con aproximadamente \$900 millones repartido entre asuntos de economía e implementación del acuerdo de paz y temas de seguridad y drogas (WOLA, 19.07.2018).

En este sentido es interesante notar que el gobierno colombiano había hablado con senadores en Estados Unidos para ver cómo se podría generar un nuevo tipo de iniciativa de apoyo económico al Estado en el contexto del pos-acuerdo. Según Gerson Arias se puede ver que:

No se trata simplemente de cambiar el discurso, no, porque aquí está claro que hay un problema que todavía subsiste, entonces cuando se empieza a sugerir ideas de cómo empacar el nombre pues se dieron muchas ideas, pero al final lo que, digamos, termina por alinear los astros, es la instrucción a la canciller de que vaya y hable con representantes y senadores, uno, para decirles necesitamos una narrativa distinta, pero los recursos digamos, o buena parte de los recursos tendrán que tener una implicación en materia de seguridad. Pero ayúdenos a que esto tenga un rótulo distinto. Ella cuando venía y nos contaba, claro su principal alerta era como un ejercicio aritmético, dime tenemos tanto, nos pueden quitar tanto, y en una de esas también dijimos que es muy importante que la discusión no solo se da en términos del proceso sino en la necesidad del desarrollo para la no repetición del conflicto. De lo que yo supe la preocupación estaba allí, necesitábamos posicionar una narrativa distinta, pero con la tranquilidad para las decisiones que no íbamos a descuidar lo avanzado en seguridad. Entonces digamos que esa fue un poco la narrativa que terminó derivando en Paz Colombia, pero lo que en efecto tenía la preocupación de, paradójica, eso sí, de qué ocurre después de la firma de un acuerdo cuando es el conflicto el que posibilita mucho esa ayuda (Arias, 2019).

Esto demuestra que el gobierno colombiano estaba interesado en lograr una continuación del apoyo estadounidense que se había dado mediante el Plan Colombia, no solo como un apoyo para la implementación de los acuerdos, sino también en temas de seguridad. Enfatizaron que era importante poner un nuevo nombre a este apoyo que no estaba ligado al conflicto, pero que aún así debería ser una prioridad que lo logrado en seguridad no se descuidaría.

Este es otro ejemplo de cómo el Estado colombiano utilizó la subordinación estratégica para lograr cumplir con objetivos internos, en este caso una mayor financiación a la implementación del acuerdo de paz y un continuado apoyo en temas de seguridad, lucha contra el narcotráfico y fortalecimiento del Estado. De esta manera el Estado colombiano invitó a los Estados Unidos a continuar apoyando en materia de seguridad y, de esa manera se da una continuación de su participación en asuntos internos en el país.

La profesora colombo-estadounidense Arlene Tickner argumenta que Paz Colombia:

Es una continuación del Plan Colombia nombrada de otra manera y con ajustes en su balance militar socioeconómico. Esto es una tendencia que ya se venía presentando en Plan Colombia. Entonces, de nuevo creo que es la continuación de una tendencia y tal vez una aceleración del apoyo a aspectos más socioeconómicos que militares, pero la ayuda militar nunca se ha dejado de dar a Colombia (Tickner, 2019).

Por tanto, se entiende que lo militar no ha dejado de ser el eje más importante alrededor de cómo se articulan las demás propuestas, incluso en un escenario de pos-acuerdo.

Desde el punto de vista de las Farc-EP Paz Colombia fue visto como algo positivo y negativo a la vez. Consideraron que era positivo en el sentido de que después de apoyar la guerra decidieron también apoyar la paz, y negativo en el sentido que argumentaron que igualmente es una ayuda que sigue inmersa en una lógica contrainsurgente. Sobre cómo habían recibido la noticia sobre Paz Colombia Tanja Nijmeijer respondió que la habían visto:

Con un poquito de cinismo tal vez, nosotros siempre consideramos que, digamos con todo el apoyo militar, tecnología de punta y muchos recursos que había metido Estados Unidos en la guerra, consideramos siempre que Estados Unidos también debería aportarle a la paz. Entonces, en ese sentido fue bien recibido, pero si no mal recuerdo también se hizo un análisis de que los recursos realmente no pasan por los recursos que se invirtieron en la guerra (Nijmeijer, 2019).

Y, en este sentido alias Andrés París dijo que "para los EE. UU. y sus planes firmar la paz, desaparece la insurgencia en Colombia, pero no desaparece la visión norteamericana contrainsurgente. Puedo decir, la presencia norteamericana en Colombia fundamentalmente es contrainsurgente, a pesar de que se haya firmado la paz" (París, 2019).

En este caso es interesante ver cómo el actor contrahegemónico, en un espacio de negociación que también expresa el tire y afloje entre prácticas hegemónicas y contrahegemónicas, asimila formas concretas en los diálogos de tal manera que se pudiese tramitar la contradicción entre la convicción de la salida negociada por parte de la guerrilla y la conciencia que tienen las Farc-EP sobre la posición contrainsurgente de los Estados Unidos, representado en la política de paz del gobierno nacional. Así, en este contexto, hasta cierto punto, existe una necesidad que expresa la relación hegemónica, de que se posiciona como un actor dentro de esa lógica para poder poner sus posturas y afectar las decisiones.

Un hecho importante tras el apoyo y participación de los Estados Unidos a los diálogos en La Habana es que Colombia y Estados Unidos siguen siendo aliados estratégicos en la región y de manera creciente en nivel global. Tras el lanzamiento de la iniciativa Paz Colombia Obama expresó que *"just as the United States has been Colombia's partner in a time of war, I indicated*

to president Santos we will be your partner in waging peace” (The White House, 04.02.2016). Además, dijo que no lo consideraban el fin de la cooperación, sino un nuevo comienzo de la misma, así se entiende que los puntos de cooperación en seguridad tanto internamente en Colombia como en la región latinoamericana no buscaban ser cambiados tras el apoyo a las negociaciones.

Según el testimonio de la profesora Tickner, un esquema de cooperación internacional en seguridad triangulada maduró durante el gobierno de Santos, en el que dos países en raíz de la historia de “éxito” comienzan a cooperar en terceros países, sobre todo en Centroamérica, pero también en el Caribe. Por lo tanto, se puede decir que se fortaleció la diplomacia de seguridad y esto fue algo que se había venido fortaleciendo desde antes de los diálogos en La Habana (Tickner, 2019). De hecho, el punto sobre las Fuerzas Armadas y el tema de seguridad había sido una de las líneas rojas del gobierno durante las negociaciones. No sería objeto de discusión “ningún aspecto que tocara al presente y futuro de las Fuerzas Armadas y de sus integrantes, ni las relaciones internacionales” (Santos, p. 320: 2019).

En este sentido se debe mencionar también que en 2013 Colombia solicitó ser aceptado como socio de la OTAN para “obtener la experiencia que tengan en operaciones humanitarias, en emergencias civiles y en la transparencia y lucha contra la corrupción en los sistemas de defensa” (DW, 26.05.2018) (El Espectador, 30.05.2018). En ese momento se habló de la modernización de las Fuerzas Armadas y luego se presentó la idea de la formación de un Ejército Nacional como fuerza internacional (DW, 26.05.2018) (El Espectador, 30. 05. 2018). Pactando una alianza estratégica que perpetúe la subordinación a los intereses estadounidenses del país, y por tanto una consolidación de la hegemonía en los ámbitos imperialistas estadounidenses, mediante la operacionalización de las lógicas pertinentes para el hegemón del uso de las nociones de conflicto y paz a través de una transformación de las Fuerzas Armadas colombianas.

En resumen, se nota que el gobierno colombiano estaba interesado en lograr una continuación en el apoyo en temas de seguridad de Estados Unidos, además de un apoyo económico para el pos-acuerdo, y eso es lo que termina siendo la iniciativa Paz Colombia, una iniciativa que, además, refuerza el fin de vender la idea del Plan Colombia como un éxito que llevó a la paz. Entonces se puede resaltar que se trata de una continuación de la política exterior estadounidense en el sentido en que la cooperación en seguridad con Colombia no se negocia, sino que se extiende a nuevos ámbitos, como la cooperación en seguridad triangulada en Centroamérica. El hecho de que Estados Unidos sigue teniendo un peso en los ámbitos internos de seguridad en Colombia es algo que

expresa las relaciones imperialistas entre los países y, el hecho de que el gobierno colombiano estaba buscando una continuación en estas políticas, es una muestra de la subordinación estratégica y de cómo Colombia se apunta hacia eso para lograr mantener internamente una continuidad del *statu quo*.

Conclusiones

El papel de los Estados Unidos en las negociaciones de paz en La Habana entre 2012 y 2016 fue caracterizado por su rol hegemónico en la región y por sus relaciones imperialistas con Colombia y América Latina. Estas relaciones se entienden como determinantes para comprender las relaciones interamericanas y, por lo tanto, las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Colombia.

El hecho de que Estados Unidos sea un actor hegemónico significa que compone un intrincado y complejo sistema de relaciones, en el cual intenta generar entornos amigables y favorables a sus intereses nacionales, se hace a través de la dominación, pero también a través de la generación de consensos, sentidos comunes y una cosmovisión del mundo promovido desde un centro hegemónico. La hegemonía global estadounidense se configura con la hegemonía global capitalista que se logró posicionar después de la Guerra Fría. Existen tres elementos claves en la aplicación de la hegemonía estadounidense y estos, son su poder económico, su poder militar y la universalización de su concepción del mundo. En relación con América Latina esto significa que esta región no es ajena a la configuración hegemónica de esta potencia y que, además, ocupa un papel importante por su ubicación geográfica y trayectoria histórica.

Luego, que las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina son de índole imperialista implica que existe una relación polarizante entre el centro y la periferia y, como argumenta David Harvey, el imperialismo se constituye como una síntesis espaciotemporal de la reproducción del capital y actúa en un constante reposicionamiento territorial del país imperialista mediante una acomodación a los contextos territoriales y una acomodación de los territorios a sus proyectos.

Entonces, Estados Unidos como país imperialista busca mantener su hegemonía, su poder militar a nivel global y, además, busca el acceso a la mayor cantidad posible de recursos naturales para la reproducción de su sistema y su posición como potencia global. Frente a América Latina esto significa que se entabla una relación específica con los países, en la cual se busca aprovechar los territorios a través de sus proyectos de diferente índole, políticos, culturales, económicos y/o militares.

En este sentido se puede identificar que América Latina y los Estados Unidos comparten mucha historia por su ubicación dentro del hemisferio occidental del planeta, algo que significa que el surgimiento de EE. UU. como potencia global ha tenido muchas consecuencias para los países

latinoamericanos. Desde la Doctrina Monroe en 1823 y su lema “América para los americanos”, Estados Unidos ha defendido lo que considera sus intereses nacionales y hemisféricos y así también ha logrado justificar las intervenciones políticas y militares en los países latinoamericanos. América Latina es una región de gran importancia para los Estados Unidos por el acceso a recursos, dada la gran biodiversidad de estos territorios, y por la aseguración de una seguridad hemisférica, dada la cercanía geográfica a la potencia.

Así, Colombia ha sido de gran interés estratégico y geoestratégico para la potencia norteamericana porque es el país que marca la entrada a Suramérica, es país fronterizo con Panamá y el canal, limita con los dos océanos, Pacífico y Atlántico, y tiene una cantidad grande de materias primas por su enorme biodiversidad. Es interesante notar que Colombia fue el primer país en la región en tener representación en Washington, algo que tuvo desde 1822, y desde entonces las relaciones bilaterales han sido bastante fuertes, con la excepción de los primeros años después de la independencia de Panamá y la construcción de un canal interoceánico bajo intereses estadounidenses.

Estos dos países han tenido una larga historia de cooperación militar y política, que comenzó con la doctrina de política “*respice polum*”, propuesta por el presidente conservador colombiano Marco Fidel Suárez en 1918, y desde entonces ha existido una tendencia de este país suramericano de diseñar su política con base en los lineamientos principales de la política exterior de Estados Unidos.

Esta relación y cooperación se profundizó durante la Guerra Fría y en el marco de la lucha estadounidense contra el comunismo en el continente y en el mundo, y fue en ese momento que la cooperación entre los dos países realmente se empezó a guiar por el elemento militar, algo que profundizó la dependencia de Colombia. La relación durante los próximos años se iba a guiar principalmente por la DSN, una doctrina que se volvería especialmente importante en América Latina después de la revolución cubana en 1959, que fue un punto de quiebre de la relación estadounidense con el continente. Entonces, el discurso de la seguridad nacional se volvió fundamental para que los países latinoamericanos pudieran reacomodar sus estrategias militares para identificar y luchar contra el enemigo interno, que según el país norteamericano representaba la mayor amenaza para el continente y la seguridad hemisférica. Y esto se representa en el trato en el que se le dio al entendimiento del conflicto en el continente y por tanto a los actores dentro de los mismos.

En este sentido se entiende que el conflicto armado en Colombia, en particular el conflicto armado entre las Farc-EP y el Estado, se entendía bajo esa lógica del enemigo interno. El objetivo de las Farc-EP era la toma del poder para cambiar el modelo social, económico y político. Por eso representaban para el Estado colombiano y para Estados Unidos el enemigo interno a combatir por ser una guerrilla basada en una ideología comunista y, de esta manera comenzó un nuevo capítulo violento del conflicto armado interno. Después de la Guerra Fría el conflicto se empezó a entender desde EE. UU. más desde la lógica de la amenaza que representaba el narcotráfico y el terrorismo, consolidando así un nuevo tipo de hegemonía y que dinamizó un nuevo tipo de relaciones y, por lo tanto, una nueva agenda de política exterior específica.

Por lo tanto, es en ese contexto que se da un nuevo tipo de cooperación militar con el Estado colombiano, algo que profundizó una relación que el historiador Renán Vega denomina subordinación estratégica. Esta relación se caracteriza por una alineación de las políticas internas con los puntos centrales de la agenda de política exterior estadounidense, para obtener apoyo y aval político en el cumplimiento de los objetivos internos del Estado colombiano como la lucha contra las guerrillas y el narcotráfico.

Así, en el marco de las negociaciones de paz del Caguán, se llega a un acuerdo sobre una nueva cooperación entre los dos Estados llamado Plan Colombia, este plan iba a ser un apoyo económico y militar de Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, un punto nodal en su agenda, pero terminó siendo también una cooperación de lucha contrainsurgente en el país. Esta relación de cooperación militar hizo posible que Estados Unidos pudiera tener acceso a siete bases militares en territorio colombiano, algo geoestratégicamente importante para su accionar en el continente, y que fue visto como una potencial amenaza por países vecinos como Venezuela.

La ayuda militar al Estado colombiano terminó siendo de más de \$9.600 millones de dólares, dentro de los que un 30% se invirtió en temas sociales y económicos y 70% en los temas militares y policiales. Se entiende por tanto que la alianza con Colombia también era clave para mantener su hegemonía regional ya que este país es geoestratégicamente importante. Por eso se puede concluir que Estados Unidos como un actor directo en el conflicto armado colombiano fortaleció su posición en el continente y logró consolidar aspectos de su estrategia militar en el mismo, algo que tendrá consecuencias particulares en su participación en las negociaciones de paz en La Habana en 2012.

Para caracterizar su rol concreto en estas negociaciones es importante tener en cuenta que Estados Unidos fue uno de los primeros actores a los que el presidente Santos informó sobre sus intenciones de iniciar contactos con las Farc-EP para unas posibles negociaciones que permitieran superar el conflicto armado que tenían con ese actor. Esto es algo que indica el peso de la potencia estadounidense en las decisiones internas de Colombia, evidenciando las relaciones de dependencia de la agenda política colombiana.

Esta labor realizada por el gobierno de Santos para lograr el apoyo estadounidense a estos diálogos evidencia una continuación de la diplomacia de subordinación estratégica. Pues, Santos, apelando al cambio de discurso del gobierno de Obama ante la región latinoamericana, buscó lograr el apoyo de este actor a los diálogos tanto desde una participación directa para la resolución de puntos específicos dentro del acuerdo, como desde una continuada cooperación en el tema de seguridad en el país y en la región.

Por eso se entiende que el apoyo estadounidense a este proceso no significó en ningún momento que la cooperación en seguridad con Colombia buscara ser cambiada, sino que se buscaba un fortalecimiento y una actualización de ésta. Evidencia de esto es, por ejemplo, lo presentado en el marco de apoyo Paz Colombia, en el sentido de que los puntos sobre seguridad permanecen vigentes, en lo que respecta a la nueva cooperación triangulada en seguridad en Centroamérica y por la adhesión de Colombia como socio de la OTAN.

Ahora bien, la participación directa de Estados Unidos en el proceso se dio a partir de 2015 con la llegada del enviado especial Bernard Aronson y, aunque intentó desempeñar un papel de apoyo más discreto, es claro que este actor, como representante del gobierno de Obama, jugó un rol central y activo. Debido a que su rol hegemónico posiciona su participación atribuyéndole influencia sobre asuntos específicos, configura por tanto una dinámica específica que denota una diferencia cualitativa en comparación con la participación de cualquier otro actor internacional, lo cual se logró corroborar en la información recolectada.

Aronson desarrolló una relación cercana con las dos partes y con los demás actores internacionales involucrados en los diálogos en La Habana mediante el establecimiento, a partir de su llegada, de un canal directo de comunicación entre la administración de Obama y los diversos actores claves en las negociaciones. Era de interés de este actor mantenerse informado del proceso, cómo iba avanzando, cuáles eran los problemas y qué se había acordado, esto significó que, aunque Aronson no participaba directamente en la mesa sí se reunía frecuentemente con las partes y otros actores.

Su papel frente al proceso consistió en respaldar las negociaciones, dar mayor legitimidad a estas, y en general, ser un apoyo y un guía en clave estadounidense para el Estado colombiano en el proceso.

Había dos temas específicos que eran de especial interés en su participación, la extradición y las listas (lista de organizaciones terroristas y lista Clinton), estos temas hicieron que el gobierno colombiano argumentara que sin su participación hubiera sido muy difícil, si no imposible, llegar a acuerdos sobre estos puntos. Así se entiende que el rol hegemónico de Estados Unidos, las relaciones imperialistas entre esta potencia y los países latinoamericanos, además del rol de este actor en el conflicto armado en Colombia hizo que su apoyo a la salida negociada de este conflicto fuera necesario. Se puede concluir entonces que había puntos que se tenían que negociar directamente con este actor, lo que niega de facto el supuesto de autonomía sobre la totalidad del carácter de los elementos a negociar en la mesa por parte del gobierno.

Se logra identificar que el papel de los Estados Unidos en estas negociaciones de paz se presenta como una expresión de su rol hegemónico en la región, configurando un momento de las relaciones de índole imperialista con Colombia, siendo por tanto la agenda representada en el proceso de paz, no solo una respuesta a las condiciones internas del país, sino también a unos lineamientos de política exterior estadounidense, consolidando en diferentes aspectos temas que, en la trayectoria histórica de las relaciones bilaterales se han venido desarrollando, como la activa cooperación militar, las prebendas en materia económica para las inversiones estadounidenses y la afiliación a los lineamientos de la política exterior norteamericana.

Cabe recalcar que el cambio discursivo de Estados Unidos hacia América Latina fue importante para que se pudiera dar el cambio de postura que permitiría un apoyo a la salida negociada del conflicto. Sin embargo, esto no significó que su política exterior o sus intereses en el país y en la región habían cambiado, sino solamente que estos intereses se seguían protegiendo y persiguiendo de una manera que también contemplaba otras dinámicas. Por lo tanto, el apoyo y participación de Estados Unidos en el proceso de paz se debe entender en el contexto de reposicionamiento hegemónico en la región, y, en este sentido, su apoyo a la paz no significó una nueva política exterior frente a la misma sino la profundización de las viejas formas.

Entonces, su apoyo y participación no solo sirvió para facilitar las negociaciones para una salida política del conflicto armado en Colombia, sino especialmente para defender sus intereses en el país y en la región. De cualquier forma, cabe resaltar en clave de la implementación y de futuras

negociaciones, que el cambio dentro de la configuración discursiva del hegemón del binomio conflicto y paz en Colombia, en lo que refiere a las Farc-EP como un actor dentro del mismo, posibilita un entendimiento político del conflicto, y por tanto de la paz. Esto abrió una serie de posibilidades para la resolución de conflictos que aquejan al país actualmente. Igualmente se debe hacer hincapié en lo escabroso de este camino y en lo unilateral que se puede tornar la relación con el hegemón, teniendo en cuenta la no-salida de las Farc-EP de la lista de terroristas de EE. UU. como se había acordado.

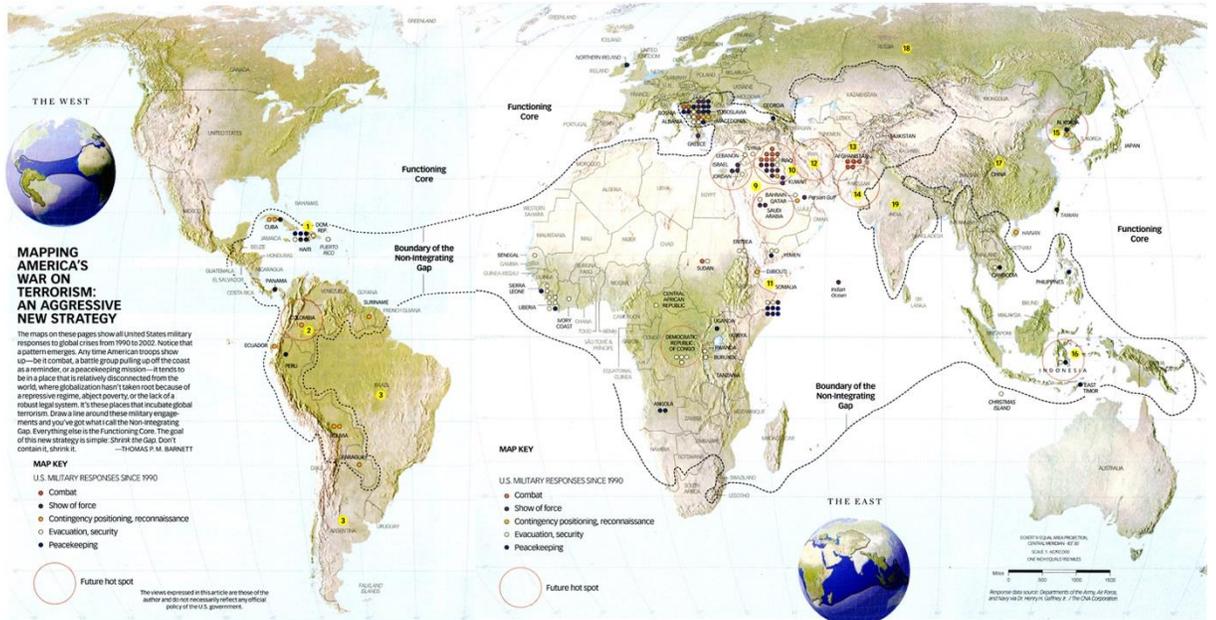
Es importante entender que unas negociaciones de paz y la firma de un acuerdo final entre las partes es tan solo un punto de partida para que se puedan empezar a implementar los puntos acordados para la construcción de una paz positiva y una resolución de la violencia estructural y cultural, ya que la ausencia de enfrentamientos directos (paz negativa) es tan solo la solución de un aspecto del conflicto armado. En este sentido existe una oportunidad para empezar a construir la paz en el país, pero es importante entender que esta construcción depende también de los Estados Unidos. Por lo tanto, se entiende que el hecho de que las Farc-EP no han salido de su lista de organizaciones terroristas y tampoco de la lista Clinton es algo que puede obstaculizar la implementación de los acuerdos y evidencia las múltiples posiciones existentes frente al tema de la resolución de conflictos en Colombia y en la región desde Estados Unidos, pues este esta conformado a su vez por una multiplicidad de actores que forman agenda.

Para finalizar cabe concluir que subestimar el papel de Estados Unidos dentro de los procesos coyunturales de Colombia y la región, es subestimar toda una trayectoria histórica de acumulados que lograron cristalizar relaciones de poder, pero también lógicas de resistencia. Por lo tanto, hay que entender que para el futuro de la paz en Colombia hay que tener en cuenta la relación con Estados Unidos y su capacidad para influenciar las agendas regionales, tanto como el aprendizaje regional y nacional producto de experiencias que han logrado fortalecer agendas propias que recalquen las soberanías de los países de la región y que permitan avanzar a una mayor integración regional.

A. Anexo: El Nuevo Mapa del Pentágono

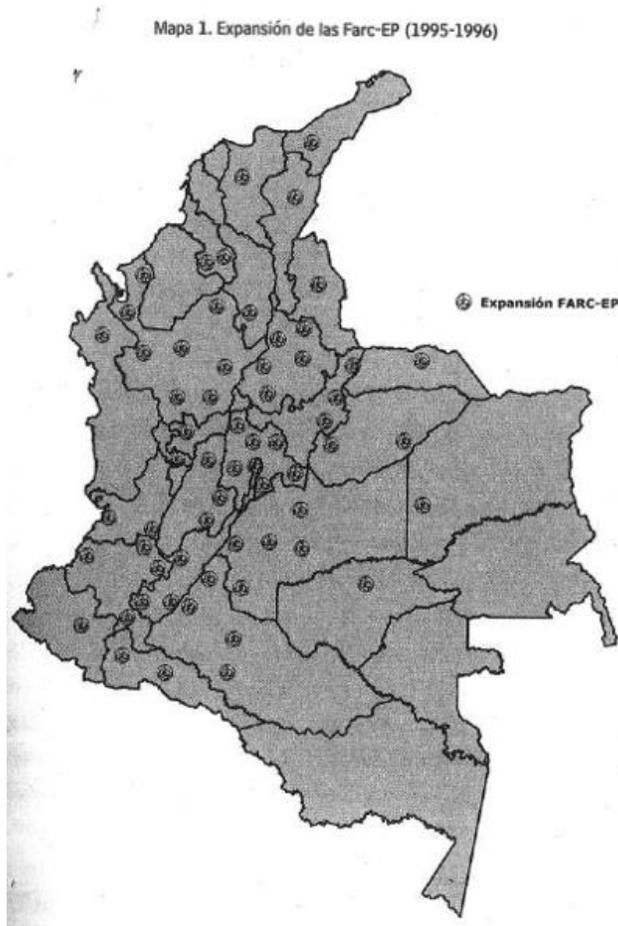
1. Imagen:

https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Map_of_the_Pentagon%27s_War_on_Terrorism_strategy_2010.jpg



B. Anexo: Presencia territorial de las Farc-EP entre 1995-1996

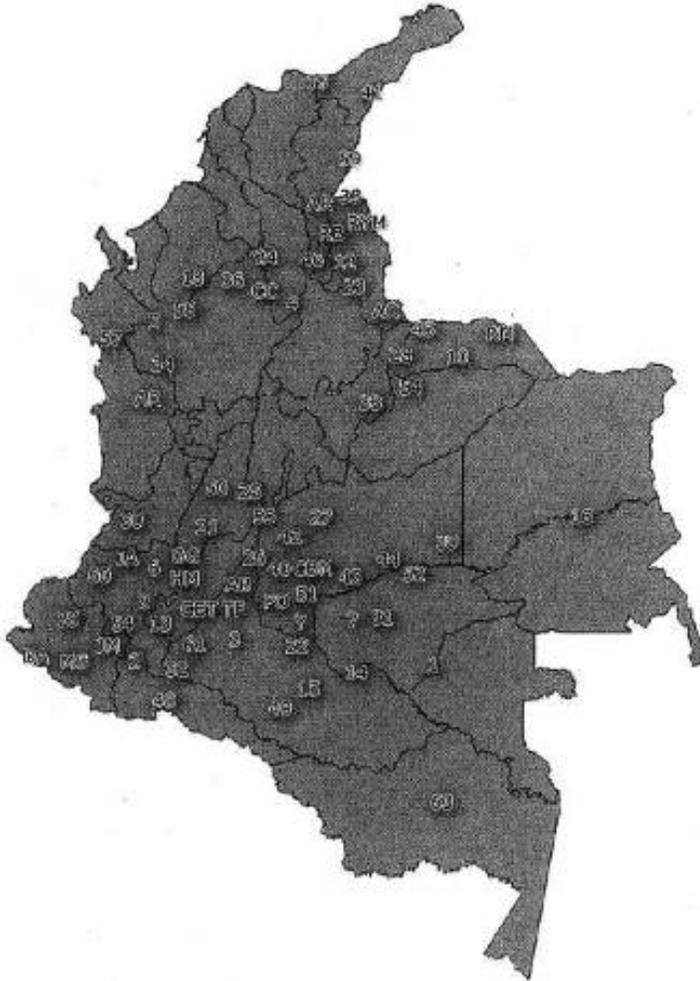
Fuente: Ávila, Ariel. (2019). Detrás de la guerra en Colombia. Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.



C. Anexo: Presencia territorial de las Farc-EP en 2013

Fuente: Ávila, Ariel. (2019). Detrás de la guerra en Colombia. Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.

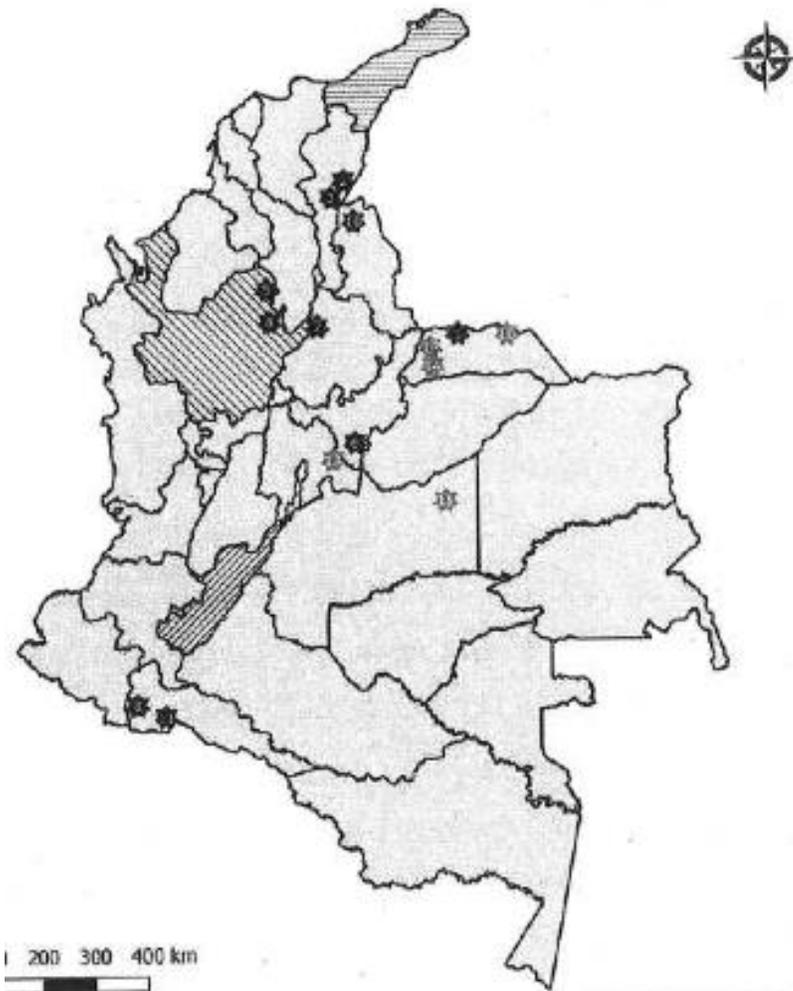
Mapa 57. Presencia de las FARC-EP, 2013



D. Anexo: Presencia territorial de Batallones Minero-Energéticos en 2012

Fuente: Ávila, Ariel. (2019). Detrás de la guerra en Colombia. Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.

Ubicación de los batallones especiales energéticos y viales (2012)



Bibliografía Introducción

- UARIV. (01.04.2019). Reporte general. 15.04.2019, de Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas Sitio web:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Bibliografía Capítulo 1

- Anderson, Perry. (2018). La Palabra H. Las peripecias de la hegemonía. Argentina: Akal Pensamiento Crítico.
- Anderson, Perry. (2018). Las antinomias de Antonio Gramsci. España: Ediciones Akal.
- Arrighi, Giovanni. (mayo-junio, 2005). Comprender la hegemonía – 1. En: New Left Review, No. 32, (pp. 20-74). Traficantes de sueños, Madrid.
- Barnett, Thomas P. M. (2004). The Pentagons New Map, War and Peace in the Twenty-First Century. USA: Berkley.
- Barone, A. Charles. (1985). Marxist thought on imperialism, survey and critique. New York: M.E. Sharpe Ink.
- Bermúdez Rossi, Gonzalo. (2007). Sociología de la Guerra, dos mundos en conflicto. Bogotá. Ediciones Expresión.
- Betancourt, Carlos Emilio. (1990). Gramsci y el concepto del bloque histórico. Historia crítica, No. 4, pp. 113-125.
- Borda, Sandra G. (2007). La internacionalización del conflicto armado después del 11. de septiembre. ¿La ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable? En: Colombia Internacional. Número 65, (66-89), Bogotá: Universidad de los Andes.
- Boron, Atilio A. (2004). Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional. En: Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales. (pp. 71-83). Buenos Aires: CLACSO.
- Boron, Atilio A. (2004). Imperio & Imperialismo: una lectura crítica de Hardt & Negri. Buenos Aires: CLACSO.

- Cairo, Heriberto & Pastor, Jaime. (2006). Geopolítica, Guerras y Resistencias. Madrid, España: Trama Editorial.
- Ceceña, Ana Esther. (2014). La dominación de espectro completo sobre América. En: Revista de Estudios y Pesquisas sobre as Américas. V. 8, N. 2. (124-139). Brasil: Universidade de Brasília.
- Ceceña, Ana Esther. (2008). Estrategias de Construcción de una Hegemonía sin límites. En: Políticas de Seguridad y Hegemonía en América Latina: Epistemologías Insurgentes, Democracia y Emancipación (8-29). Lima, Perú: Programa Democracia y Transformación Global.
- Chomsky, Noam. (2004). Hegemonía o supervivencia, la estrategia imperialista de Estados Unidos. Nomos Impresores, Bogotá.
- Claes, Hveem & Tranøy. (2012) Global økonomi, krise og politisk styring. Universitetsforlaget, Oslo.
- Coser, Lewis A. (1957). Social conflict and the theory of social change. En: the British Journal of Sociology, Vol. 8, número 3, (197-207). Inglaterra. London School of Economics and Political Science.
- Cruz Roja Española. (2008). Conflictos armados internos o no internacionales. 29.08.18. De: Cruz Roja Española. Sitio Web: www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=878,12647152&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
- Cujabante Villamil, Ximena Andrea. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. En: Equidad y desarrollo. Número 26, (207-222). Bogotá: Universidad de la Salle.
- Echeverría, Bolívar. (2011). Modernidad y Capitalismo (15 Tesis), En: Ensayos Políticos. (109-159). Quito. Ediciones FLACSO.
- Entelman, Remo F. (2002). Teoría de Conflictos-hacia un nuevo paradigma. Barcelona. Gedisa Editorial.
- Fisas, Vicenc. (1994). La cultura de la paz. En: Alternativas de defensa y cultura de paz. (115-127). Madrid. Editorial Fundamentos.
- Fisas, Vicenc. (1998). De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos. En: Cultura de paz y gestión de conflictos. (17-39). Barcelona. Ediciones UNESCO.

- Fisas, Vicenc. (feb. 2010). Introducción a los procesos de paz. Quaderns de Construcció de Pau, Escola de Cultura de Pau. N. 12, (4-22).
- Foster, John B. (nov. 2002). El redescubrimiento del imperialismo. Monthly Review. Vol. 54 N. 6. pp. 445-461.
- Galtung, Johan. (1967). Theories of Peace, a synthetic approach to peace thinking. Oslo. PRIO.
- Galtung, Johan. (1998). Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. España. Gernika Gogoratuz.
- Gandasegui, Marco A. (2005). América Latina y el imperialismo en el siglo XXI. En: La economía mundial y América Latina. (169-191). Buenos Aires: CLACSO.
- Giaccaglia, Mirta. (2002). Hegemonía, Concepto clave para pensar la Política. (151-159). Redalyc.
- Gramsci, Antonio. (1999). Selection from the Prison Notebooks - State and Civil Society. London, England: The Electric Book Company.
- Gramsci, Antonio. (2016). Los Intelectuales y la Organización de la Cultura. En Colección Socialismo y Libertad, libro 48. <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2016/01/48-gramsci-los-intelectuales-colecccic3b3n-2.pdf> : El sudamericano.
- Harto de Vera, Fernando. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. En: Cuadernos de estrategia: Política y Violencia: Comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva. Número 183, (119-146). España. Dialnet.
- Harvey, David. (2003). The New Imperialism. New York: Oxford University Press.
- Kohan, Néstor. (2005). De la “mano invisible” al puño visible. Guerra y militarismo en el imperialismo contemporáneo. Chile: Centro de Estudios Miguel Enrique.
- Lorenzo Cardoso, Pedro-Luis. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. En: Norba, Revista de Historia. Número 15, (237-254). Cáceres. Norba.
- Magdoff, Harry. (1978). Imperialism: from the colonial age to the present. USA: Monthly Review Press.

- Marshall, Tim. (2017). Geografiens makt, 10 kart som forklarer verden. Oslo: Vega Forlag AS.
- Olivé, Antonio. (julio 28, 2011). El conflicto de clases en la economía-mundo capitalista. 01.08.18. De: Marx desde cero. Sitio web: <https://kmarx.wordpress.com/2011/07/28/el-conflicto-de-clases-en-la-economia-mundo-capitalista/>
- Olivé, Antonio. (enero 26, 2013). Gramsci y el bloque histórico. 02.06.18. De: Marx desde cero. Sitio web: <https://kmarx.wordpress.com/2013/01/26/gramsci-y-el-bloque-historico/>
- Rauber, Isabel. (enero-junio, 2016). Hegemonía, poder popular y sentido común. AGO.USB. V. 16, No. 1. (29-62).
- Salinas Figueredo, Darío. (2016). Cambios en la ecuación de poder, constantes estratégicas estadounidenses y procesos políticos en América Latina. En: Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional. (323-349). Buenos Aires: CLACSO.
- Sánchez Pereyra, Antonio. (2004). La hegemonía del dólar. Geopolítica del dinero, rivalidad monetaria-financiera, euro - dólar. UNAM, México.
- Tauss, Aaron & Large, Joshua. (2015). ¿Paz o desarrollo capitalista? – Reflexiones sobre la profundización del régimen de acumulación neoliberal-extractivista-exportador-dependiente en Colombia. Actuel Marx, número 19 (115-136).
- Vega, Renán C. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV).
- Vega, Renán C. & Novoa, Felipe M. (2016). Cabeza de cerdo: la red de bases militares de Estados Unidos en América Latina y el Caribe. En: Geopolítica del despojo, biopiratería, genocidio y militarización. (227-271). Colombia. CEPA Editores.

Bibliografía Capítulo 2

- Aguilera Peña, Mario. (2010). Las Farc: la guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulares en un mundo cambiante? Colombia: ARFO editores.
- Angarita Cañas, Pablo E. (2012). La seguridad democrática: punta del iceberg del régimen político y económico colombiano. En: el prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales. (pp. 15-50). Buenos Aires: CLACSO.

- Bermúdez Torres, César Augusto. (junio 2011). Las relaciones entre Estados Unidos y Colombia en el contexto de la segunda posguerra mundial. En: Reflexión Política, vol. 13, n. 25, pp. 94-107. Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Borda G, Sandra. (2012). La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, búsqueda de legitimidad política y capacidad militar. Colombia: Ediciones Uniandes.
- Buitrago, Francisco. (junio 2003). La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. En: Revista de Estudios Sociales. N. 15, pp. 74-87. Colombia: Universidad de los Andes.
- Buitrago, Francisco. (mayo-agosto, 2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. En: Revista Análisis Político. N. 57, pp. 3-30. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Cadena Montenegro, José Luís. (septiembre-diciembre 2010). Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. LII, N. 210. (pp. 45-58). UNAM, México.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las Farc, 1949-2013. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Crusat de Abaria, Enric. (abril 1989). Relacions Internacionals Santa Fe II una política de domini per al pròxim decenni. En: Revista dCIDOB. No. 27. (pp. 18-19). Centre for International Affairs, Barcelona.
- Cueva, Héctor. (septiembre- diciembre 2005). Mar del plata: el ALCA no pasó. Una victoria de la Cumbre de los Pueblos. En: Observatorio Social de América Latina, año VI, No. 18. (pp. 81-91). CLACSO, Buenos Aires.
- Cujabante, Ximena A. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. En: Equidad y Desarrollo, N. 26, pp. 207-222. Colombia: Universidad de la Salle.
- Domínguez Guadarrama, Ricardo. (2015). Cuba y Estados Unidos. El largo proceso de reconocimiento. En: Temas y problemas de Nuestra América, Revista de estudios latinoamericanos, No. 60. (pp. 53-92). Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.

- Drekonja Kornat, Gerhard. (abril-junio 1983). Colombia: en búsqueda de una política exterior. En: Revista de Estudios Internacionales. Vol. 4, N. 2, pp. 259-280. Colombia: Universidad de los Andes.
- Enciso, Froylán. (enero-abril 2019). Bases militares estadounidenses en América Latina. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. N. 235. (pp. 625-630). UNAM, México.
- Gentili, Pablo & Vomarro, Pablo. (2016). Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional. CLACSO, Buenos Aires.
- González, R. Galeano, H. & Trejos, L. (2015). Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿Aliado incondicional? Económicas CUC, n. 36 (1), pp. 43-56. Colombia: Universidad de la Costa.
- Jay, Martin. (2012). La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización. En: Prismas, Revista de Historia Intelectual, N. 16, (pp. 145-157). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Kunz, Daniela. (2008). Concepciones democráticas en pugna en el ámbito de la OEA. En: Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios, CLACSO, Buenos Aires.
- León, Arnaldo Silva. (2003). Breve historia de la revolución cubana. Editorial de ciencias sociales instituto cubano del libro, La Habana.
- Lozano Guillén, Carlos A. (2015). Las Farc-EP sí quieren la paz. Intimidaciones y realidades de un largo proceso. Colombia: ocean sur.
- Meléndez Camargo, Juan David. (enero-junio 2015). Colombia y su participación en la Guerra de Corea: una reflexión tras 64 años de iniciado el conflicto. Revista Historia y Memoria. N. 10, pp. 199-239. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Moncayo, Víctor Manuel. (2015). Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Mora Chinchilla, Carolina. (2007). El Canal de Panamá: un tema siempre vigente. En: Revista Estudios. No. 20. (pp. 129-141). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Morgenfeld, Leandro. (2016). Estados Unidos y sus vecinos del sur en las cumbres de las Américas, de la subordinación al desafío. En: Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional. (pp. 381-411). CLACSO, Buenos Aires.

- Nieto Ortiz, Pablo Andrés. (2004). ¿Subordinación o Autonomía? El ejército colombiano, su relación política con el gobierno civil y su configuración en la violencia, 1953-1990. Buenos Aires: CLACSO.
- Petras, James. (2001). Consideraciones de geopolítica. (pp. 157-177). En: Ensayos críticos: Plan Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Editorial Unibiblos.
- Randall, Stephen J. (1992). Aliados y Distantes. Historia de las relaciones entre Colombia y EE. UU. desde la independencia hasta la guerra contra las drogas. Colombia: Tercer Mundo Editores/ Ediciones Uniandes.
- Rodríguez, Emilio. (1962). Castro, la revolución cubana y la autodeterminación de los pueblos. En: Revista de estudios políticos N. 124. (pp. 175-190). Centro de estudios políticos y constitucionales, España.
- Rojas, Diana M. (2015). El Plan Colombia: la intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998-2012). Bogotá: Biblioteca IEPRI.
- Salgari, Emilio. (2014). Marulanda y las Farc para principiantes. De la página web de las Farc-EP: www.farc-ep.co/pdf/2-edición-Manuel-para-Principiantes.pdf
- Salinas Figueredo, Darío. (2016). Cambios en la ecuación de poder, constantes estratégicas estadounidenses y procesos políticos en América Latina. En: Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional. (pp. 323-349). CLACSO, Buenos Aires.
- Sánchez Padilla, Andrés. (octubre-diciembre 2015). ¿En defensa de la Doctrina Monroe? Los desencuentros en América Latina entre España y Estados Unidos (1880-1890). En: Historia Crítica No. 62. (pp. 13-33). España.
- Suárez Salazar, Luís. (2003). La “nueva” estrategia de “seguridad” imperial de los Estados Unidos: implicaciones para la paz, para el derecho internacional público contemporáneo y para el “nuevo orden panamericano”. Buenos Aires: CLACSO.
- Suárez Salazar, Luís. (2016). La política hacia América Latina y el Caribe de la segunda presidencia de Barack Obama, una mirada desde la perspectiva crítica. (pp. 349-381). CLACSO, Buenos Aires.
- Tack, Juan Antonio. (2018). El Canal de Panamá (1999). En: Antología del pensamiento crítico panameño contemporáneo. (53-82). Buenos Aires: CLACSO.

- Tickner, Arlene B. & Morales, Mateo. (sep.-dic. 2015). Cooperación dependiente asociada. Relaciones estratégicas asimétricas entre Colombia y Estados Unidos. En: Colombia Internacional, n. 85, pp. 171-205. Colombia: Universidad de los Andes.
- Torrijos, Vicente. (2003). Diplomacia de defensa e interés colectivo. El peso de la dinámica internacional en el conflicto armado en Colombia. En: Revista Desafíos, vol. 9. (pp. 85-96). Universidad del Rosario, Colombia.
- Vargas Uribe, Diego. (2003). Los últimos derechos de Colombia en el Canal de Panamá. El tratado Uribe Vargas – Ozores. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Vega, Renan. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. Colombia: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV).
- Velásquez Rivera, Edgar de Jesús. (enero-abril 2002). Historia de la seguridad nacional. En: Convergencia, ciencias sociales N. 27. (pp. 11-39). Universidad del Cauca, Colombia.
- Villaraga S, Álvaro. (2015). Biblioteca de la paz 1980-2013. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014. Documento resumen. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.
- Zuluaga Nieto, Jaime. (2016). Estados Unidos, políticas de defensa en un contexto mundial económico y político inestable. En: Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional. (pp. 303-323). CLACSO, Buenos Aires.

Fuentes documentales

- Comité de Santa Fe. (1980). Documento: Documento de Santa Fe I. www.offnews.info/downloads/santafe1.PDF
- Comité de Santa Fe. (1988). Documento: Documento de Santa Fe II. En: Revista Envío. No. 90. Nicaragua.
- DNP, Departamento Nacional de Planeación. (09.02.2016). Informe de prensa: Plan Colombia DNP 15 años.
- Farc. (1964). Programa Agrario de los guerrilleros de las Farc-EP. www.farc-ep.co/pdf/Programa-Agrario-de-los-guerrilleros-FARC-EP.pdf
- Farc-EP. (26.01.2005). Comunicado: Los derechos humanos y el fascista Plan Patriota. www.cedema.org

- Farc-EP. (01.02.2005). Comunicado: Análisis político-militar del “Plan Patriota”.
www.cedema.org
- Farc-EP. (30.09.2009). Comunicado: Acerca del Plan Colombia y las bases norteamericanas. www.cedema.org
- Farc-EP. Quiénes somos y por qué luchamos. De la página web de las Farc-EP:
www.farc-ep.co/nosotros.html
- Legis Ámbito Jurídico. (2018). El tratado de extradición con EE. UU. tiene fallas estructurales. 14.05.2019, de Legis Ámbito Jurídico Sitio web:
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/en-ejercicio/administrativo-y-contratacion/el-tratado-de-extradicion-con-ee-uu-tiene>
- Ministerio de Justicia. (2019). La Extradición. 14.05.2019, de Ministerio de Justicia Sitio web: <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/pdfs/ABC-Extradicion-2.pdf>
- The White House. (04.02.2016). Fact Sheet: Peace Colombia-a new era of partnership between the United States and Colombia. Office of the press secretary, Washington D.C.

Prensa

- Cosoy, Natalio. (04.02.2016). 7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces. BBC Mundo:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc
- El Universal. (25.06.2004). James Hill-El Plan Patriota complace a los EE. UU. Colombia:
<https://www.eluniverso.com/2004/06/25/0001/8/7E7F29A0AD9840B3B48B3170629889DF.html>
- Lozano, Pilar. (24.11.1985). ¿“Narcoguerrilla” en Colombia? Colombia: El País, Internacional:
https://elpais.com/diario/1985/11/24/internacional/501634811_850215.html
- Semana. (17.08.2010). Corte Constitucional le dijo no al acuerdo militar con Estados Unidos. Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/corte-constitucional-dijo-no-acuerdo-militar-estados-unidos/120641-3>

Entrevistas

- Estrada, Jairo. (mayo 2019). Bogotá.

Bibliografía Capítulo 3

- Cujabante, Ximena A. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. En: *Equidad y Desarrollo*, N. 26, (pp. 207-222). Colombia: Universidad de la Salle.
- Daniels, Alfonso. (julio-agosto 2006). Estados Unidos y la guerra contra las drogas en Latinoamérica. En: *Revista Política Exterior*, N. 112, (pp. 131-140). España: Estudios de Política Exterior S.A.
- De La Calle, Humberto. (2019). Revelaciones al final de una guerra. Testimonio del jefe negociador del gobierno colombiano en La Habana. Penguin Random House Grupo Editorial, Bogotá.
- Domínguez Guadarrama, Ricardo. (2015). Cuba y Estados Unidos: el largo proceso de reconocimiento. En: *Temas y Problemas de Nuestra América*. N. 1. 2015. (53-92). México: Latinoamérica.
- Gandásegui (hijo), Marco A. (2016). Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional. Buenos Aires: CLACSO.
- Moncayo, Víctor Manuel. (2015). Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Pallares Cabezas, Luis. (2017). Gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, tratamiento del conflicto armado en Colombia. En: *Ciencia y Poder Aéreo*. 12. 126. 10.18667/cienciaypoderaereo.565.
- Ramírez, Miguel. (2013). Consecuencias de estar en la lista Clinton. 09. 07. 2020, De: La lista Clinton en Colombia y en el mundo. Sitio web: <http://www.lista-clinton.com/consecuencias-de-estar-en-la-lista-clinton/>
- Rosen, Jonathan D. & Zepeda Martínez, Roberto. (enero-abril 2016). La guerra contra las drogas y la cooperación internacional: el caso de Colombia. En: *Revista CS*, N. 18. (pp. 63-84). Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

- Santos, Juan Manuel. (2019). La batalla por la paz. El largo camino para acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo. Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.
- Segura, Renata & Mechoulam, Delphine. (2017). Made in La Habana. Cómo Colombia y las Farc decidieron terminar la guerra. International Peace Institute, Nueva York.
- Tauss, Aaron & Large, Joshua. (2015). ¿Paz o desarrollo capitalista? – Reflexiones sobre la profundización del régimen de acumulación neoliberal-extractivista-exportador-dependiente en Colombia. *Actual Marx*, número 19 (115-136).
- Peña García, Daniel. (2018). Estados Unidos y la implementación. En: *Rutas y retos de la implementación del acuerdo de paz*. (pp. 363-398). Centro de pensamiento y seguimiento al diálogo de paz. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Wriston, Henry M. (1960). *The Special Envoy*. Foreign Affairs, Nueva York. ´

Documentos oficiales

- Acuerdo Final. (24.11.2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Gobierno colombiano & Farc-EP, Bogotá.
- Farc-EP. (20.02.2015). Farc saludan enviado especial de EE. UU. a diálogos de paz. Farc-EP, Colombia.
- Farc-EP. (21.03.2016). Saludo a John Kerry secretario de Estado de los Estados Unidos de América. Farc-EP, Colombia.
- Isacson, Adam. (19.07.2018). 5 ways the U.S. can support Colombia’s peace process. WOLA, Washington D.C.
- PNUD & CERAC. (2014). ¿Qué ganará Colombia con la paz? Resumen Ejecutivo. PNUD, Nueva York.
- The White House. (24.09.2010). President Obama’s Bilateral Meeting with President Juan Manuel Santos Calderón of Colombia. Office of the press secretary, Washington D.C.
- The White House. (16.12.2015). Fact Sheet: One-year anniversary of the president’s policy of engagement with Cuba. Office of the press secretary, Washington D.C.
- The White House. (04.02.2016). Remarks by president Obama and president Santos of Colombia at Plan Colombia reception. Office of the press secretary, Washington D.C.

- The White House. (21.09.2016). Readout of the president's meeting with Colombian president Juan Manuel Santos. Office of the press secretary, Washington D.C.
- United Nations Peacemaker. (06.05.1999). Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia. Gobierno colombiano y Farc-EP, Colombia.
- U.S. Department of State. (20.02.2015). Remarks announcing the new special envoy for the Colombian peace process Bernie Aronson. U.S. Department of State, Washington D.C.

Prensa

- DW. (26.05.2018). Colombia en la OTAN y en la OCDE: justo a tiempo. DW, Alemania.
- El Diario. (07. 08. 2010). Santos: la puerta del diálogo no está cerrada con llave. El Diario, Madrid.
- El Espectador. (30. 05. 2018). ¿Qué gana Colombia al convertirse en socio de la OTAN? El Espectador, Bogotá.
- El Heraldo. (21. 03. 2016). Tratándose de la paz no hay diferencias: Kerry en encuentro con las Farc en Cuba. El Heraldo, Barranquilla.
- El Tiempo. (21. 03. 2016). Proceso de paz es señal de transformación en América Latina: Kerry. El Tiempo, Bogotá.
- El Tiempo. (22. 03. 2016). El respaldo de John Kerry nos llena de optimismo: alias Timochenko. El Tiempo, Bogotá.
- El Tiempo. (08. 10. 2016). Kerry habla con Uribe y elogia su compromiso con la paz. El Tiempo, Bogotá.
- Miroff, Nick. (30.01.2017). This U.S. envoy helped Colombia forge peace. His departure leaves a vacuum. Washington Post, Washington D.C.
- NPR Parallels. (24.09.2016). The American diplomat who helped bring an end to Colombia's war. NPR parallels, Unites States.
- RTVE. (22. 03. 2016). Kerry se reúne con el gobierno colombiano y las Farc para acelerar el fin del conflicto. RTVE, Madrid.
- Semana. (20.08.2010). Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. Semana, Bogotá.

- Semana. (21. 03. 2016). John Kerry se reunió con negociadores del Gobierno y las Farc. Semana, Bogotá.
- Semana. (22. 03. 2016). Timochenko: reunión con Kerry fue “histórica, inédita e impensable”. Semana, Bogotá.
- Semana. (27.03.2016). ¿Y ahora qué? Cuáles son las consecuencias de no haber llegado a ningún acuerdo el 23 de marzo en La Habana. En: Semana ed. N. 1769. (pp. 20-23). Análisis de Semana, Bogotá.
- Telesur. (21.03.2016). Kerry habla en Cuba con las Farc sobre paz colombiana. Telesur, Caracas.
- Telesur. (21. 03. 2016). Kerry: Estados Unidos dará apoyo durante dejación de armas en Colombia. Telesur, Caracas.
- Telesur. (22. 03. 2016). Las Farc-EP califican como “histórico” el encuentro con Kerry. Telesur: Caracas.

Entrevistas

- Arias, Gerson. (mayo 2019). Bogotá.
- Borda, Sandra. (mayo 2019). Bogotá.
- Estrada, Jairo. (mayo 2019). Bogotá.
- García Peña, Daniel. (abril 2019). Bogotá.
- Martínez, Diego. (junio 2019). Bogotá.
- Mezu, Rodrigo. (mayo 2019). Bogotá.
- Mora Rangel, Jorge. (mayo 2019). Bogotá.
- Nijmeijer, Tanja. (marzo 2019). Bogotá.
- Opdahl, John Petter. (mayo 2019). Bogotá.
- París, Andrés. (abril 2019). Bogotá.
- Tickner, Arlene B. (mayo 2019). Bogotá.
- Toloza, Francisco. (abril 2019). Bogotá.
- Williksen, Iver. (mayo de 2019). Bogotá.